



Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional

AUTORES:

- Astudillo Segovia María Elizabeth (0104790167)
- Carpio Ochoa Génesis Belén (0932321508)
- Guevara Chavez Juan Andrés (0803026129)
- Paucar Peñaranda Carlos Daniel (0706953064)
- Salazar Mosquera Steven Efraín (1723951644)
- Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth (1310524424)
- Zambrano Briones Yuleidy Nathaly (1313901371)
- Zambrano Pombosa Daniel Abraham (1725935132)

TUTORES:

- Ing. Francisco Valencia
- Ing. Rocío Avilés
- Ing. Ana Romero

Diseño de un Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa PROVIDRIO

Quito, JULIO 2025





Certificación de autoría

Nosotros, Astudillo Segovia María Elizabeth, Carpio Ochoa Génesis Belén, Guevara Chavez Juan Andrés, Paucar Peñaranda Carlos Daniel, Salazar Mosquera Steven Efraín, Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth, Zambrano Briones Yuleidy Nathaly, Zambrano Pombosa Daniel Abraham, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.

Firmdo electrónicamente por
MARIA ELIZABETH
FASTUDILLO SEGOVIA
Validar únicamente con Firmazo

Firma del graduando Astudillo Segovia María Elizabeth Firmed electronicamente port
GENESIS BELEN
CARPIO OCHOA
Validar discamente con Firmato

Firma del graduando Carpio Ochoa Génesis Belén







Firma del graduando Guevara Chavez Juan Andrés



Firma del graduando Paucar Peñaranda Carlos Daniel



Firma del graduando Salazar Mosquera Steven Efraín



Firma del graduando Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth



Firma del graduando Zambrano Briones Yuleidy Nathaly



Firma del graduando Zambrano Pombosa Daniel Abraham





Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, Astudillo Segovia María Elizabeth, Carpio Ochoa Génesis Belén, Guevara Chavez Juan Andrés, Paucar Peñaranda Carlos Daniel, Salazar Mosquera Steven Efraín, Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth, Zambrano Briones Yuleidy Nathaly, Zambrano Pombosa Daniel Abraham, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado: Diseño de un Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa PROVIDRIO, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, Julio 2025

Timado electrónicamente port
MARIA ELIZABETH
ASTUDILLO SEGOVIA
Falidar inicamente con Firmato

Firma del graduando Astudillo Segovia María Elizabeth Pirmode electroficamente por GENESIS BELEN CARPIO OCHOA Validar delecamente con Firmaco

Firma del graduando Carpio Ochoa Génesis Belén







Firma del graduando Guevara Chavez Juan Andrés



Firma del graduando Paucar Peñaranda Carlos Daniel



Firma del graduando Salazar Mosquera Steven Efraín



Firma del graduando Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth



Firma del graduando Zambrano Briones Yuleidy Nathaly



Firma del graduando Zambrano Pombosa Daniel Abraham





Aprobación de dirección y coordinación del programa

Nosotros, Ing. Francisco Valencia e Ing. Eder Cruz, declaramos que los graduandos:

Astudillo Segovia María Elizabeth, Carpio Ochoa Génesis Belén, Guevara Chavez Juan

Andrés, Paucar Peñaranda Carlos Daniel, Salazar Mosquera Steven Efraín, Vallejo Vélez

Yolanda Betzabeth, Zambrano Briones Yuleidy Nathaly, Zambrano Pombosa Daniel

Abraham, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original,
auténtica y personal de ellos.



EDER LENIN CRUZ
SIGUENZA
Validar únicamente con Firmato

Ing. Francisco Valencia
Director/a de la Maestría en Seguridad y
Salud Ocupacional

Ing. Eder Cruz
Coordinador/a de la Maestría en Seguridad y
Salud Ocupacional





DEDICATORIA

Mi dedicatoria es para Dios, quien me ha sostenido en cada paso de este camino académico. Su gracia se ha manifestado especialmente en los momentos de debilidad, y su fidelidad ha sido mi guía constante. Este proyecto es testimonio de que todo aquello que se pone en sus manos, florece y alcanza su propósito.

Astudillo Segovia María Elizabeth

Dedico este trabajo a mis padres, padrinos y hermano.

Carpio Ochoa Génesis Belén

Este logro se lo dedico a mi familia, mis padres y a mi tía Esther en especial que fueron y son los pilares en mi educación y en convertirme en el hombre que soy hoy en día con valores y principios. A mis hermanos y a todas las personas que de alguna u otra manera estuvieron para mí en todo momento brindándome su ayuda, apoyo incondicional.

Guevara Chavez Juan Andrés

Dedico este logro a Dios, por su guía y fortaleza en cada paso de esta experiencia transformadora. A mi madre, por ser mi mayor inspiración, pilar de mi vida y ejemplo de lucha constante. A mi hermana Angélica, por su apoyo incondicional y valiosos consejos. A mi abuela, por su amor, sabiduría y enseñanzas sobre los verdaderos valores. A todos ellos, mi gratitud eterna por acompañarme en este camino.

Paucar Peñaranda Carlos Daniel



eig Sind

Dedicado a mis padres y hermano, quienes con su tiempo plasmaron sus conocimientos y aptitudes, ayudándome a entender que la constancia y perseverancia son las virtudes esenciales para el éxito.

Salazar Mosquera Steven Efraín

Dedico este trabajo con especial gratitud a mis padres, Jhonny y Rosa, pilares fundamentales en mi vida. Gracias por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo, y que el amor y la fe familiar son el impulso más fuerte para seguir adelante. Esta tesis es reflejo del apoyo y los valores que me han inculcado desde siempre. Este logro lleva sus nombres grabados con orgullo.

Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth

A mi madre Lenis, por su amor incondicional y fortaleza, siempre presente en mi vida.

A mi tía Marley y a mi tío Ángel, por su apoyo constante y compañía en este proceso.

Y a la memoria de mi padre Lorenzo, cuya guía y enseñanzas siguen iluminando mi camino.

Zambrano Briones Yuleidy Nathaly

Dedico este logro a mi esposa, por ser mi mayor apoyo, motivación y guía. A mis padres y hermanas, por estar siempre presentes y reconocer en mí esa prudencia y sentido de seguridad. Gracias por creer en mí y por impulsarme a encontrar en la Seguridad y Salud en el Trabajo mi profesión.

Zambrano Pombosa Daniel Abraham





AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien me fortaleció, me guío y me sostuvo en todo este proceso. A mí familia, especialmente a mi esposo Francisco quien me acompaño, motivo y sostuvo en los momentos de mayor desafío para mí. A la empresa PROVIDRIO por abrirme las puertas para ejecutar este proyecto.

Astudillo Segovia María Elizabeth

Agradezco a mis padres, padrinos y sobre todo a mi hermano, por su apoyo constante.

Carpio Ochoa Génesis Belén

Agradezco a Dios y a mi familia sin ellos no podría haberlo logrado, a los docentes que estuvieron semana a semana compartiendo sus conocimientos a favor de nuestra formación, y a la empresa PROVIDRIO por permitirnos trabajar con ellos en el cumplimento de nuestra maestría.

Guevara Chavez Juan Andrés

Agradezco, en primer lugar, a Dios por darme la vida, la salud y la fortaleza para culminar esta etapa tan significativa. A mi madre y a mi hermana, por su amor incondicional y constante apoyo en este camino académico. A la empresa MARTINCORP S.A., por facilitarme continuar mis estudios de posgrado. A quienes, directa o indirectamente, contribuyeron con su apoyo y aliento, mi gratitud sincera. Cada gesto recibido ha sido clave para llegar hasta aquí.

Paucar Peñaranda Carlos Daniel





Agradezco a Dios, mis padres y hermano por ser el ente de fuerza día a día en la obtención de todos mis logros.

Salazar Mosquera Steven Efraín

Agradezco a Dios, por ser mi guía y refugio en cada etapa de este proceso. A mi familia, Jhonny, Rosa, Paul y Rosita por su compañía, comprensión y palabras de ánimo en los momentos más exigentes.

A Édgar, por caminar a mi lado en esta etapa, gracias por su paciencia y por creer en mí incluso cuando yo dudaba, gracias por brindarme su apoyo incondicional en los momentos más complejos.

Vallejo Vélez Yolanda Betzabeth

Gracias a quienes hicieron posible este logro con su apoyo y compañía.

A mi madre, mi tía Marley y mi tío Ángel, por su amor, paciencia y aliento inquebrantable.

Y a mis docentes y compañeros, por enriquecer profundamente esta etapa académica.

Zambrano Briones Yuleidy Nathaly

Agradezco a Dios por la fuerza y sabiduría en este proceso, a mi esposa por su amor y paciencia, y a mi familia por su apoyo incondicional. Gracias por motivarme a reforzar mis conocimientos en la rama Seguridad y Salud en el Trabajo, hoy mi vocación y compromiso con salvaguardar el bienestar laboral y personal.

Zambrano Pombosa Daniel Abraha





RESUMEN

El proyecto de titulación tuvo como finalidad diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa PROVIDRIO, ubicada en Cuenca, Ecuador, dedicada a la producción y comercialización de vidrio y aluminio. Estas actividades conllevan riesgos laborales significativos debido al uso de maquinaria pesada, manipulación de materiales frágiles y exposición a agentes físicos y químicos. En este contexto, se identificó que muchas pequeñas y medianas empresas del país carecen de una gestión formal en seguridad laboral, lo que incrementa los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales. La metodología aplicada se dividió en tres fases: primero, se elaboró un Plan de Emergencias que incluyó análisis de amenazas, evaluación de riesgos, planificación de simulacros, rutas de evacuación, sistema de emergencias y formación de brigadas, en segundo lugar, se diseñó el manual del SG-SST basado en la norma ISO 45001:2018, incorporando análisis de contexto, matriz DAFO, políticas, objetivos, indicadores, acciones correctivas y medidas operacionales, finalmente, se desarrolló los procesos incluidos en auditoría de un plan de riesgos, como lo son el programa, plan e informe de auditoría. Como resultado, se concluyó que el SG-SST diseñado es una herramienta clave para reducir riesgos laborales, promover una cultura preventiva y asegurar el cumplimiento legal en PROVIDRIO. Aunque el proyecto puede ser replicado en otras empresas similares, su implementación depende del compromiso directivo y la disponibilidad de recursos económicos, lo que representa una limitación para su ejecución inmediata.





Palabras Claves: Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Riesgos, Plan de Emergencias,Industria del Vidrio, Cultura Preventiva, Mejora Continua, Auditoría.





ABSTRACT

The purpose of this degree project was to design an Occupational Health and Safety Management System (OHSMS) (in Spanish, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST) for the company PROVIDRIO, located in Cuenca, Ecuador, dedicated to the production and commercialization of glass and aluminum. These activities involve significant occupational risks due to the use of heavy machinery, the handling of fragile materials, and exposure to physical and chemical agents. In this context, it was identified that many small and medium-sized enterprises in the country lack formal occupational safety management, which increases the risk of workplace accidents and occupational illnesses. The methodology was structured in three phases. First, an Emergency Plan was developed, which included threat analysis, risk assessment, drill planning, evacuation routes, emergency systems, and the formation of emergency response brigades. Second, the OHSMS was designed in accordance with ISO 45001:2018, incorporating context analysis, a SWOT matrix, policies, objectives, indicators, corrective actions, and operational controls. Finally, an OHSMS Manual was developed to organize all components of the system, including internal audits and mechanisms for continuous improvement. In conclusion, the designed OHSMS is a key tool for reducing occupational risks, fostering a culture of prevention, and ensuring legal compliance at PROVIDRIO. Although the project can be replicated in other similar companies, its implementation depends on the commitment of upper management and the availability of financial resources, which poses a limitation for immediate execution.





Keywords: Occupational Health and Safety, Risk Management, Emergency Plan, Glass Industry, Preventive Culture, Continuous Improvement, Audit.





TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATO	RIA		. 8
AGRADECI	IMIENTOS		10
RESUMEN			12
ABSTRACT	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		14
TABLA DE	CONTENIDOS		16
Índice de Tal	blas		22
Índice de fig	uras	,	24
	exos		
CAPITULO	I		26
	1		
	nteamiento del problema e importancia del estudio		
1.1.1.	Definición del proyecto		
1.1.2.	Naturaleza o tipo de proyecto	,	29
1.1.3.	Objetivos		
1.1.4.	Justificación e importancia del trabajo de investigación	1	30
1.2. Per	fil de la organización		
1.2.1.	Nombre, actividades, mercados servidos y principales		
1.2.2.	Nombre de la empresa		33
1.2.3.	Misión, visión, valores		33
1.2.4.	Actividades, marcas, productos y servicios		33
1.2.5.	Ubicación de la sede		
1.2.6.	Ubicación de las operaciones		34
1.2.7.	Propiedad y forma jurídica		
1.2.8.	Mercados servidos o ubicación de sus actividades de n		



1.2.9.	Tamaño de la organización	35
1.2.10.	Información sobre empleados y otros trabajadores	35
1.2.11.	Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto	35
1.2.12.	Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa	35
1.2.13.	Modelo de negocio	36
1.2.14.	Grupos de interés internos y externos	36
CAPITULO) II	38
2. Plan de	e emergencia y autoprotección de accidentes	38
2.1. De	escripción general de la empresa o institución	38
2.1.1.	Nombre y actividad	38
2.1.2.	Ubicación geográfica georreferenciada	38
2.1.3.	Actividad y productos o servicios que entrega	39
2.1.4.	CIIU y Nivel de Riesgo	40
2.1.5.	Materias primas y suministros	40
2.1.6.	Desechos generados	40
2.1.7.	Descripción de las áreas y distribución de personas	41
2.1.8.	Almacenamiento de combustibles	42
2.1.9.	Metros cuadrados terreno y de construcción	42
2.1.10.	Tipo de construcción	42
2.1.11.	Identificación de vulnerabilidades internas y externas	42
2.2. Ide	entificar y analizar escenarios de posibles emergencias	45
2.2.1.	Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa	45
2.2.2.	Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar	
	ntes mayores	
	timación de los Riesgos	
2.3.1.	Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias	
2.3.2.	Establecer las medidas de prevención	47



2.	.3.3.	Definir las medidas de contingencia a los procesos críticos	. 48
2.4.	Eva	ıluación el riesgo de incendio	. 49
2.	.4.1.	Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)	. 49
2.	.4.2.	Determinación del nivel de riesgo por Meseri	. 49
2.5.	Situ	naciones ante Emergencias	. 49
2.	.5.1.	Antecedentes	. 49
2.	.5.2.	Justificación	
2.	.5.3.	Fundamentación Legal	. 51
2.6.	Obj	etivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)	. 52
2.	.6.1.	Objetivo general	. 52
2.	.6.2.	Objetivos específicos	. 52
2.	.6.3.	Responsables de la implantación del PEyC	. 53
2.7.	Pre	vención y Control de Riesgos	. 54
2.	7.1.	Acciones preventivas	. 54
	.7.2. roducc	Control y mitigación de daños en las áreas: administrativa/ventas, bodega, ión.	. 56
	.7.3. ontinge	Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y encias ante situaciones de emergencia.	. 58
2.8.	Org	anización y Recursos del PEyC	. 59
2.	.8.1.	Estructura organizativa directiva y operativa	. 59
2.	.8.2.	Comando de emergencias y sus brigadas	. 59
2.	.8.3.	Protocolos de actuación ante Emergencias	. 66
2.	.8.4.	Equipamiento para la actuación ante emergencias	. 72
2.9.	Pla	n de Información, Sensibilización y Comunicación	. 79
2.	9.1.	Planificación de la Información	. 79
2.	.9.2.	Planificación de la Sensibilización	. 80
2	9.3	Planificación de la Comunicación	Ω1



2.10. P	Plan de Capacitación y Entrenamiento	82
2.10.1.	Planificación de la Capacitación	82
2.10.2.	Planificación del Entrenamiento	86
2.11. P	Planificación de Simulacros	89
2.11.1.	Criterios de definiciones para los simulacros	89
2.11.2.	Planeación de los Simulacros.	90
2.12. R	Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros	91
2.12.1.	Criterios de medición de los Simulacros	91
2.12.2.	Registros y Reportes de Emergencias	92
2.12.3.	Medición de efectividad de los Simulacros	93
2.12.4.	Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros	93
2.13. P	Plan de Implementación del PE	94
CAPITULO	III	96
3. Manual	del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	96
3.1. Pre	sentación de la organización	96
3.1.1.	Descripción general de la empresa	96
3.1.2.	Datos de identificación	96
3.1.3.	Actividades principales	97
3.1.4.	Organigrama	98
3.2. Ref	ferencias normativas	98
3.3. Tér	minos y definiciones	99
3.4. Co	ntexto de la organización	. 101
3.4.1.	Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas	. 101
3.4.2.	Realización de análisis DAFO.	. 105
3.4.3. (SST)	Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el tra 106	bajo
3.5. Lid	lerazgo y participación de los trabajadores	. 108



3.5.1.	Redacción de la política de SST de la empresa	108
3.6. Pla	nificación	109
3.6.1.	Identificación de riesgos y oportunidades	109
3.6.2.	Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa	.111
3.7. Apo	oyo	.111
3.7.1.	Determinación de competencias de los perfiles de puestos	.111
3.7.2.	Elaboración del plan de formación	.113
3.8. Ope	eración.	.115
3.8.1.	Planes de emergencia	.115
3.8.2.	Simulacro en la empresa (según riesgo más alto)	.117
3.9. Eva	ıluación del desempeño	.119
3.9.1.	Determinación de indicadores de SST de la empresa	.119
3.9.2.	Enumeración de la documentación de auditoría	121
3.10. N	Леjora	122
3.10.1.	Cumplimentación de No Conformidades (desviaciones) detectadas	122
3.10.2.	Cuestionario de clima laboral.	123
CAPITULO	IV	125
4. Proceso	s Incluidos en Auditoría de un Plan de Riesgos	125
4.1. Cho	eck list de verificación de deficiencias de acuerdo a su lugar de trabajo	125
4.2. Bar	nco de preguntas para una "entrevista in situ" a los trabajadores	132
4.3. Fac	tores de riesgo presentes y riesgos a los que dan lugar	138
	aluación del riesgo más crítico o representativo, empleando las tres metodologías n de riesgo: binaria simplificada, NTP 330 y William T Fine.	
4.5. Dif	erencias obtenidas al aplicar cada método de evaluación de riesgos	146
4.6. Obj	jetivos del Programa de Auditoría	148
4.7. Det	rerminación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades	149
4.8. Est	ablecimiento del Programa de Auditoría	150



4.9. Implementación del Programa de Auditoría	155
4.10. Plan de auditoría	158
4.11. Informe de auditoría	178
CAPITULO V	188
5. CONCLUSIONES Y APLICACIONES	188
5.1. Conclusiones generales	188
5.2. Conclusiones específicas	188
5.2.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación	188
5.2.2. Contribución a la gestión empresarial	189
5.2.3. Contribución a nivel académico	190
5.2.4. Contribución a nivel personal	190
5.3. Limitaciones a la Investigación	190
Bibliografías	191
ANEXOS	193



Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción de las áreas y distribución de personas en la empresa	41
Tabla 2. Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa	45
Tabla 3. Fundamentación legal	51
Tabla 4. Procesos y equipos críticos	58
Tabla 5. Ubicación y características de los extintores	73
Tabla 6. Ubicación y características de los detectores de humo	74
Tabla 7. Ubicación y características de lámparas de emergencia	75
Tabla 8. Ubicación y características de los pulsadores de alarma	75
Tabla 9. Ubicación y características de los Botiquines	78
Tabla 10. Grupos objetivos y mensajes de sensibilización	80
Tabla 11. Plan de capacitación	83
Tabla 12. Plan de entrenamiento	86
Tabla 13. Planificación de simulacros	89
Tabla 14. Actividades y servicios	97
Tabla 15. Análisis DAFO en materia de SST	105
Tabla 16. Identificación de riesgos	110
Tabla 17. Competencias de los perfiles de puestos	111
Tabla 18. Plan de formación	113



Tabla 19. Plan de emergencia y capacidad de respuesta	113
Tabla 20. Registro de simulacro	117
Tabla 21. Informe de seguimiento y medición de procesos	119
Tabla 22. Informe de No Conformidad	122
Tabla 23. Cuestionario de clima laboral	123
Tabla 24. Identificación de peligros y riesgos	138
Tabla 25. Determinación de probabilidad y consecuencias	142
Tabla 26. Métodos de evaluación de riesgos	146
Tabla 27. Roles y responsabilidades del programa de auditoría	151
Tabla 28. Competencias de los responsables del programa de auditoría	153
Tabla 29. Recursos del programa de auditoría	154
Tabla 30. Auditoría de riesgos	155
Tabla 31. Plan de auditoría de riesgos	158
Tabla 32. Plan de auditoría de cumplimiento legal	168
Tabla 33. Informe de auditoría de riesgos	178
Tabla 34. Informe de auditoría de cumplimiento legal	183



Índice de figuras

Figura 1. Mapa de ubicación de la empresa	39
Figura 2. Estructura organizativa directiva y operativa	59
Figura 3. Señalización y planos	73
Figura 4. Formato de Registro y Reporte de emergencias	92
Figura 5. Formato de Evaluación de simulacros	94
Figura 6. Mapa de ubicación de la empresa	97
Figura 7. Organigrama de la empresa.	98
Figura 8. Check list de verificación de deficiencias en Trabajos en alturas	. 125
Figura 9. Check list de verificación de deficiencias en Trabajos en caliente	. 128
Figura 10. Check list de verificación de deficiencias en Trabajos eléctricos	. 130
Figura 11. Valoración del riesgo según el método binario simplificado	. 143
Figura 12. Nivel de probabilidad según el método NTP 330	. 144
Figura 13. Nivel de riesgo según el método NTP 330	. 145



Índice de anexos

	Anexo A. Información sobre empleados de la empresa PROVIDRIO	193
	Anexo B. Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA	194
	Anexo C. Determinación del nivel de riesgo por Meseri	196
	Anexo D. Señalización y planos	199
	Anexo E. Medición de efectividad de los simulacros	201
	Anexo F. Plan de implementación	203
	Anexo G. Plan de acción y evaluación de las oportunidades	206
	Anexo H. Plan de acción y evaluación de los riesgos	208
	Anexo I. Programa de gestión de objetivos	214
	Anexo J. Método binario simplificado	216
	Anexo K.Método simplificado de evaluación de riesgo (NTP 330)	216
	Anexo L. Método William T. Fine	217
	Anexo M. Notas de Hallazgos del Informe de auditoría de riesgos	219
	Anexo N. Notas de Hallazgos del Informe de cumplimiento legal	222
	Anexo O. Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud	en
el traba	ajo (Anexo 1- Decreto 255)	225





CAPITULO I

Introducción

La seguridad y salud ocupacional hace referencia al conjunto de acciones que tienen como finalidad promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, fomentando un ambiente laboral seguro y saludable (Guzmán, 2023) (Kineber et al., 2023), para lograrlo es esencial que las empresas implementen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual tiene como objetivo la identificación de peligros, evaluación de riesgos, instauración de medidas preventivas y el fomento de prácticas laborales seguras mediante el uso de políticas (Yeşilgöz & Arga, 2025), programas y procedimientos en donde los beneficios se verán reflejados en la disminución o ausencia de accidentes y enfermedades laborales (da Silva et al., 2019), entorno laboral más saludable y seguro, mayor productividad de la empresa y cumplimiento legal (Bedoya et al., 2024).

Este trabajo de titulación analizará la situación de la empresa PROVIDRIO que se dedica a la comercialización de vidrio y aluminio, la cual no cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud laboral implementado, por ende, en este trabajo se identificará los peligros y evaluará los riesgos presentes para así implementar las medidas correctivas y preventivas pertinentes y fomentar una cultura de seguridad y mejora continua dentro de la organización.



El objetivo de este estudio es diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa PROVIDRIO mediante la identificación de riesgos para mejorar las condiciones laborales y prevenir la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

El presente trabajo de investigación va a constar de: resumen, capítulo I, el cual consta con la introducción, planteamiento del problema y perfil de la organización; capitulo II, en donde se va a desarrollar un plan de emergencia y contingencia; capitulo III, constará de un manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; capitulo IV, se expondrá los procesos incluidos en auditoría de un plan de riesgos; por último, el capítulo V, presenta las conclusiones respectivas.

1.1. Planteamiento del problema e importancia del estudio

1.1.1. Definición del proyecto

Históricamente la producción y la comercialización de vidrios dentro de la industria ha demostrado una alta actividad con mano de obra no tan calificada para la manipulación y procesamiento del material, razón por la cual se ha evidenciado que los trabajadores involucrados en este tipo de labores se han visto expuestos a entornos con niveles de riesgo preocupantes que atentan contra su integridad física y mental, como lo son los golpes o cortes por desprendimientos del material y síndromes de burnout respectivamente.

Para la empresa PROVIDRIO al no poseer una gestión de seguridad laboral definida, lo cual se ha evidenciado en sus antecedentes con respecto a accidentes laborales, tales como lesión





en la columna vertebral y mutilaciones de extremidades en varios colaboradores (Ulloa Vásquez, 2024), que si bien es cierto no han sido constantes, no deja de representar un punto de interés para proponer la iniciativa de un SG-SST y reducir esos riesgos.

El presente proyecto detalla un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la empresa PROVIDRIO en donde se presentará una guía estratégica con distintos planes de acción, documentación y metodologías conforme a la realidad de la empresa y de cada una de sus áreas como de sus trabajadores, con base a los lineamientos normativos nacionales e internacionales.

Este sistema responde a la necesidad de crear y fortalecer una cultura prevencionista que no solo esté orientado en una identificación y evaluación de los procesos o actividades que se desarrollan, sino también en brindar parámetros más acertados al contexto de la empresa, con directrices que puedan implementar a la perfección y gestionar un mecanismo de mejora continua para garantizar condiciones de trabajo óptimos y saludables para todos los niveles de la organización.

Las consecuencias de los accidentes laborales suscitados, conlleva una situación enorme para las empresas que sitúa indemnizaciones, tiempo perdido en jornadas laborales, incumplimiento en los planes de producción, capacitación, reinserción laboral, reubicación y costes de la atención sanitaria (Sánchez Ortega, 2024).





Por lo tanto, este proyecto contribuirá a la reducción de incidentes y accidentes laborales en las áreas de mayor prioridad, además de cumplir con los reglamentos legales que exige el país, mejorará el clima organizacional y por consecuencia, aumentará la productividad obteniendo un mayor prestigio frente a su competencia empresarial.

1.1.2. Naturaleza o tipo de proyecto

Proyecto de investigación y consultoría de naturaleza proyectiva cuya finalidad es el desarrollo de un diseño de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sin la necesidad de su implementación.

1.1.3. Objetivos

1.1.3.1. Objetivo general.

Diseñar un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa PROVIDRIO (Matriz) mediante la identificación de riesgos para mejorar las condiciones laborales y prevenir la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

1.1.3.2. Objetivos específicos

- Reducir el porcentaje de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través del cumplimiento de la normativa legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar un plan de emergencia y contingencia.



- Elaborar un manual para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar el proceso de auditoría del plan de riesgos laborales para la empresa PROVIDRIO.

1.1.4. Justificación e importancia del trabajo de investigación

En Ecuador, la instauración de un sistema de seguridad y salud en el trabajo se ha transformado no solo en una buena práctica, actualmente es una necesidad fundamental al buscar un cumplimiento legal en referencia a la prevención de riesgos laborales, la protección de la vida, la mejora de la productividad empresarial y la concientización en la capacitación constante de los trabajadores. Según Guzmán Toasa (2023), "La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) puede ayudar a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) a reducir los riesgos laborales, mejorar la salud de sus trabajadores y aumentar la productividad" (p.2).

En América Latina según la Organización Internacional de Trabajadores (OIT, 2020) se considera que la seguridad y salud en el trabajo ha recibido poca atención, a esto también se suma la falta de interés por partes de las instituciones que deben promover y hacer cumplir las condiciones de trabajo acorde a las leyes (Loor et al., 2024).

La situación actual en el Ecuador presenta la misma realidad, sobre todo en las empresas medianas y pequeñas particularmente aquellas con menos de 50 empleados, mismas que no



eig shake

tienen implementado un sistema formal de Salud y Seguridad en el trabajo debido a la falta de documentación adecuada y estructurada lo que puede generar problemas legales, sanciones económicas y suspensión de las actividades empresariales, poniendo en riesgo la salud de los trabajadores.

Este proyecto de titulación tiene como fin presentar una propuesta de diseño de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la matriz de la empresa PROVIDRIO con el objetivo de mejorar el ambiente laboral y las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, ya que al ser una organización dedicada a la producción y venta de vidrio presenta un nivel de riesgo laboral medio siendo necesaria su implementación inmediata.

La implementación de dicho proyecto generará un aporte visible a la reducción de los accidentes laborales de manera sustancial, así como un incremento en la imagen corporativa al ser una institución que está en constante crecimiento.

1.2. Perfil de la organización

1.2.1. Nombre, actividades, mercados servidos y principales cifras

Nombre: PROVIDRIO: PROVEEDORES DE VIDRIO Y ALUMINIO

Actividades:

- Venta al por mayor y menor de vidrio recortado o por plancha, mediante corte manual o automatizado.
- Venta al por mayor y menor de aluminio y accesorios.





- Despacho de material con servicio de entrega a domicilio.
- Fabricación de vidrio cámara y laminado.
- Proceso de pulido y biselado para vidrio y espejo.
- Instalación y reparación de vidrio en cubiertas, ventanas y puertas.

Mercados servidos:

- Talleres de vidrio y aluminio.
- Mueblerías y locales comerciales.
- Constructoras, arquitectos e ingenieros.
- Clientes particulares.

Principales cifras:

- Número total de trabajadores: 23 personas.
- Volumen mensual de producción: aproximadamente 200 metros cuadrados de vidrio fabricado, 3000 metros cuadrados de corte de vidrio crudo, 3000 perfiles de aluminio despachado.
- Proyectos ejecutados mensuales: entre 20-30 instalaciones de cubiertas, puertas y ventanas al mes.





• Pedidos entregados a domicilio mensualmente: entre 160-180 pedidos.

1.2.2. Nombre de la empresa

PROVIDRIO.

1.2.3. Misión, visión, valores

Misión: "Prepararnos constantemente para brindar a nuestros clientes el máximo valor a través de nuestros productos de aluminio y vidrio plano, sin dejar de brindar un servicio eficiente, personalizado e innovador" (Providrio, 2023).

Visión: "Posicionarnos como una empresa líder en el mercado local con una proyección de mejoramiento continuo, creando un nivel adecuado de confianza para nuestros clientes con altos valores de respeto y honestidad, enfocándonos en el servicio y calidad" (Providrio, 2023).

1.2.4. Actividades, marcas, productos y servicios

Servicios en vidrio:

- Corte automatizado.
- Fabricación de vidrio cámara y laminado.
- Pulido y biselado.
- Instalación y reparación.
- Entregas a domicilio.

Servicios en aluminio y accesorios:





- Venta al por mayor y menor.
- Entregas a domicilio.

1.2.5. Ubicación de la sede

Bartolomé de las casas y Fray Luis de León. Cuenca.

-2.9119810804104067, -79.02007257503786.

1.2.6. Ubicación de las operaciones

- Área de producción.
- Área de corte.
- Área de despacho.
- Área de almacenamiento.

1.2.7. Propiedad y forma jurídica

- Propiedad: individual
- Forma jurídica: persona natural con negocio bajo el RUC N 0101329761001.

1.2.8. Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio

La empresa atiende a clientes del sector comercial: talleres de vidrio y aluminio, mueblerías, además ha constructoras, arquitectos, ingenieros y a clientes particulares.

La ubicación de las actividades se realiza en la ciudad de Cuenca- Ecuador en la dirección Bartolomé de las casas y Fray Luis de León.





1.2.9. Tamaño de la organización

La empresa PROVIDRIO según el artículo 106 del código orgánico de la producción, comercio e inversiones (COPCI) se clasifica como pequeña empresa al contar con un número total de 42 trabajadores distribuidos en los dos locales, 23 colaboradores operan en la matriz (lugar donde se desarrolla el presente proyecto) y el resto del personal operan en la sucursal.

1.2.10. Información sobre empleados y otros trabajadores

23 trabajadores cumplen una jornada laboral de 8 horas de lunes a viernes de 8h00 a 17h00 con 2 horas de almuerzo y sábados de 8h00 a 12h00, cumpliendo este día turnos rotativos en áreas específicas.

Los colaboradores están distribuidos en distintas áreas y desempeñan diferentes funciones, con características laborales que a continuación se detalla. Ver Anexo A.

1.2.11. Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto

- Proceso de fabricación de vidrio laminado y vidrio cámara.
- Proceso de pulido y biselado de vidrios y espejos.
- Actividades de corte y manipulación manual de carga (láminas de vidrio y perfilería de aluminio), almacenamiento y transporte.

1.2.12. Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa

- Número total de trabajadores: 23 personas
- Volumen mensual de producción: aproximadamente 200 metros cuadrados de vidrio





fabricado, 3000 metros cuadrados de corte de vidrio crudo, 3000 perfiles de aluminio despachado.

- Proyectos ejecutados mensuales: entre 20-30 instalaciones de cubiertas, puertas y ventanas al mes.
- Pedidos entregados a domicilio mensualmente: entre 160-180 pedidos.

1.2.13. Modelo de negocio

La empresa PROVIDRIO ofrece sus servicios principalmente a clientes del área de la construcción con atención personalizada manteniendo el enfoque de brindar entrega de productos de calidad a precios accesibles y con un servicio confiable desde la cotización hasta la instalación o despacho a domicilio del material, con tiempos de entrega oportunos. Contando con personal especializado para las diferentes áreas, combinando experiencia técnica, compromiso con el cliente y productos de excelente calidad lo que le posiciona a PROVIDRIO como una empresa local confiable.

1.2.14. Grupos de interés internos y externos

Grupos de interés internos:

- Propietarios.
- Directivos.
- Trabajadores (altos cargos, mandos intermedios, bajos cargos de las diferentes áreas).

Grupos de interés externos:





- Autoridades gubernamentales.
- Aseguradoras de riesgos.
- Proveedores.
- Contratistas y subcontratistas.
- Comunidad local.
- Clientes.
- Autoridades sanitarias.





CAPITULO II

2. Plan de emergencia y autoprotección de accidentes

2.1. Descripción general de la empresa o institución

PROVIDRIO es una empresa cuencana especializada en la producción y distribución de vidrio, comercialización de aluminio y accesorios, que orienta sus servicios a proporcionar materiales a la industria de la construcción, brindando soluciones comerciales integrales para satisfacer las necesidades de pequeñas, medianas y grandes empresas, con un enfoque centrado en el cliente al contar con materiales de alta calidad y tecnología de vanguardia que emplea procesos automatizados, mejorando la eficiencia y productividad, ahorrando tiempo y dinero al facilitar la entrega inmediata de todos sus productos ofertados.

2.1.1. Nombre y actividad

PROVIDRIO. Proveedores de vidrio y aluminio.

2.1.2. Ubicación geográfica georreferenciada

Bartolomé de las casas y Fray Luis de León

-2.9119810804104067, -79.02007257503786





Figura 1.





Fuente: Google Maps. Providio Principal (Proveedor de Vidrio y Aluminio). [Mapa online]. Recuperado de https://maps.app.goo.gl/CYxkJfjytfQbZeQs6.

2.1.3. Actividad y productos o servicios que entrega

Servicios en vidrio:

- Corte automatizado.
- Fabricación de vidrio cámara y laminado.
- Pulido y biselado.
- Instalación y reparación.
- Entregas a domicilio

Servicios en aluminio y accesorios:

Venta al por mayor y menor.





• Entregas a domicilio.

2.1.4. CIIU y Nivel de Riesgo

- G4662.02 Riesgo bajo.
- G4663.15 Riesgo medio.
- C2310.11 Riesgo medio.
- F4330.42 Riesgo alto.

2.1.5. Materias primas y suministros

- Vidrio plano (transparente, laminado, esmerilado, reflectivo).
- Perfiles de aluminio.
- Accesorios para carpintería de aluminio y vidrio templado.
- Selladores, silicona, gas argón, interlamina EVA (etileno vinil acetato).
- Herramientas eléctricas y manuales.

2.1.6. Desechos generados

- Retazos y fragmentos de vidrio.
- Envases vacíos de adhesivos y selladores.
- Aceites y grasas usadas, solventes.
- Desechos reciclables: cartón, plástico, papel, chatarra, clavos.
- Equipos de protección personal.
- Residuos orgánicos e inorgánicos.





2.1.7. Descripción de las áreas y distribución de personas

Tabla 1.Descripción de las áreas y distribución de personas en la empresa

Áreas	Descripción	Maquinarias/ Equipos	Distribución
			de personas
Producción	Fabricación de vidrio cámara,	Horno de laminado,	3
	laminado, pulido y biselado	máquina pulidora,	
		lavadora de vidrio,	
		maquina pulpo, mesa de	
		vidrio cámara, compresor	
		de aire.	
Corte	Corte manual y automatizado	Mesa de madera para	3
	de vidrio plano y laminado	corte manual, mesa de	
		corte automatizada,	
		cortador de vidrio,	
		compresor de aire.	
Bodega de	Almacenamiento de los	Clasificador de vidrios,	2
aluminio y	productos	percheros metálicos para	
accesorios		aluminio.	
Despacho	Distribución de material en	Camión con caballete	5
	camiones		
Ventas	Atención al cliente, cotización	Computadores, teléfonos,	4
	y asesoramiento de productos,	mobiliario, impresora,	
	seguimiento de pedidos y	caja registradora.	





	entregas, facturación, cierre de			
	ventas			
Administrativa	Control de documentos	Computadore	s,	6
	comerciales, seguimiento de	mobiliario.		
	pagos y cuentas por cobrar,			
	coordinación logística,			
	compras, soporte documental			
	para auditorías internas o			
	externas.			
Nota: Autores 202	25.			23

2.1.8. Almacenamiento de combustibles

No cuentan con área designada para el almacenamiento de combustibles.

2.1.9. Metros cuadrados terreno y de construcción

Terreno: 1800 metros cuadrados.

Construcción: 1400 metros cuadrados.

2.1.10. Tipo de construcción

Cemento con fachada revestida de Alucobond. Naves de hierro con techo de galvalume.

2.1.11. Identificación de vulnerabilidades internas y externas

En la identificación de vulnerabilidades internas del local, se observa que las puertas no presentan mayores riesgos, ya que no están en mal estado, no son estrechas, ni están bloqueadas,





aunque tres de ellas (2 principales y 1 al ingreso del área de producción) presentan dificultad para abrirse al ser corredizas y requerir mayor fuerza para su apertura.

Las ventanas no presentan vidrios rotos ni en riesgo de quebrarse y cuentan con protección contra caídas.

En cuanto a los techos, no se encuentran en mal estado ni presentan desprendimientos o debilidad estructural.

Los pisos, en general, están en buen estado, aunque se reportaron grietas en las áreas de corte, despacho y producción donde el piso es de cemento. En la parte posterior de la infraestructura el piso es superior al de las calles aledañas mientras que en la parte frontal se encuentra al mismo nivel.

Las paredes se reportan en buen estado, aunque se destaca que las de la bodega de accesorios son de gypsum y alucobond, y en el área de máquina pulpo son de policarbonato y hierro. No se encontraron grietas en estas estructuras.

Los pilares y columnas están en buen estado, sin grietas ni inclinaciones.

Los corredores son estrechos, se identificaron obstáculos como: una mesa de corte manual que obstruye el paso hacia el área de ventas, una mesa de escritorio que obstaculiza el corredor hacia despacho, además hay retazos de vidrio apilados junto a los pilares y tachos de basura mal ubicados.

Las escaleras en la bodega de aluminio carecen de pasamanos y son estrechas.





Las rutas de salida están en buen estado, no son estrechas y cuentan con accesibilidad adecuada. En el techo se encontraron objetos colgantes como lámparas, cámaras y vidrios. Otros objetos pesados como caballetes de vidrio y clasificadores que no están sujetos a la pared y obstaculizan el paso.

En cuanto a las instalaciones eléctricas los tomacorrientes se encuentran en buen estado, pero se detectaron cables expuestos, así como también un transformador de energía.

En cuanto a las vulnerabilidades externas del local, se identificó que el establecimiento no se encuentra construido sobre planicies anteriormente inundables, ni cerca de cauces antiguos de ríos o quebradas, lo que descarta riesgos por inundaciones naturales. Asimismo, no está ubicado en una ladera con riesgo de deslizamientos ni próximo a fábricas que emitan materiales que comprometan la salud. No existen depósitos cercanos de materiales inflamables, explosivos, amoníaco o hipoclorito de sodio. No se identificó la existencia de vías de tránsito masivas, no se identificaron estructuras externas en mal estado que puedan impactar directamente al local. Sin embargo, se observó la presencia de cables de luz colgando en las inmediaciones, lo que representa un riesgo eléctrico externo.

En conjunto, estas condiciones representan vulnerabilidades que deben ser atendidas para mejorar la seguridad del local y reducir riesgos ante emergencias.





2.2. Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias

2.2.1. Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.

Entre las posibles amenazas o vulnerabilidades que se puedan presentar ya sea por el entorno o ubicación de la empresa podemos mencionar: incendios, explosiones, actos de terrorismo, sismos, contaminación y/o polución.

2.2.2. Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.

Tabla 2.

Peligros y riesgos propios	de la actividad de la <mark>empresa</mark>
Peligro	Riesgos
Maquinaria pesada	Atrapamiento y aplastamiento
Trabajo en altura	Caídas
Hornos	Explosión, incendio
Uso de solventes	Riesgo ambiental
Compresor de aire	Explosión
Tanque de gas argón	Fuga e incendio
Láminas de vidrio pesadas	Atrapamiento, aplastamiento,
	cortes
Pacas de aluminio	Atrapamiento, aplastamiento





Presencia de bienes Intrusión, atraco, atentado

Transformador de energía Explosión, incendio

Piso Caídas

Aceites, alcohol, gasolina Incendio, químico

Nota: Autores 2025.

2.3. Estimación de los Riesgos

2.3.1. Estimación inicial general de los riesgos de emergencias

El riesgo de quedar atrapado o aplastado por maquinaria pesada es bajo, con consecuencias muy graves, y un nivel de riesgo moderado.

Las caídas desde alturas tienen una probabilidad media, consecuencias graves y un riesgo que no se puede tolerar.

El riesgo de explosiones o incendios en hornos es bajo, con consecuencias muy graves y riesgo moderado.

El uso de solventes tiene un riesgo ambiental medio, con consecuencias leves y un riesgo aceptable.

La explosión de un compresor de aire es un riesgo medio, con consecuencias graves y un nivel de riesgo intolerable.

La fuga o incendio por gas argón tiene probabilidad media, consecuencias muy graves y riesgo intolerable.





El riesgo de quedar atrapado, aplastado o cortado con láminas de vidrio es alto, con daños significativos y riesgo inaceptable.

El riesgo de atrapamiento o aplastamiento con pacas de aluminio es medio, con daños importantes y riesgo alto.

En casos de intrusión, robo o ataque, la probabilidad es media, las consecuencias son dañinas y el riesgo alto.

La explosión o incendio de transformadores tiene un riesgo medio, con consecuencias graves y riesgo intolerable. Las caídas en el mismo nivel tienen probabilidad media, daños leves y riesgo aceptable

El riesgo de incendio o contacto con químicos como aceites, alcohol o gasolina es medio, con consecuencias muy graves y riesgo intolerable.

2.3.2. Establecer las medidas de prevención

- Señalización de zonas, áreas y maquinarias peligrosas.
- Uso obligatorio de EPP (guantes, gafas y vestimenta apropiada) y mantenimiento de los mismos.
- Uso de arnés de seguridad, andamios certificados, escaleras en buen estado y capacitaciones correspondientes.
- Mantenimiento frecuente de hornos y maquinarias.
- Ajustar los puestos de trabajo bajo una ergonomía amigable para el trabajador.





- Uso de ventosas en la manipulación de láminas de vidrio.
- Estriba segura para la carga de pacas de aluminio.
- Correcto almacenamiento y etiquetado de sustancias peligrosas (aceite, alcohol, gasolina, etc).
- Ventilación, iluminación, limpieza y orden en las diferentes áreas.
- Mantenimiento eléctrico.
- Inspección y mantenimiento a extintores.
- Realización de simulacros.
- Formación y capacitación a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y las medidas preventivas a seguir.
- Formación de brigadas de emergencia.
- Instalar cámaras de seguridad, alarmas, controles de acceso y contratar personal de seguridad.

2.3.3. Definir las medidas de contingencia a los procesos críticos

Ante posibles procesos críticos se plantean las siguientes alternativas de medidas de contingencia:

- Contar con almacenes de respaldo como bodegas.
- Establecer relaciones con otras empresas de logística que puedan brindar su apoyo en caso de emergencias.





- Identificar puntos cercanos de salud, bomberos y policías.
- Establecer rutas de evacuación con la señalética de salvamento adecuada.
- Tener un sitio de operación alternativa de producción como sucursales.
- Trabajar con varias empresas de transporte para que los envíos no dependan de una sola.
- Contratar pólizas de seguro que cubran los posibles daños a la infraestructura y equipos.
- Desarrollar planes de evacuación y realizar capacitaciones al personal sobre los procedimientos a seguir.

2.4. Evaluación el riesgo de incendio

2.4.1. Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)

4.48 Kg madera/m2 → Riesgo bajo. (ver anexo B)

2.4.2. Determinación del nivel de riesgo por Meseri

 $8 \rightarrow \text{Riesgo bueno. (ver anexo C)}$

2.5. Situaciones ante Emergencias

2.5.1. Antecedentes

PROVIDRIO se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, en una zona residencial de creciente actividad comercial. La empresa no ha experimentado emergencias graves ni incendios



a lo largo de su trayectoria, según lo indicado por trabajadores con mayor antigüedad. Sin embargo, su entorno está expuesto a amenazas naturales como sismos y posibles deslizamientos, así como a eventos antrópicos tales como incendios estructurales, derrames químicos o accidentes por maquinaria pesada. En este contexto, es fundamental que todo el personal de PROVIDRIO conozca y maneje el Plan de Emergencias y Contingencias, a fin de actuar con eficacia y oportunidad ante cualquier evento adverso.

2.5.2. Justificación

La empresa PROVIDRIO, con el presente Plan de Emergencias y Contingencias, busca anticiparse a situaciones de riesgo para responder de manera organizada y rápida, minimizando las consecuencias de accidentes mayores que puedan poner en peligro la vida de las personas, los activos de la empresa y su continuidad operativa.

Este plan se integra en la gestión de seguridad ocupacional como un instrumento que establece los procedimientos, recursos humanos y técnicos necesarios para el control eficaz de las emergencias, tales como incendios, explosiones o fugas de sustancias peligrosas.

El Plan de Emergencias y Contingencias permite articular respuestas con el menor tiempo de reacción posible, reduciendo el impacto negativo de los eventos críticos. Además, será difundido entre todos los trabajadores y se complementará con capacitaciones y simulacros, asegurando así una respuesta efectiva, coherente y ajustada a lo planificado.





2.5.3. Fundamentación Legal

El presente Plan de Emergencias y Contingencias se sustenta en los siguientes cuerpos normativos y guías técnicas nacionales:

Tabla 3.

Fundamentación legal

Norma o Documento	Referencia / Artículos	
Constitución	Artículo 389	
Decisión 584	Artículo 11, Art	ículo 16
Resolución 957	Artículo 1	
Código de Trabajo del Ecuador		
Decreto Ejecutivo 255	Artículo 15, Arti	ículo 28
Acuerdo Ministerial MDT 2024-196	Artículo 4	
Acuerdo Ministerial 174	_	
Acuerdo Ministerial 013	_	
Acuerdo Ministerial 1404	_	
Resolución CD 513 del IESS	Reglamento del	Seguro General de
	Riesgos del Trabajo	
Ley Orgánica para la Gestión Integral del	_	
Riesgo de Desastres		
Ley Orgánica de Protección de Datos	Registro Oficial	Suplemento 459, 2021
Personales		
Regla Técnica de Quito (RTQ) 3 / 2021		





Norma Técnica de Gestión de Riesgos del —

Ministerio del Trabajo

Nota: Autores 2025

Estas disposiciones legales obligan a los empleadores a implementar medidas de prevención, control y respuesta ante emergencias, protegiendo tanto a sus trabajadores como a la comunidad.

2.6. Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)

2.6.1. Objetivo general

Establecer una estructura organizativa y operativa que permita a PROVIDRIO prevenir, enfrentar y controlar eficazmente situaciones de emergencia, protegiendo la integridad de sus trabajadores, clientes y bienes materiales.

2.6.2. Objetivos específicos

- Proteger a trabajadores, visitantes y clientes aplicando procedimientos para evacuación, incendios, desastres y primeros auxilios.
- Reconocer los riesgos de cada área y los recursos para controlarlos.
- Capacitar a los trabajadores al personal los pasos a seguir en evacuaciones y emergencias
- Mantener en buen estado los equipos y sistemas contra incendios.





- Asegurarse de que todo el equipo y recursos para emergencias estén listos para usarse.
- Fomentar que los trabajadores tengan hábitos y conductas seguras.
- Crear y mejorar de forma continua las medidas para evitar emergencias.

2.6.3. Responsables de la implantación del PEyC

- El Gerente General: Aprobará el plan y será responsable de su correcta implementación y cumplimiento
- Jefe de producción: Encargado de la supervisión y coordinación del personal en caso de emergencias.
- Técnico seguridad salud ocupacional: Responsable del seguimiento del Plan de emergencias y contingencia, de su diseño y actualización, así como la gestión de capacitaciones y simulacros.
- La Brigada Contra Incendios: Coordinador de acciones ante conatos de fuego,
 manejo de extintores, y apoyo a bomberos.
- La Brigada de Primeros Auxilios: Proporcionar una atención inicial y oportuna asegurando la salud física de las personas afectadas con lesiones menores y estabilizar aquellas con lesiones graves.
- La Brigada de Evacuación: Encargada de la organización del desalojo del personal usando de manera adecuada las rutas de evacuación establecidas.



 La Brigada de Comunicación: Responsable de informar a los empleados sobre el actuar durante la emergencia y coordinar las llamadas de socorro con los organismos establecidos.

2.7. Prevención y Control de Riesgos

2.7.1. Acciones preventivas

PROVIDRIO al no contar con unas medidas formales de prevención y control de riesgos, busca implementar una serie de medidas con el objetivo de garantizar la seguridad de sus trabajadores, instalaciones y operaciones. Entre las principales acciones que se destacan a implementar son:

- Instalación de medidas de retención para evitar la caída de pacas de aluminio durante una emergencia.
- Sujeción de estanterías, caballetes y estructuras metálicas pesadas a las paredes o al suelo, para evitar caídas durante un sismo.
- Instalación de barras de seguridad en los clasificadores y caballetes de vidrio para evitar la caída del material, durante una emergencia.
- Control y almacenamiento de aceites, selladores y solventes en un área interna bajo estrictos procedimientos operativos, a cargo de personal capacitado, lo que reduce el riesgo de derrames o inflamabilidad.
- Colocación de botiquines de primeros auxilios en áreas estratégicas.





- Correcta señalización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro y accesos para servicios de emergencia.
- Socialización del plan de emergencia.
- Realizar capacitaciones y entrenamientos periódicos a todos los trabajadores en materia de protección contra emergencias.
- Mantenimiento anual del sistema de protección contra incendios por parte de técnicos especializados, que incluya la revisión y pruebas funcionales de los siguientes componentes: lámparas de emergencia, detectores de humo, detectores de temperatura, pulsadores de emergencia, luces estroboscópicas y la alarma central de incendios.
- Identificación de entidades de respuesta (Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional).
- Instalar sistemas de puesta a tierra en todas las instalaciones eléctricas para evitar riesgos de electrocución y fallas eléctricas que provoquen cortocircuitos y aumenten el riesgo de incendio.
- Mantenimiento a los equipos que podrían ocasionar un incendio. Al finalizar la
 jornada laboral se deberá desconectar los equipos electrónicos y maquinaria para
 evitar sobrecargas o recalentamientos.
- Instalar reguladores de voltaje en equipos de oficina para estabilizar el voltaje que llega a los equipos electrónicos.





La empresa deberá constituir brigadas especializadas en evacuación, comunicación, primeros auxilios y control de incendios, conformadas por personal entrenado y con funciones específicas ante cualquier eventualidad.

2.7.2. Control y mitigación de daños en las áreas: administrativa/ventas, bodega, producción.

- Medidas de control:
 - Verificación de tableros eléctricos y la canalización del sistema eléctrico
 mediante la inspección de tuberías y canaletas para asegurar que no haya cables
 expuestos o deteriorados, con el fin de minimizar los riesgos de cortocircuito y
 contactos eléctricos accidentales.
 - Revisión periódica de los botiquines de primeros auxilios para asegurar que los insumos estén en condiciones óptimas y dentro de su fecha de vigencia.
 - Comprobación de la operatividad de los equipos de seguridad, incluyendo extintores, detectores de humo y sistemas de iluminación de emergencia mediante una lista de verificación mensual.
 - Ejecución de simulacros de evacuación de manera periódica. Aspecto que fortalece la preparación del personal ante diferentes escenarios de emergencia.
 - Supervisar de forma permanente el transformador de energía, garantizando su acceso libre de obstáculos y su funcionamiento seguro.



- Mantener despejados los corredores y salidas de emergencia de objetos pesados
 o frágiles (vidrios, clasificadores), procurando el orden y la limpieza
 especialmente en áreas como corte y producción.
- Medidas de mitigación:
 - Uso de equipos de protección personal durante la emergencia.
 - Activación de sistemas de extinción como rociadores automáticos, alarma contra incendios y uso adecuado de los extintores.
 - Aplicación de primeros auxilios.
 - Identificación rápida de las rutas de evacuación siguiendo las indicaciones de las señaléticas.
 - Activación de las brigadas de emergencia, garantizando una respuesta rápida y coordinada.
 - Coordinación con autoridades externas (bomberos, servicio médico, policía)
 - Aislar y señalizar de manera inmediata la zona del accidente para evitar lesiones.
 - Cortar el flujo eléctrico en áreas de alto riesgo, para evitar que el fuego se propague.
 - Implementación del plan de contingencia.





2.7.3. Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.

Tabla 4.

Procesos y equipos críticos

Procesos y equipos	Plan de mantenimiento		Acción de
críticos			Contingencia
Procesos críticos:	Limpieza diaria de las maquinarias		Incluye equipo de
Corte automatizado de	posterior a cada jornada laboral.		respaldo para
vidrio	Revisión semanal del estado de cables	s,	reemplazo temporal
Laminado y horneado de	conexiones, discos y accesorios móvi	les.	de maquinaria y
vidrio.	Mantenimiento mecánico de los		vehículos, manual de
Compresión de aire para	vehículos encargados del transporte y		uso de botón de paro
maquinaria industrial	distribución de materiales (consideran	ndo	de emergencia
Transporte y distribución	las recomendaciones del fabricante).		(parada segura),
de materiales pesados y	Mantenimiento trimestral programado	de	procedimientos para
frágiles.	maquinaria industrial: verificación de		evacuación del área
	motores y panel de control, lubricació	n,	en caso de
Equipos críticos	ajuste de partes móviles, revisión de		sobrecalentamiento o
Hornos de laminado	sensores y calibración, inspección del		fuga de aceite y
Compresores de aire	sistema de presión y filtrado de aire.		contactar con
Transformadores eléctricos	Verificación de sistemas de ventilació	on y	proveedor técnico
	disipación de calor.		especializado en
			caso de falla grave.

Nota: Autores 2025.





2.8. Organización y Recursos del PEyC

2.8.1. Estructura organizativa directiva y operativa

Figura 2.

Estructura organizativa directiva y operativa



Nota: Autores 2025.

2.8.2. Comando de emergencias y sus brigadas

Funciones y responsabilidades de las brigadas de emergencia

Jefe de Emergencias.

Antes:

- Conocer bien el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Proponer mejoras o cambios al plan al responsable de Seguridad y Salud
 Ocupacional.





 Tener un reemplazo para el Jefe de Emergencia, capacitado y actualizado sobre el plan.

Durante:

- Asistir a las emergencias.
- Confirmar si la alarma es real.
- Revisar la situación para saber el nivel de riesgo y decidir si se activa el plan (incendio o sismo).
- Si la alarma es verdadera, aplicar los protocolos establecidos; si es falsa, informar a todos.
- Avisar al personal para evacuar si es necesario y coordinar la comunicación interna.
- Informar de inmediato a bomberos, paramédicos, policía u otras entidades de auxilio.
- Coordinar con las brigadas las acciones necesarias para controlar la emergencia de forma rápida y ordenada.
- Confirmar y recopilar la información que se requiera para manejar la emergencia.
- Al llegar los bomberos, cederles el control, darles datos del lugar y posibles riesgos de explosión, y salir del área.





Después:

- Revisar si las brigadas tienen novedades o incidentes para poder decidir acciones.
- Permitir que el personal regrese solo cuando se confirme que ya no hay peligro.
- Trabajar junto con las autoridades para restablecer las operaciones normales.

Responsabilidades:

- Se encarga de revisar que el equipo cumpla las medidas preventivas.
- Organizar junto con el personal la ejecución de simulacros.
- Entrenar a las brigadas en evacuaciones y primeros auxilios.
- Organizar cada año una capacitación sobre uso de extintores.

Brigada contra incendios

Antes:

- Capacitar a los brigadistas para actuar en caso de incendio.
- Contar con el equipo básico o suficiente para combatir el fuego.
- Revisar periódicamente que los extintores estén en buen estado y en su lugar.
- Conocer la ubicación de cada extintor según el plano.
- Registrar que las recargas, presión y estado de los extintores estén al día.

Durante:

• Seguir las instrucciones del Jefe de Emergencias para controlar el fuego.





- Asistir con los bomberos y demás servicios externos.
- Seguir con las tareas asignadas hasta que lleguen los bomberos.

Después:

• Reunirse en el punto de encuentro y dejar que los bomberos tomen el control.

Responsabilidades:

- Estar entrenados y organizados para identificar riesgos y tomar decisiones rápidas.
- Valorar la magnitud del incendio de inmediato.
- Usar los medios disponibles para intentar apagarlo.
- Si no se logra controlarlo, seguir la orden de evacuar.
- Dar información clara y apoyo al personal externo que intervenga.

Brigada de evacuación

Antes:

- Realizar un plano interno con rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro.
- Capacitar a la brigada en técnicas de búsqueda, rescate y evacuación.
- Mantener las salidas y rutas de evacuación en buen estado y sin obstáculos.

Durante:





- Guiar a empleados, contratistas y clientes hacia las salidas y el punto de encuentro.
- Asegurarse de que los pasillos, escaleras y puertas estén despejados.

Después:

• Revisar que todas las áreas estén vacías y que nadie se haya quedado atrás.

Responsabilidades:

- Estar al tanto las rutas de evacuación más cercanas.
- Las rutas de evacuación deben estar libres en todo momento.
- Participar en simulacros.
- Ayudar a que la evacuación sea ordenada y rápida para evitar accidentes.
- Deberá confirmar que todos lleguen al punto de encuentro (patio de la empresa).
- Dar prioridad a la seguridad de las personas antes de rescatar bienes.

Brigada de Primeros auxilios

Antes:

- Recibir cursos de primeros auxilios impartidos por expertos.
- Practicar regularmente técnicas de atención a heridos, como inmovilización, vendajes, respiración boca a boca y RCP.
- Tener disponibles todos los equipos básicos para primeros auxilios.





- Definir zonas seguras para llevar y atender a personas enfermas o heridas, alejadas de las zonas de riesgo.
- Señalizar y colocar en el plano los botiquines, camillas y demás equipos de primeros auxilios.

Durante:

- Revisar el estado de las lesiones causadas por el accidente.
- Si es necesario, utilizar técnicas para el traslado seguro de heridos.
- Cumplir las acciones establecidas en el plan de emergencias.
- Organizar a los heridos que lleguen a la zona de seguridad según la gravedad de sus lesiones.
- Brindar primeros auxilios inmediatos hasta la llegada de personal médico especializado.

Después:

 Estar preparados para brindar atención a las víctimas más afectadas, evitando que su condición empeore mientras llega ayuda médica.

Responsabilidades:

- Contar con la capacitación necesaria para atender emergencias.
- Mantener la calma ante personas lesionadas o enfermas.
- Apoyar a otras brigadas cuando el Jefe de Emergencias lo solicite.





Brigada de Comunicación:

Antes:

 Mantener actualizado un listado de números de emergencia, visible y cerca del teléfono fijo.

Durante:

 Informar de inmediato al Jefe de Emergencias para que llame al 911 según el tipo de incidente.

Después:

 Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarles al jefe de emergencias y cuerpos de emergencia.

Responsabilidades:

- Estar al tanto del personal que se encuentra en la empresa.
- Junto con la brigada de primeros auxilios, registrar los datos de la ambulancia,
 nombre del responsable, institución y destino del paciente, informando al área de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Desarrollar campañas internas para que todos conozcan qué hace la brigada,
 quiénes la conforman, sus funciones y normas de actuación, fomentando así la
 cultura de prevención en la empresa.





2.8.3. Protocolos de actuación ante Emergencias

2.8.3.1. Protocolo general.

Etapa de Preparación.

- Selección de personal que conformen las brigadas.
- Asignación de responsabilidades a cada uno de los brigadistas.
- Capacitación del personal que conforman cada una de las brigadas.
- Entrenamiento del personal con la realización de simulacros.
- Plan de control de recursos disponibles.

Etapa de Respuesta (Durante). Se deberá cumplir con cada uno de los roles asignados para cada brigada siguiendo los procedimientos establecidos para atender cada tipo de emergencia que pueda suscitarse en el interior de las instalaciones.

El protocolo de actuación de emergencias es:

- 1. Accionar la alarma para alertar a todo el personal de la Empresa.
- En caso de un peligro grave y urgente, los trabajadores podrán detener su labor y salir del lugar de inmediato
- 3. Si hay un peligro y no es posible avisar a un superior, el trabajador podrá actuar para evitar daños.
- 4. Cuando suene la alarma, apagar de inmediato toda maquinaria.





- 5. Los integrantes de cada brigada actuarán cumpliendo los procedimientos a seguir para cada emergencia con la utilización de los recursos disponibles.
- 6. Los trabajadores que no forman parte de las brigadas tienen que seguir ordenadamente hacia el punto de encuentro que tiene la planta. (No correr)
- 7. Si hay personas habitantes, serán guiados hacia las salidas por las personas que forman parte de las brigadas de evacuación.
- 8. El personal de seguridad física llamará a los organismos de socorro e informará claramente que sucede y la dirección exacta.
- El personal de guardianía de la empresa se ubicará en la parte exterior para guiar a los organismos de socorro a los medios de acceso a la Empresa.
- Todos los trabajadores se reunirán en el punto de encuentro ubicado en los exteriores de la planta.
- 11. El jefe de área debe contar las personas que están reunidas con él y saber qué persona falta en su grupo.
- 12. Cuando se pida el informe de las personas que faltan, los brigadistas deberán informar con claridad y exactitud.
- 13. Mientras actúan las entidades de socorro, el Jefe de Brigada informará de la situación al oficial al mando, los brigadistas brindaran apoyo a la entidad de socorro siempre y cuando el oficial al mando de la emergencia les haya autorizado.



eig

Etapa de Rehabilitación (Después). En esta etapa se da a conocer la forma cómo se va a asegurar el restablecimiento de las actividades normales de la Empresa luego que se ha presentado cualquier eventualidad en la cual se realizan las siguientes actividades:

- Se realizará la evaluación de daños que se han producido en cada área.
- Una vez superada la emergencia se debe verificar que los equipos que se disponen
 estén en el lugar señalado, se verifica que estén operativos y se envía a recargar o
 dar mantenimiento si no lo están, también se procederá a cambiar o mejorar el
 sistema de protección si es necesario, esto en el caso de protección contra
 incendios.
- Si se trata de un accidente una vez superada la emergencia se revisará el material del botiquín de primeros auxilios para la reposición de los materiales utilizados en la emergencia.
- Se realizará una reunión con todo el personal y se analizarán los procedimientos seguidos para superar la emergencia y tomar respectivas acciones correctivas en caso que se lo requiera.

2.8.3.2. Protocoles específicos

Protocolo de alarma y comunicaciones de emergencias.

Detección de la alarma.





Activación personal con pulsador. Es cuando las personas observan o descubren el inicio de un conato de incendio y se acercan al pulsador más cercano para activarlo de manera manual. En el área de bodegas y producción se tiene tres tipos de detección de emergencia:

- Detectores automáticos de humo.
- Detector automático de temperatura
- Pulsadores manuales de emergencia.

Forma para aplicar la alarma. El momento en que se produzca un conato de incendio, la persona que lo detecte de inmediato debe encender el pulsador de emergencia, como se encuentra centralizado los equipos, el personal de inmediato empezará a evacuar con la actuación de las brigadas de emergencia.

Grados de emergencias y determinación de actuación.

- Grado I (conato): Emergencia pequeña, por ejemplo, un cortocircuito o incendio de pocos materiales.
- *Grado II (emergencia parcial):* Ocurre cuando la emergencia afecta una zona específica, como almacenamiento de materia prima, de cilindros vidrio y aluminio, en las áreas de producción, etc., y se procederá a evacuar por las rutas señalizadas.
- *Grado III (emergencia total):* Ocurre cuando el incidente afecta a toda la empresa y la única medida posible es evacuar. En este caso, los organismos de socorro asumen





el control mientras todos, incluyendo las brigadas, abandonan por completo las instalaciones.

Protocolo de emergencias por movimientos telúricos

Áreas de Aplicación. Se aplica a todo el personal.

Antes

- Es aconsejable localizar los lugares seguros para refugiarse, analizar el edificio donde se trabaja para detectar áreas débiles que necesiten refuerzos, y fijar bien los objetos que podrían caer en caso de un sismo.
- Tener claramente definidas las zonas de seguridad, salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro, así como la ubicación de extintores, botiquines, interruptores eléctricos, tanques de combustible y cilindros de gas.
- En bodegas, asegurar correctamente los materiales para evitar que caigan o rueden durante un sismo.

Durante

- Activar la alarma de evacuación manteniendo la calma y transmitiéndola a los demás; evitar gritar o generar pánico.
- Si está dentro de un edificio, dirigirse al punto de encuentro; si está afuera, permanecer fuera. Entrar o salir durante el sismo puede ser peligroso.





- Permanecer en el área donde se encuentre, alejado de ventanas, lámparas, estanterías y objetos que puedan caer.
- Si el personal de oficina no puede salir del edificio, debe permanecer en un lugar seguro, agacharse en posición fetal y proteger su cabeza con los brazos, formando el llamado "triángulo de vida".
- Si se encuentra al aire libre, ir al punto de reunión y mantenerse lejos de construcciones, postes, techos, vidrios, cables eléctricos y cualquier objeto que pueda caer. Adoptar posición fetal y cubrir la cabeza con los brazos o con cualquier objeto que sirva de protección.
- El personal deberá dirigirse a las zonas seguras o al punto de encuentro previamente designado.

Después

- Revise su estado y el de quienes estén cerca; diríjase al punto de reunión, ayude a
 quien lo requiera; no mueva a heridos graves salvo que haya un riesgo inmediato; si
 queda atrapado, haga ruido o señales visibles para que lo localicen.
- Mantenerse alejado de cables caídos, ya que pueden tener corriente; cortar la energía eléctrica si es seguro hacerlo. No volver al edificio sin autorización de las autoridades competentes.





- Aléjese de estructuras que se puedan derrumbar, como cornisas, postes de alumbrado u otros; y esta alerta a las réplicas.
- Antes de retirarse, confirmar que no quede ninguna persona en el lugar. Reunirse en el punto de encuentro y pasar lista para verificar que nadie falte.
- Ir a un sitio abierto y seguro.
- Si, después de un sismo, se detectan daños estructurales como grietas en techos,
 paredes o columnas, evacuar usando la ruta segura, evitando aglomeraciones en las salidas.
- Ayudar a evacuar a personas con movilidad reducida o lesionadas. Si hay derrumbes, pedir apoyo a personas capacitadas en primeros auxilios y coordinar su traslado a un centro médico.
- No regresar a las instalaciones hasta que la brigada de especializadas lo indique.
- Mantenerse atento a la información emitida por fuentes oficiales.

2.8.4. Equipamiento para la actuación ante emergencias

2.8.4.1. Señalización y planos.





Figura 3.



Nota: Para mejor visualización ver anexo D. Autores 2025.

2.8.4.2. Control de Incendios.

Será indispensable disponer de equipos y sistemas de extinción de incendios de acuerdo a la necesidad de cada área de la empresa, como se detalla a continuación:

 Tabla 5.

 Ubicación y características de los extintores

Ubicación	Características	Cantidad	Capacidad (lbs)
Área de bodega de aluminio	Polvo químico seco (PQS)	2	20
Área de bodega de vidrio	Polvo químico seco (PQS)	2	20
Bodega de accesorios	Polvo químico seco (PQS)	1	10





Área de bodega de aluminio	Polvo químico seco (PQS)	1	20
(despacho)			
Área de bodega de vidrio	Polvo químico seco (PQS)	1	20
(despacho)			
Área despacho	Polvo químico seco (PQS)	2	20
Área de producción	Polvo químico seco (PQS)	3	20
	Dióxido de carbono (Co2)	1	10
Área de ventas	Dióxido de carbono (Co2)	2	5
Área administrativa	Dióxido de carbono (Co2)	1	5

Tabla 6.

Ubicación y características de los detectores de humo

Ubicación	Características	Cantidad
Área de bodega de aluminio	Detector de humo	2
Área de bodega de vidrio	Detector de humo	2
Bodega de accesorios	Detector de humo	1
Área de bodega de aluminio (despacho)	Detector de humo	2
Área de bodega de vidrio (despacho)	Detector de humo	2
Área de ventas	Detector de humo	3
Área administrativa	Detector de humo	1

Nota: Autores 2025.





 Tabla 7.

 Ubicación y características de lámparas de emergencia

Ubicación	Características	Cantidad
Área de bodega de aluminio	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	3
	A duración 2h.	
Área de bodega de vidrio	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	3
	A duración 2h.	
Área de bodega de aluminio	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	3
(despacho)	A duración 2h.	
Área de bodega de vidrio	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	2
(despacho)	A duración 2h.	
Área de producción	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	6
	A duración 2h.	
Área de ventas	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	2
	A duración 2h.	
Área administrativa	Autónoma con batería incluida de 6V, 4.5	1
	A duración 2h.	

Tabla 8.

Ubicación y características de los pulsadores de alarma

Ubicación	Características		Cantidad
Área de bodega de aluminio	Pulsador de alarma de emerg	gencia	1





Área de bodega de vidrio	Pulsador de alarma de emergencia	2
Área de bodega de vidrio	Pulsador de alarma de emergencia	1
(despacho)		
Área de producción	Pulsador de alarma de emergencia	1
Área de ventas	Pulsador de alarma de emergencia	1
Área administrativa	Pulsador de alarma de emergencia	1

• Plan de mantenimiento preventivo y correctivo:

• Extintores:

- Revisión mensual de sellos de seguridad, seguro de activación,
 condiciones físicas del cilindro, y presión del equipo.
- Verificación del estado de la manguera y realización de movimientos suaves para evitar la compactación del polvo químico.
- Recarga obligatoria anual por empresa certificada.

• Detectores de humo:

- Verificación mensual visual del parpadeo de los LED indicadores.
- Mantenimiento técnico anual para garantizar su sensibilidad y operatividad.

• Detectores de temperatura:



- Inspección visual mensual para verificar que esté limpio, sin obstrucciones ni daños.
- Se debe realizar una prueba funcional trimestral con equipos adecuados que simulan calor controlado.

• Lámparas de emergencia:

- Prueba mensual de encendido automático.
- Limpieza de la carcasa exterior.
- Mantenimiento técnico anual para revisión de batería y funcionalidad.

2.8.4.3. Primeros Auxilios.

Se deberá ubicar los botiquines de primeros auxilios de manera estratégica en todas las áreas operativas y administrativas de la empresa PROVIDRIO, los cuales estarán verificados y aprobados para su uso inmediato en cualquier situación de emergencia.

Todos los botiquines serán revisados mensualmente mediante una lista de chequeo estandarizada (checklist), que incluirá:

- Cantidad de insumos.
- Contenido específico según el área.
- Fecha de caducidad de cada producto.
- Observación sobre la necesidad de reposición o cambio de material.





Esta inspección deberá ser realizada exclusivamente por el médico ocupacional de la empresa, quien firmará como responsable técnico de la verificación. La lista de chequeo será archivada como parte del sistema de gestión documental del Plan de Emergencia y Contingencia.

Tabla 9.Ubicación y características de los Botiquines

Ubicación	Caracter		Cantidad	
Área de bodega de	Compuesto de:			
aluminio (despacho)	Gasa Parafinada	• Curitas		1
	• Guantes Quirúrgicos	• Guantes	s de Manejo	
	• Venda Elástica 6"	• Parche	de Ojo	
	• Venda de gasa 6"	• Suero F	isiológico	
	• Venda elástica 3"	• Agua o	xigenada	
	• Gasas 4"	• Tijera		
	 Algodón 	• Mascar	illas	
	 Micropore 	• Lagrima	as	
		artificia	les	
	Compuesto de:			
	Gasa Parafinada	• Curitas		





Área de ventas	Guantes Quirúrgicos	• Guantes de Manejo 1
•	Venda Elástica 6"	• Parche de Ojo
•	Venda de gasa 6"	 Suero Fisiológico
•	Venda elástica 3"	Agua oxigenada
•	Gasas 4"	• Tijera
•	Algodón	• Mascarillas
•	Micropore	Lagrimas artificiales

2.9. Plan de Información, Sensibilización y Comunicación

2.9.1. Planificación de la Información

Objetivo: Definir la gestión, utilización y desarrollo de la información dentro de la empresa mediante la comunicación verbal, escrita y visual, proporcionando conocimientos sobre el actuar ante una emergencia.

Temas a tratar:

- Dar conocer el plan de emergencia
- Riesgos a los que están expuestos los trabajadores que pueden ser causantes de una emergencia
- Medidas preventivas





- Primeros auxilios
- Rutas de evacuación, puntos de encuentro, salidas de emergencia
- Uso correcto de los equipos contra incendios
- Instruir sobre las señaléticas de emergencias

Responsable de brindar la información

- Medico ocupacional
- Técnico en seguridad y salud ocupacional
- Bomberos

2.9.2. Planificación de la Sensibilización

Objetivo: Generar conciencia en los trabajadores sobre las consecuencias en la salud y productividad de la empresa que puedan generarse ante una emergencia, mediante la difusión de información, impulsando al personal a tomar acciones de cambio.

Tabla 10.

Grupos objetivos y mensajes de sensibilización

Grupo objetivo

Mensaje

Directivos y Gerentes

Preparase para evitar el impacto negativo en la producción y equipos de la empresa.

Personal operativo y administrativo





Practicar lo socializado en las capacitaciones y entrenamientos para salvaguardar la salud física de los trabajadores.

Prestadores de servicio y contratistas

Estar preparados para un accionar rápido ante una emergencia mediante el ofrecimiento de sus servicios y productos de manera oportuna.

Nota: Adaptado de "Plan de sensibilización", de Ing. Francisco Valencia, 2025.

2.9.3. Planificación de la Comunicación

La planificación de la comunicación consiste en establecer con antelación qué información se transmitirá, a quién irá dirigida y a través de qué canales se difundirá. Este proceso también implica garantizar que el mensaje sea recibido de forma correcta, comprendido adecuadamente y aplicado de manera efectiva por los trabajadores.

Objetivo: Difundir información necesaria y estratégica sobre las medidas a seguir antes, durante y después de una emergencia a todo el personal de la empresa a través de los canales de comunicación establecidos.

Canales de comunicación:

- Telefonía móvil (mensajes de texto, llamadas, videoconferencias)
- Correos electrónicos (empresarial y personal)





- Redes sociales (Facebook, Tik Tok, Instagram, Whatsapp)
- Medios de comunicación (radio, televisión)
- Boletines internos
- Página web

2.10. Plan de Capacitación y Entrenamiento

2.10.1. Planificación de la Capacitación

La realización de capacitaciones dentro de la empresa es fundamental ya que permitirán dar a conocer a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos, los cuales pueden desencadenar en una emergencia y podrán recibir formación sobre como actuar ante los posibles escenarios que se puedan presentar. Después de realizar las capacitaciones es importante realizar una evaluación para determinar la eficiencia y efectividad de la información compartida, existen varios tipos de evaluación entre los cuales mencionamos: de reacción (encuestas, cuestionarios), de aprendizaje (exámenes, pruebas prácticas, ejercicios interactivos), de comportamiento (observación directa, análisis de desempeño) y de resultados (productividad, calidad del trabajo, satisfacción del cliente).

Objetivo: Proporcionar la información necesaria, clara y precisa a los trabajadores fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas y saberes que los prepare a adaptarse y manejar cualquier circunstancia que ocurra durante las actividades laborales.





Tabla 11.

Plan de capacitación

Tema	Hora	Costo	Instructor	Objetivo	Dirigido a	Tipo de Evaluación
Socialización	1	\$0	Técnico de	Dar a conocer el	Todo el	Evaluación
del plan de	hora		seguridad y	plan de	personal	de
emergencia			salud	emergencia a los	de la	aprendizaje
			ocupacional	trabajadores con	empresa	
				el fin de que		
			Medico	tengan los		
			ocupacional	conocimientos		
				completos y		
				asegurar así una		
				respuesta		
				oportuna ante		
				una emergencia.		
Primeros	1	\$0	Medico	Brindar	Todo el	Evaluación
auxilios	hora		ocupacional	atención rápida	personal de	de
(manejo de				y eficaz a los	la empresa	aprendizaje
heridas,				trabajadores		
quemaduras,				que sufren	Brigada de	
fracturas,				lesiones	primeros	
maniobra de				durante una	auxilios	
RCP)				emergencia,		
				mientras se		





				coordina la		
				asistencia de		
				servicios		
				médicos		
				externos.		
Uso correcto	1	\$0	Bomberos	Conocer el	Todo el	Evaluación
de los equipos	hora			adecuado uso e	personal de	de
contra				implementación	la empresa	aprendizaje
incendios				de los		
(extintores,				diferentes		
pulsadores de				equipos contra	Brigada	
alarma)				incendios para	contra	
				fortalecer una	incendios	
				respuesta		
				inmediata.		
Explicar los	1	\$0	Técnico de	Reconocer las	Todo el	Evaluación
diferentes tipos	hora		seguridad y	señales de los	personal de	de
de señalización			salud	puntos de	la empresa	aprendizaje
de salvamento			ocupacional	encuentro y		
(rutas de				salidas de	Brigada de	
evacuación,				emergencia	evacuación	
puntos de				dentro de la		
encuentro,				empresa para		
salidas de				asegurar un		
emergencias)				procedimiento		



				de evacuación		
				seguro.		
Uso correcto	1	\$0	Técnico de	Fomentar la	Todo el	Evaluación
de los canales	hora		seguridad y	comprensión y	personal de	de
de			salud	claridad de la	la empresa	aprendizaje
comunicación			ocupacional	comunicación		
establecidos			/ Talento	entre los	Brigada de	
			humano	colaboradores	comunicaci	
				con un	ón	
				adecuado uso		
				de los medios		
				oficiales de		
				comunicación		
				interna.		
Funciones y	1	\$0	Técnico de	Conocer el rol	Brigadas	Evaluación
correcto uso de	hora		seguridad y	de los	de	de
equipo de			salud	brigadistas	emergencia	aprendizaje
protección			ocupacional	durante una		
personal de los				emergencia y		
brigadistas.			Medico	capacitar sobre		
			ocupacional	el uso adecuado		
				y aspectos		
			Bomberos	técnicos de los		
				equipos de		
				protección		





				personal y así		
				minimizar su		
				exposición a		
				riesgos.		
Socialización	1	\$0	Técnico de	Dar a conocer	Todo el	Evaluación
de las	hora		seguridad y	los	personal de	de
instrucciones			salud	procedimientos	la empresa	aprendizaje
previas de un			ocupacional	a realizarse en		
simulacro				un simulacro.		
programado.						

Nota: Adaptado de "Plan de Capacitación", de Ing. Francisco Valencia, 2025.

2.10.2. Planificación del Entrenamiento

Objetivo: Verificar que la información impartida durante las capacitaciones haya sido efectiva y poner los conocimientos en práctica a través de talleres y simulacros con el fin de evaluar el accionar del personal ante una emergencia.

Tabla 12.

Tema	Hora	Costo	Instructor	Objetivo	Para brigadas	Evaluación
Taller de	1 h	\$0	Medico	Identificar	Brigada de	Evaluación
técnicas			ocupacional	situaciones de	primeros	de
básicas de				emergencia	auxilios	aprendizaje
primeros			Cruz Roja	médica para la		

Plan de entrenamiento



auxilios	20 h	\$75		posterior		
(manejo de				aplicación de		
heridas,				maniobras de		
quemaduras,				primeros		
fracturas,				auxilios con el		
maniobra de				fin de brindar		
RCP)				una atención		
				inmediata.		
Entrenamiento	2 h	\$0	Bomberos	Fortalecer las	Brigada	Evaluación
practico sobre				competencias	contra	de
el uso correcto				del personal en	incendios	aprendizaje
de los equipos				el uso correcto		
contra				de los equipos		
incendios				contra		
(extintores,				incendio.		
pulsadores de						
alarma).						
Ejercicios	1 h	\$0	Técnico de	Practicar el	Brigada de	Evaluación
prácticos de			seguridad y	desplazamient	evacuación	de
evacuación			salud	o seguro en		aprendizaje
segura.			ocupacional	condiciones		
				simuladas de		
				situaciones de		
				riesgo, al		
				identificar la		



				ubicación de		
				los puntos de		
				encuentro y		
				salidas de		
				emergencia.		
Entrenamiento	1 h	\$0	Técnico de	Desarrollar	Brigadas de	Evaluación
práctico del			seguridad y	habilidades	emergencias	de
uso de equipo			salud	prácticas en		aprendizaje
de protección			ocupacional	relación a la		
personal para				correcta		
brigadistas			Medico	selección, uso,		
			ocupacional	colocación y		
				retiro del		
			Bomberos	equipo de		
				protección		
				personal,		
				según el tipo		
				de emergencia.		
Realización de	1 h	\$200	Técnico de	Evaluar la	Brigadas de	Evaluación
simulacros			seguridad y	respuesta y	emergencia	de
			salud	participación		comportami
			ocupacional	activa del		ento y
				personal y las		resultados
			Medico	brigadas de		
			ocupacional	emergencia		





ante la

Bomberos simulación de

una situación

de riesgo.

Nota: Adaptado de "Plan de Entrenamiento", de Ing. Francisco Valencia, 2025.

2.11. Planificación de Simulacros

2.11.1. Criterios de definiciones para los simulacros

Los criterios sirven como base para la organización del simulacro considerando los riesgos específicos de la empresa, los recursos que se disponen y los objetivos a alcanzar, ajustándose a las normativas legales. Los criterios nos dan un enfoque para la identificación de las áreas de mejora mediante la realización de simulacros.

Tabla 13.Planificación de simulacros

Tipo de	Fecha	Шомо	Objetive	Dagmangahlag	Observadores
simulacros	геспа	Hora Objetivo		Responsables	internos
Incendio	Enero 2026	10:00 am	Evaluar el actuar del personal y los	Técnico de seguridad y	Gerente
			brigadistas ante la	salud	Talento
Sismo	Junio 2026	10:00 am	emergencia. Identificar y corregir los errores detectados durante su ejecución.	ocupacional	humano

Nota: Adaptado de "Planificación de simulacros" de Ing. Francisco Valencia, 2025.





2.11.2. Planeación de los Simulacros

Organización

- Determinar el tema del simulacro
- Establecer los objetivos
- Actualizar o conformar las brigadas y capacitarlos
- Designar observadores y evaluadores

Preparación

- Definir el escenario: qué, cómo, dónde y cuándo.
- Listado de actividades a realizar con sus respectivos responsables para "adecuar"
 el escenario donde se realizará el simulacro.
- Elaboración del Guion del simulacro.
- Divulgación del programa.
- Información del simulacro a instituciones cercanas o viviendas para evitar alteraciones.
- Invitar que formen parte del ejercicio a organismos externos con el fin de que sean evaluadores u observadores (Bomberos, policía nacional).
- Socialización del plan con el personal de la empresa y todos los partícipes del mismo.





Ejecución

• Iniciar el ejercicio en el lugar y hora estipulada.

2.12. Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros

2.12.1. Criterios de medición de los Simulacros

Los criterios de medición de simulacros son una herramienta fundamental que nos permite evaluar la eficiencia de los procedimientos establecidos en el plan de emergencia. Los criterios identifican fortalezas y oportunidades de mejora en aspectos como sistemas de control de emergencia.

Dentro de los criterios que se tomarán en cuenta para la medición de simulacros serán los siguientes:

- Tiempo de respuesta o detección temprana del peligro
- Capacidad de respuesta del personal
- Actuación de los brigadistas
- Uso de equipos pertinentes (extintores, pulsadores de alarma)
- Movilización hacia las salidas de emergencia y ruta de evacuación.
- Llegada al punto de encuentro
- Reevaluación de la situación (estado del personal y empresa).





2.12.2. Registros y Reportes de Emergencias

Los registros y reportes tienen la finalidad de evaluar si las medidas y las planificaciones de emergencias establecidas en la empresa están siendo efectivas y a su vez determinar falencias dentro del mismo y puntos de mejora para un futuro evento. Sirve como un mapa para guiar a la empresa hacia un mejor accionar frente a peligros de origen antrópico o natural.

Figura 4.

Formato de Registro y Reporte de emergencias

	R	REPORTE DE EMERGENCIAS				
	Tipo de Emergencia	:				
Localización	Fecha de la Emer	rgencia	Hora Inicio			Hora Fin
	CONSEC	JENCIAS				
Persona	Propiedad		Ambiental			
	BITAC	ORA				
Hora			Descripo	ión		

Nota: Adaptado de Reporte y Registro de Emergencias, de Ing. Francisco Valencia, 2025, Taller PBL 1 clase 3.





2.12.3. Medición de efectividad de los Simulacros

Para medir la efectividad de los simulacros se deberá valorar si se cumplieron con los objetivos establecidos, en base a la valoración del cuadro "Evaluación del simulacro de emergencia". (ver anexo E)

2.12.4. Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros

Al finalizar el ejercicio y una vez las actividades regresen a la normalidad se debe realizar una reunión donde sean participes los organizadores, planificadores, evaluadores y demás miembros que hayan participado del simulacro, en donde se receptaran las opiniones y sugerencias de los observadores, además se revisaran imágenes y videos de los procedimientos realizados. Se realizará una revisión cronológica del simulacro para verificar el cumplimiento u omisión de las actividades establecidas en el plan, con la información recabada se elaborará el informe del simulacro y se determinará las mejoras a realizar en futuros ejercicios, así como se identificará qué temas se deberán reforzar en capacitaciones y entrenamientos.





Figura 5.

Formato de Evaluación de simulacros

		EVALUACION DE SIMULACROS					
		EMERGENCIA A SIMULAR:					
EDIFICIO/ÁREA		FECHA PREVISTA FECHA EJECUCIÓN		HORA	PREVISTA	HORA EJECUCIÓN	
ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	DEBILIDADES Y FORTALEZAS		ACCIONES CORRECTIVAS		RRECTIVAS	
OBSERVADORES	i:			UBICACIÓN:			
				•			
	JEFE DE EMERGE	NCIA COC	ORDINADOR		LIDER BRIG	GADAS	

Nota: Adaptado de Evaluación de simulacros, de Ing. Francisco Valencia, 2025, Taller PBL 1 clase 3.

2.13. Plan de Implementación del PE

La implantación del plan de emergencia tiene como objetivo garantizar su operatividad, lo cual requiere de la participación activa de todos los colaboradores de la empresa, incluyendo las áreas directiva, administrativa y operativa. Para ello, es fundamental que los empleados reciban capacitación y la formación adecuada, que les permitan actuar de manera oportuna y eficiente ante cualquier situación de emergencia (incendios, sismos, robos, etc.). La eficacia del plan dependerá, en gran medida, de la preparación y reacción del personal involucrado.

Asimismo, la difusión del plan es una etapa clave y fundamental, para asegurar su comprensión e interiorización por parte del equipo. Cabe destacar que, para alcanzar cuya meta,





es necesario utilizar diversos medios y canales de comunicación, tales como folletos, carteles informativos, charlas, correos electrónicos, código QR y entrenamientos.

Además, será indispensable realizar inspecciones periódicas a las instalaciones para mantener en condiciones óptimas los equipos necesarios para enfrentar emergencias, tales como los de protección personal, comunicación, botiquín de primeros auxilios, extintores contraincendios, detectores de humo, y pulsadores de alarma. (ver anexo F).





CAPITULO III

3. Manual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

3.1. Presentación de la organización

3.1.1. Descripción general de la empresa

PROVIDRIO es una empresa cuencana con más de 17 años de experiencia, especializada en la producción y distribución de vidrio, comercialización de aluminio y accesorios, que orienta sus servicios a proporcionar materiales a la industria de la construcción, brindando soluciones comerciales integrales para satisfacer las necesidades de pequeñas, medianas y grandes empresas, con un enfoque centrado en el cliente al contar con materiales de alta calidad y tecnología de vanguardia que emplea procesos automatizados, mejorando la eficiencia y productividad, ahorrando tiempo y dinero al facilitar la entrega inmediata de todos sus productos ofertados.

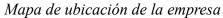
3.1.2. Datos de identificación

- Dirección: Bartolomé de las casas y Fray Luis de León
- Teléfonos de contacto: 097 2817 716 097 2884 539 0998 156 1138
- Correo electrónico: ventas@PROVIDRIO.com
- Georreferencia: -2.9119810804104067, -79.02007257503786





Figura 6.





Fuente: Google Maps. Providio Principal (Proveedor de Vidrio y Aluminio). [Mapa online]. Recuperado de https://maps.app.goo.gl/CYxkJfjytfQbZeQs6.

3.1.3. Actividades principales

Proveedores de vidrio y aluminio.

Tabla 14.

Actividades y servicios

Servicios en vidrio	Servicios en aluminio y accesorios
Corte automatizado.	• Venta al por mayor y menor.
• Fabricación de vidrio cámara y laminado.	• Entregas a domicilio.
• Pulido y biselado.	





- Instalación y reparación.
- Entregas a domicilio

3.1.4. Organigrama

Figura 7.

Organigrama de la empresa



Nota: Autores 2025.

3.2. Referencias normativas

- Constitución. Art 326.
- Decisión 584. Art 11.





- Resolución 957. Art 1.
- Código de Trabajo del Ecuador.
- Decreto ejecutivo 255.
- Acuerdo ministerial MDT 2024-196.
- Acuerdo Ministerial 1404.
- Resolución CD 513 del IESS Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

3.3. Términos y definiciones

Peligro: "Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones" (Organización Internacional de Normalización 45001 [ISO 45001], 2018, p.5).

Riesgo: probabilidad de que un trabajador sufra un daño o accidente mientras realiza sus actividades debido a condiciones peligrosas en el entorno de trabajo.

Factor de riesgo: cualquier situación que aumente la probabilidad de que un individuo sufra una enfermedad.

Evaluación de riesgos: proceso para identificar riesgos existentes en un lugar de trabajo y su probabilidad de ocurrencia, permitiendo tomar medidas para eliminarlos o controlarlos.

Condiciones de trabajo: cualquier aspecto del entorno laboral que influye en la manera en que una persona realiza sus actividades en el trabajo.





Accidente: suceso inesperado que ocurre durante el trabajo y que causa daño físico o afecta la salud de una persona. Puede deberse a un error, una condición peligrosa o una acción insegura, y normalmente requiere atención médica o provoca una interrupción en las actividades.

Incidente: evento no deseado que ocurre en el lugar de trabajo, pero que no causa lesiones ni daños, aunque pudo haberlos causado.

Salud laboral: se ocupa de todos aquellos aspectos de la salud a nivel físico y psicosocial en el lugar de trabajo, que tienen como objetivo prevenir la ocurrencia de lesiones en los trabajadores.

Seguridad laboral: conjunto de acciones destinadas a eliminar o sustituir los riesgos presentes en el trabajo para así evitar la ocurrencia de accidentes laborales.

Condición insegura: se define como cualquier situación o característica física del entorno laboral que aumenta el riesgo de causar un accidente o lesión.

Acto inseguro: se define como cualquier acción o comportamiento realizado por una persona que viola procedimientos o normas de seguridad establecidas, aumentando la probabilidad de un accidente o incidente.

Auditoría: proceso por el que se obtienen evidencias y se evalúan objetivamente, por un tercero, para indicar el grado en el que se están cumpliendo los criterios de auditoría (ISO 45001, 2018).





3.4. Contexto de la organización

3.4.1. Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas

Identificación de partes interesadas:

- Propietarios.
- Directivos.
- Trabajadores (altos cargos, mandos intermedios, bajos cargos de las diferentes áreas).
- Autoridades gubernamentales.
- Aseguradoras de riesgos.
- Proveedores.
- Contratistas y subcontratistas.
- Comunidad local.
- Clientes.
- Autoridades sanitarias.

Necesidades

Trabajadores:

- Ambiente laboral seguro.
- Capacitaciones.
- Afiliación.
- Cumplimiento de requisitos contractuales.





- Pagos puntuales.
- Herramientas y equipos adecuados.

Propietarios:

- Rentabilidad económica.
- Cumplimiento normativo legal.
- Eficiencia en la ejecución de procesos.
- Competitividad en el mercado empresarial.

Directivos:

- Asignación de recursos económicos.
- Estructura organizacional definida.
- Disposición de personal calificado.
- Cumplimiento de normativas.
- Resultados confiables por parte de los trabajadores.

Proveedores y Contratistas:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos en los pedidos y contratos.
- Recursos necesarios para un trabajo seguro en las instalaciones.
- Acceso seguro a las instalaciones.
- Disponer de documentación actualizada en relación a SST.





 Coordinación entre empresas para prevención de incidentes durante actividades conjuntas.

Clientes:

- Cumplimiento de requisitos acordados en los procesos de contratación.
- Garantía de los productos brindados.
- Documentación vigente en seguridad y salud en el trabajo.
- Información clara y concisa sobre el uso y manejo de los productos. (ficha técnica, instructivos).

Expectativas

Trabajadores:

- Flexibilidad de horarios.
- Autonomía en toma de decisiones.
- Comunicación eficaz.
- Reconocimiento y compensaciones económicas.
- Estabilidad laboral.
- Crecimiento laboral.

Propietarios:

- Crecimiento organizacional.
- Expansión en el mercado.





Directivos:

- Alcanzar los objetivos establecidos.
- Generar una cultura empresarial orientada a la seguridad y salud en el trabajo.
- Integrar otros sistemas de gestión.
- Implementación eficaz del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo sin afectar la operación general.
- Obtención de certificación.
- Reducción del porcentaje de rotación y mayor eficiencia mediante las mejoras en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Proveedores y contratistas:

- Beneficio mutuo.
- Horarios y plazos de entrega flexibles
- Inducciones sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Exclusividad en los procesos de contratación.

Clientes:

- Atención adecuada por personal capacitado, motivado y saludable, lo que mejorará la calidad del servicio.
- Relación calidad/ precio.
- Entregas a tiempo que no sean interrumpidas debido a accidentes laborales.





3.4.2. Realización de análisis DAFO.

Tabla 15.

Análisis DAFO en materia de SST

Origen interno	Origen externo			
Debilidades	Amenazas			
Falta de área de seguridad y salud en el	Competencia.			
trabajo.	Multas o sanciones por incumplimiento de			
Ausencia de formación continua a los	normativa.			
trabajadores.	Alta taza de accidentes y enfermedades			
Ineficiente organización del espacio de	laborales.			
trabajo.	Pérdida de competitividad con empresas que			
Falta de sistemas contra emergencias.	si implementan sistema de gestión de			
Costos potenciales derivados de accidentes	seguridad y salud en el trabajo.			
laborales.	Fluctuaciones económicas y políticas.			
Fortalezas	Oportunidades			
Experiencia en el mercado.	Mercado en crecimiento.			
Ubicación accesible.	Desarrollo de nuevas tecnologías en los			
Variedad de productos.	servicios brindados.			
Buena atención al cliente.				





Locales adecuados.

Adecuada logística.

Capacidad de adaptación al cambio por Posibilidad de certificaciones en relación a la parte de los trabajadores.

Alianzas comerciales.

Profesionales capacitados para el incremento de oportunidades empresariales.

Alianzas comerciales.

Nota: Autores 2025.

3.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Límites físicos. El manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se aplicará en las siguientes áreas:

- Área de producción.
- Área de ventas.
- Área administrativa.
- Área de corte.
- Área de bodega de aluminio y accesorio.
- Área de despacho.

Actividades incluidas.

• Corte automatizado.





- Fabricación de vidrio cámara y laminado.
- Pulido y biselado.
- Instalación y reparación.
- Entregas a domicilio
- Venta al por mayor y menor.

Documentación del sistema.

- Plan de emergencia y contingencia.
- Reglamento interno del trabajo.
- Reglamento interno de higiene y seguridad en el trabajo.
- Matriz de identificación y evaluación de riesgos.
- Registros de capacitaciones.
- Procedimientos seguros.
- Instructivo de producción.
- Formatos de inspecciones de trabajo.
- Formato de inspecciones de mantenimiento (maquinaria, infraestructura, sistema contra incendios).
- Formato de residuos comunes y peligrosos.





3.5. Liderazgo y participación de los trabajadores

3.5.1. Redacción de la política de SST de la empresa

Es política de seguridad y salud ocupacional de la empresa PROVIDRIO, cuya actividad operacional es el servicio de venta al por mayor y menor de vidrio plano, espejos, aluminio, fabricación de vidrio laminado e instalación de vidrios, espejos, etc.; la cual realiza un trabajo responsable, por lo que se compromete a través de la alta dirección a realizar sus operaciones productivas, comerciales y administrativas en un medio ambiente de trabajo seguro, saludable para sus colaboradores y para la comunidad en su área de influencia, comprometiéndose de manera permanente a:

- Asegurar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para mantener una gestión efectiva en seguridad y salud laboral.
- Fomentar una cultura de compromiso con la seguridad, salud y cuidado del medio ambiente mediante capacitación y supervisión constante.
- Detectar y controlar los riesgos para reducir los peligros que amenacen la seguridad de los trabajadores.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos para reducir accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.





- Comprometerse a no operar máquinas para cuya operación no haya sido entrenado.
 Solamente el personal autorizado puede operar las máquinas si ha recibido la capacitación de manejo y procedimiento seguro por parte del Supervisor y Técnico de SST de acuerdo al cargo contratado.
- Mejorar continuamente todos sus programas de calidad, seguridad y salud ocupacional en todos sus procesos dentro de las actividades de la empresa.
- Revisar, actualizar e implementar la política periódicamente.

3.6. Planificación

3.6.1. Identificación de riesgos y oportunidades

Identificación de Oportunidades:

- Mercado en crecimiento.
- Desarrollo de nuevas tecnologías en los servicios brindados.
- Profesionales capacitados para el incremento de oportunidades empresariales.

Ver anexo G (Plan de acción y evaluación de las oportunidades)





Tabla 16.

Identificación de riesgos

Descripción	Tipo	Probabilidad	Vulnerabilidad	Categoría
- Atrapamiento/ Aplastamiento	Mecánico	2	2	Trivial
- Caídas al mismo nivel	Mecánico	1	6	Crítico
- Caídas a distinto nivel	Mecánico	3	1	Trivial
- Quemaduras por explosión o	Físico	1	1	Trivial
incendios				
- Cortes	Mecánico	1	3	Moderado
- Lesiones físicas y trastornos	Social	3	2	Trivial
psicológicos por intrusión,				
atraco o atentado				
- Sismos	Ambiental	1	2	Trivial
- Hipoacusia	Físico	2	1	Trivial
- Fatiga visual	Físico	1	6	Crítico
- Trastornos	Ergonómico	3	6	Crítico
musculoesqueléticos por				
posturas forzadas				
- Estrés laboral	Psicosocial	3	6	Crítico

Nota: Autores 2025.

Ver Anexo H (Plan de acción y evaluación de riesgos).





3.6.2. Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa

- Implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a la ISO 45001, con la incorporación de objetivos específicos en el 100% de los planes estratégicos de cada área (producción, ventas, administrativa) antes del término del año 2025.
- Conseguir que el 95% de los trabajadores se involucren activamente en programas de cultura preventiva en relación a SST, antes del término del año 2025.

Ver Anexo I.

3.7. Apoyo

3.7.1. Determinación de competencias de los perfiles de puestos

Tabla 17.

Competencias de los perfiles de puestos

Cargo	Nivel de instrucción	Experiencia laboral	Conocimientos básicos
		requerida	
Técnico en	Título de cuarto nivel	Experiencia	Normativa legal vigente
seguridad y salud	en Seguridad y Salud	mínima de 2 años	en relación a seguridad y
ocupacional	ocupacional,	como técnico en	salud en el trabajo.
	registrado en el	seguridad y salud	Uso de SUT.
	SENESCYT.	ocupacional.	Conocimiento de
			normativa ISO 45001.





			Compaided many lidements
			Capacidad para liderar y
			dirigir equipos de trabajo
			con certificación.
Jefe de	Título de tercer nivel	Experiencia	Procesos de producción
producción	en ingeniería	mínima de 2 años	en relación a vidrio y
	industrial registrado	como jefe de	aluminio.
	en el SENESCYT.	producción.	Conocimiento de
			maquinaria automatizada.
			Capacidad para liderar y
			dirigir equipos de trabajo
			con certificación.
Bodeguero	Título de bachiller.	Experiencia mínima	Gestión de inventario.
		de 1 año como	Conocimientos básicos
		bodeguero o cargos	sobre productos
		afines.	comercializados.
			Manejo de paquete office
			Recepción y despacho.
Operario de corte	Título de bachiller.	Experiencia	Habilidades manuales
de vidrio		mínima de 2 años	para corte de vidrio.
		como operario de	Conocimiento sobre
		corte de vidrio.	maquina automatizada de
			corte y manipulación de
			vidrio
John Automa 2025			

Nota: Autores 2025.





3.7.2. Elaboración del plan de formación

Tabla 18.

Plan de formación

Tema de capacitación	Asistentes	Fecha	Encargado	Método de verificación de
				efectividad
Socialización	Todo el	Enero	Responsable de	Evaluación a través de
Reglamento Interno de	personal		seguridad y	preguntas del
Higiene y Seguridad			salud en el	instructor.
en el Trabajo			trabajo.	
Política de seguridad y	Todo el	Febrero	Responsable de	Evaluación a través de
salud en el trabajo.	personal		seguridad y	preguntas del
			salud en el	instructor.
			trabajo.	
Inducción sobre los	Todo el	Marzo	Responsable de	Evaluación a través de
peligros y riesgos en	personal		seguridad y	preguntas del
la actividad laboral.			salud en el	instructor.
			trabajo.	
Uso correcto de los	Área de	Abril	Responsable de	Evaluación a través de
equipos de protección	producción,		seguridad y	preguntas del
personal.	despacho y		salud en el	instructor y posterior
	corte.		trabajo.	puesta en práctica bajo
				supervisión.





Técnicas adecuadas	Área de	Mayo	Responsable de	Evaluación a través de
para el transporte,	producción,		seguridad y	preguntas del
levantamiento, empuje	despacho y		salud en el	instructor y posterior
y arrastre de cargas.	corte.		trabajo.	puesta en práctica bajo
				supervisión.
Buenas prácticas en la	Área de	Junio	Responsable de	Evaluación a través de
instalación en obras.	corte.		seguridad y	preguntas del
			salud en el	instructor y posterior
			trabajo.	puesta en práctica bajo
				supervisión.
Procedimiento y	Área de	Julio	Responsable de	Evaluación a través de
manejo seguro de	producción		seguridad y	preguntas del
maquinaria eléctrica.	y corte.		salud en el	instructor y posterior
			trabajo.	puesta en práctica bajo
				supervisión.
Manejo y	Área de	Agosto	Responsable de	Evaluación a través de
almacenamiento	bodega,		seguridad y	preguntas del
seguro de perfiles de	despacho y		salud en el	instructor.
aluminio y vidrio.	corte.		trabajo.	
Protocolo de	Todo el	Septiembre	Responsable de	Evaluación a través de
emergencia y primeros	personal		seguridad y	preguntas del
auxilios.			salud en el	instructor y
			trabajo.	realización de
				simulacros.





Prevención del	Todo el	Octubre	Responsable de	Evaluación a través de
consumo de alcohol,	personal		seguridad y	preguntas del
tabaco y drogas.			salud en el	instructor.
			trabajo.	
Prevención de riesgo	Todo el	Noviembre	Responsable de	Evaluación a través de
psicosociales.	personal		seguridad y	preguntas del
			salud en el	instructor.
			trabajo.	
Salud reproductiva.	Todo el	Diciembre	Responsable de	Evaluación a través de
Prevención y cuidado	personal		seguridad y	preguntas del
del VIH – SIDA.			salud en el	instructor.
			trabajo.	

Nota: Autores 2025.

3.8. Operación.

3.8.1. Planes de emergencia

Tabla 19.

Plan de emergencia y capacidad de respuesta

Descripción del accidente potencial

Incendio

Ubicación: Patio de la empresa PROVIDRIO (Bartolomé de las casas y Fray Luis de León)

Medida preventiva asociada

- Señalización de zonas, áreas y maquinarias peligrosas.
- Revisión y/o actualización del plan de mantenimiento preventivo para transformadores.





- Inspección y mantenimiento a extintores.
- Realización de simulacros.
- Capacitar al personal sobre los peligros de su trabajo y las acciones para prevenirlos.
- Formación de brigadas de emergencia.
- Instalación de protecciones eléctricas adecuadas (relés de protección, pararrayos).
- Mantenimiento anual del sistema de protección contra incendios por parte de técnicos especializados, que incluya la revisión y pruebas funcionales de los siguientes componentes: lámparas de emergencia, detectores de humo, detectores de temperatura, pulsadores de emergencia, luces estroboscópicas y la alarma central de incendios.
- Instalar sistemas de puesta a tierra en todas las instalaciones eléctricas para evitar riesgos de electrocución y fallas eléctricas que provoquen cortocircuitos y aumenten el riesgo de incendio.

Acciones a tomar en caso de accidente medioambiental					
Actividad	Responsable				
- Activación de alarma contra incendios.	Testigo presencial.				
- Notificación a los servicios externos (bomberos) y al	Brigada de comunicación.				
personal interno encargado contra incendios.					
- Evacuación de la zona siguiendo las rutas de señalización.	Brigada de evacuación.				
- Actuación de las brigadas de emergencia mediante el uso de	Brigadas de emergencia.				
los sistemas de protección contra incendios.					
- Brindar primeros auxilios.	Brigada de primeros auxilios.				
- Usar medidas de protección ambiental en caso de derrame de	Responsable de SST.				
aceite dieléctrico (material absorbente).					
- Documentación del accidente mediante un informe de	Responsable de SST.				
investigación.					





- Implementación de un plan preventivo y de mejora continua Responsable de SST. (revisión técnica del transformador, evaluación de impacto, mejora del plan de respuesta y mantenimiento).

Organismo	Teléfono:	
Bomberos	911	
Emergencia sanitaria	911	
Revisado por:	Aprobado por:	
Técnico de Seguridad y salud en el trabajo.	Gerente General	

Nota: Adaptado de "Plan de emergencia y capacidad de respuesta", de Lcda. Rocío Avilés, 2025.

3.8.2. Simulacro en la empresa (según riesgo más alto)

Tabla 20.

Registro de simulacro

Tipo de simulacro: Conato de Incendio	Fecha: Mayo 2025

Descripción del simulacro:

Los escenarios de emergencia se disponen de la siguiente manera con el personal de la empresa PROVIDRIO, todos se encuentran realizando sus labores rutinarias.

En el patio de la empresa en el área del transformador: Alrededor de las 8:00 am, un trabajador que se encontraba cerca se percata del conato de incendio y da aviso al jefe y a los brigadistas contra incendio; el trabajador inmediatamente activa el pulsador de emergencia que se encuentra en el área administrativa; al salir se resbala y cae inconsciente.

Los brigadistas toman alrededor de 5 minutos para controlar el conato de incendio con el extintor más cercano; el resto del personal deja sus tareas, desconecta los equipos eléctricos y se dirigen al punto de encuentro.



Además, los brigadistas de evacuación proceden a evacuar al herido hacia el punto de encuentro con ayuda de los brigadistas de primeros auxilios. Duración estimada 3 minutos.

En el punto de encuentro se realizará la respectiva reunión con el personal, para evaluar la situación, los planes de acción, brindar recomendaciones y dar por terminado el simulacro, para el regreso a su actividad.

Duración total con evacuación, emergencia medica y reunión: 10 minutos.						
Documentacio	ón adjunta:					
Fotos: x	Videos		O	tros documentos:		
Personal inter	rviniente:					
Brigadas de en	nergencia					
- Brigada de	e evacuación					
- Brigada co	ontra incendios					
- Brigada de	e comunicación					
- Brigada de	e primeros auxilios					
Personal de to	das las áreas:					
- Área de co	orte					
- Área de bo	- Área de bodega					
- Área de pr	- Área de producción					
- Área de ventas						
- Área administrativa						
- Área de de	espacho					
Observadores	y evaluadores externos					
- Bomberos						
- Policía nac	cional					
- Servicios s	sanitarios					





- Responsable de seguridad y salud en el trabajo

Resultado del simulacro:

El personal de la empresa PROVIDRIO, conoce la manera de actuar ante una emergencia llevando el extintor portátil, los procedimientos en caso de evacuación, técnicas de transporte de heridos, reconocen y se ubican en el punto de encuentro.

El personal brigadista de primeros auxilios demuestra sus conocimientos en cuanto al manejo y transporte del botiquín manual al punto de encuentro.

La efectividad en la respuesta a emergencias en caso de evacuación fue satisfactoria, así como la capacidad de respuesta del personal con un herido, con un tiempo de 2 minutos 30 segundos.

Nota: Adaptado de "Registro de simulacro", de Lcda. Rocío Avilés, 2025.

3.9. Evaluación del desempeño

3.9.1. Determinación de indicadores de SST de la empresa

Tabla 21.

Informe de seguimiento y medición de procesos

Proceso	Indicador	Valor de	Frecuencia de	Resultados
		referencia	medición	
Capacitaciones	Porcentaje de	95%	Anual	Se cumplió el 91%
en seguridad y	cumplimiento del			del plan anual, se
salud	plan de capacitación.			queda 4% por debajo
ocupacional.	Capacitaciones			de la meta.
	realizadas/			
	Capacitaciones			
	programadas x 100.			





Capacitaciones	Porcentaje de	95%	Mensual	Se cumplió el 78%
en seguridad y salud	cumplimiento de			del plan mensual, se
ocupacional.	asistencia a las			queda 17% por
	capacitaciones.			debajo de la meta.
	Número de			
	participantes/ Número			
	total de trabajadores x			
	100.			
Identificación de	Tasa de	≤10%	Anual	Se cumplió con el
accidentes	accidentabilidad.			plan preventivo
laborales.	Número de accidentes			anual, ya que se
	reportados/ Número			reportó un solo
	de trabajadores x 100			accidente que
				corresponde al 4,3%.
Ausentismo	Tasa de ausentismo	≤ 7%	Mensual	No se cumplió con
laboral.	laboral.			la meta de asistencia
	Días de ausentismo			laboral individual
	/Días trabajados x100			con el 86,7% de días
				trabajados y un
				ausentismo del
				13,3%.
Inspecciones	Número total de	100%	Anual	No se cumplió con
sanitarias	inspecciones			la meta de
realizadas.	sanitarias realizadas/			inspecciones
	Numero de			sanitarias





inspecciones	planificadas,
sanitarias	cumpliendo solo el
planificadas.	75%.

Nota: Adaptado de "Informe de seguimiento y medición de procesos", de Lcda. Rocío Avilés, 2025.

3.9.2. Enumeración de la documentación de auditoría

- Reglamento interno de higiene y seguridad en el trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.
- Política de Seguridad y Salud de la empresa
- Plan de emergencias y contingencia.
- Permiso de bomberos.
- Protocolos de capacitaciones (Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, prevención de riesgos psicosociales, salud reproductiva, prevención y cuidado del VIH – Sida)
- Registro de mantenimiento preventivo (maquinaria e infraestructura)
- Matriz de identificación y evaluación de riesgos.
- Procedimientos seguros.
- Instructivo de producción.
- Formatos de inspecciones de trabajo.
- Curriculums actualizados.





3.10. Mejora

3.10.1. Cumplimentación de No Conformidades (desviaciones) detectadas

Tabla 22.

Informe de No Conformidad

No Confo	umidad	
(A cumplimentar por la persona q		ormidad)
Fecha: Mayo 2025.	de detecta la no come	oninada)
	Duta wasna	andles Commided specified
X No conformidad interna	Dpto. respon	nsable: Seguridad y salud
	ocupacional.	
No conformidad		
Proveedor/Subcontrata	Proveedor:	
	CII	
Queja/reclamación cliente	Cliente:	
No Conformidad auditoria	Dpto. respon	nsable:
No Conformidad auditoría	Requisito No	orma y Sistema:
Descripción No Conformidad: ¿Qué ha pasado	0?	
Falta de señalética en los extintores del área admi	inistrativa.	
Corrección y/o ac	ción correctiva	
Análisis de la causa (¿por qué ha pasado?):		
Retiro de señalética por deterioro y no se la repus	80.	
Corrección (acción inmediata)		
Descripción: NA		
Acción correctiva Si]	No
Descripción:		





El personal administrativo realiza la adquisición de la señalética correspondiente y el técnico de seguridad y salud ocupacional con la ayuda de un operario la instala.

Responsable implantación: Técnico de seguridad y salud ocupacional.

Fecha/ plazo previsto para la implantación: 1 día.

Seguimiento y cierre

Valoración económica (si procede): \$4

Verificación implantación y eficacia de la solución propuesta:

El técnico de seguridad y salud ocupacional mediante la inspección mensual de los extintores revisará el estado de la señalética.

Cierre (fecha): Mayo 2025

Nota: Adaptado de "Informe de no conformidad", de Lcda. Rocío Avilés, 2025.

3.10.2. Cuestionario de clima laboral.

Tabla 23.

Cuestionario de clima laboral

Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo				3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				
4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo								
1 Relación con los compañ	5	4	3	2	1			
trabajo								

Estoy cómodo en mi equipo de trabajo.





Mis compañeros son responsables

con las tareas solicitadas.

Hay trato respetuoso entre los

trabajadores.

Comunicación fácil con mis

compañeros de trabajo.

Relación con inmediato superior	5	4	3	2	1
Hay reconocimiento de mi esfuerzo					
laboral por mi jefe.					
Puedo hablar con mi superior sobre					
temas delicados sin sentirme					
juzgado.					
Siento que puedo confiar en las					
decisiones, criterio y					
conocimientos de mis jefes.					
Autonomía	5	4	3	2	1
Me permiten establecer prioridades					
en mi trabajo.					
Puedo tomar decisiones sin pedir					
permiso para todo.					
Puedo adaptar procedimientos de					
trabajo en base a mi conocimiento					
	Hay reconocimiento de mi esfuerzo laboral por mi jefe. Puedo hablar con mi superior sobre temas delicados sin sentirme juzgado. Siento que puedo confiar en las decisiones, criterio y conocimientos de mis jefes. Autonomía Me permiten establecer prioridades en mi trabajo. Puedo tomar decisiones sin pedir permiso para todo. Puedo adaptar procedimientos de	Hay reconocimiento de mi esfuerzo laboral por mi jefe. Puedo hablar con mi superior sobre temas delicados sin sentirme juzgado. Siento que puedo confiar en las decisiones, criterio y conocimientos de mis jefes. Autonomía 5 Me permiten establecer prioridades en mi trabajo. Puedo tomar decisiones sin pedir permiso para todo. Puedo adaptar procedimientos de	Hay reconocimiento de mi esfuerzo laboral por mi jefe. Puedo hablar con mi superior sobre temas delicados sin sentirme juzgado. Siento que puedo confiar en las decisiones, criterio y conocimientos de mis jefes. Autonomía 5 4 Me permiten establecer prioridades en mi trabajo. Puedo tomar decisiones sin pedir permiso para todo. Puedo adaptar procedimientos de	Hay reconocimiento de mi esfuerzo laboral por mi jefe. Puedo hablar con mi superior sobre temas delicados sin sentirme juzgado. Siento que puedo confiar en las decisiones, criterio y conocimientos de mis jefes. Autonomía 5 4 3 Me permiten establecer prioridades en mi trabajo. Puedo tomar decisiones sin pedir permiso para todo. Puedo adaptar procedimientos de	Hay reconocimiento de mi esfuerzo laboral por mi jefe. Puedo hablar con mi superior sobre temas delicados sin sentirme juzgado. Siento que puedo confiar en las decisiones, criterio y conocimientos de mis jefes. Autonomía 5 4 3 2 Me permiten establecer prioridades en mi trabajo. Puedo tomar decisiones sin pedir permiso para todo. Puedo adaptar procedimientos de





CAPITULO IV

- 4. Procesos Incluidos en Auditoría de un Plan de Riesgos
- 4.1. Check list de verificación de deficiencias de acuerdo a su lugar de trabajo

Figura 8.

Check list de verificación de deficiencias en Trabajos en alturas

			ini o							
ÁREA:										
DESCRIPC	IÓN DEL T	RABA	JO A F	REALIZAR	:					
*										
DÍA	MES	ΑÑ	0	HORA		CANTIDAD DE	PERSONAL:			
			ESTA	NDARES	DI	SEGURIDAD				
			SI	NO				SI	NO	
1. Orden y l área de trat	•	el				3. Escaleras sujeta structura firme.	as a			
Delimitar el área de trabajo.						14. Escalera sobrepasa 1 metro al punto de apoyo.				
 Están ca trabajadore la tarea. 	•					i. Escaleras cuent patas	an con			



1. Casco de segu			SI	NC		Barbiquejo o mentonera	SI	NO			
		EQ	UIPOS [DE PF	ROTE	CCIÓN PERSONAL					
Diez o más NO			s o más l			Uno o más NO	Ninguno				
MUY INACEPTA	ABLE		INACEP		E.	ACEPTABLE CON OBSERVACIONES	ÓPTI	МО			
			CRITE	ERIOS	S DE	VALORACIÓN					
12. Líneas de vid	a horizo	ntal				,					
11. Herramientas	amarra	das				3.Tablones de plataformas n grietas ni deformaciones.					
10. Materiales am	narrados	S.			d	22. Área de trabajo debidamente delimitada y señalizada					
9. Estructuras distantes a líneas energizadas.					c e	21. Puntos de anclaje certificados y fijados a estructuras firmes.					
8. Cabos y sogas materiales.	ıbir			С	D. Línea de vida instalada prectamente y libre de años visibles.						
7. Tablones de las plataformas sin grietas ni desgaste.						9. Arnés de seguridad en uen estado y con fecha de spección vigente.					
 Plataformas de 60 o más centíme ancho. 	•	de				3. Escaleras revisadas y sin efectos estructurales.					
 Se ha instalado iluminación en el trabajo. 					р	7. Andamio inspeccionado reviamente y en condicione: eguras.	6				
4. Plataformas de al menos 60 cm c	_				fi	6. Escaleras con peldaños mes y estables, de materia esistente.					





Gafas de segui	2. Gafas de seguridad 7. Chaleco reflectivo								
3. Guantes				8.	8. Estrobos				
4.Botas punta de	acero				9. Línea de vida con amortiguación				
5. Arnés de segur	idad								
		CRITERI	OS D	E VA	LORACIÓN(EPP)				
MUY INACEPTABLE INACEPTABLE				.E	ACEPTABLE OBSERVACIO	_	ÓPTI	МО	
Cinco o más NO		Tres o más	NO		Uno o más NO		Ninguno		
			OBSE	RVA	CIONES				
COLABOR	ADOR/	CONTRATIS	TA		TÉCNICO SSO				
FIRMA:					FIRMA:				
NOMBRE:					NOMBRE:				

Nota: Autores 2025.





Figura 9.

Check list de verificación de deficiencias en Trabajos en caliente

			TRAB	AJOS EI	N C	ALIENTE							
ÁREA:													
DESCRIPCIO	ÓN DEL TRAE	3AJ() A REA	LIZAR:									
*													
DÍA	MES AÑO HORA CANTIDAD DI					E PERSONA	\L:						
ESTÁNDARES DE SEGURIDAD													
			CUMPLE					CUN	IPLE				
			SI	NO				SI	NO				
vigente.	operativas n mantenimier				re pa co	Extintores disp cargados y ade ra riesgos eléc mbustión.	cuados tricos y por						
2. Delimitar e	el área de traba	ajo.			ma). Personal cap anejo de horno manipulación d	s eléctricos						
3. Están capacitados los trabajadores involucrados en la tarea.					du	. Supervisión a rante la operac rno.							
 Áreas alre- libres de mat combustibles 		10			ор	. Sistemas de v erativos para e e calor, gases o	vacuación						
5. Se ha insta en el área de	alado iluminac trabajo.	ión			al	. Herramientas calor disponible ndiciones segu	es y en						





6. Monitoreo cont temperatura y cor automatizado del	ntrol				14. Señalización visible de zonas calientes y precaución por riesgo térmico.						
7. Piso del área d buen estado, sin residuos o líquido	prese	-		15. Áreas de traslado de materiales calientes claramente delimitadas y señalizadas.							
8. Permiso de tra caliente emitido y según procedimie	auto	rizado			16. Sistema de b etiquetado aplica del mantenimient	do antes	;				
Nota : En caso de CONTRATISTA colocar en observaciones literales NO APLICABLES y literales que se aumentan											
			CRITERI	OS DE	VALORACIÓN						
MUY INACEPTABLE INACEPTABLE					ACEPTABLE OBSERVACIO		Ć	PTI	МО		
Siete o más NO		Cuatro o	más NO		Uno o más NO	no o más NO Nir		iguno			
		EQUI	POS DE	PROTE	CCIÓN PERSON	AL					
			SI	NO				SI	NO		
1. Guantes					5. Botas punta de	e acero					
2. Pantalla Facial					6. Mandil ignífugo						
Gafas de segu	ridad				7. Respirador cor						
4. Casco					8. Polainas ignífu	•					
Nota : En caso de literales que se a			TA coloca	ar en ob	servaciones litera	ales NO .	APLICA	ABLE	ES y		
			CRITERI	OS DE	VALORACIÓN						
MUY INACEPTA	MUY INACEPTABLE INACEPTABLE					ACEPTABLE CON OBSERVACIONES		ÓPTIMO			
Siete o más NO		Cuatro o	más NO		Uno o más NO		Ningur	no			





OBSERVACIONES											
COLABORADOR/CONTRATISTA	TÉ	CNICO SSO									
FIRMA:	FIRMA:										
NOMBRE:	NOMBRE:										

Nota: Autores 2025.

Figura 10.

Check list de verificación de deficiencias en Trabajos eléctricos







alimentan la maqı	aquinaria					inter	vención				
posible realimenta utilizando el bloqu	Prevención de cualquier sible realimentación lizando el bloqueo y quetado de los sistemas éctrico					7. Piso del área de trabajo en buen estado, sin presencia de residuos o líquidos					
de tensión de tod	3. Verificación de la ausencia de tensión de todos los conductores activos de la						rocedimiento d uetado aplicado tricos de la ma	a equipo	•		
4. Verificación de la puesta a tierra y cortocircuito de la maquinaria antes del inicio de tareas							trabajador cue niso de trabajo				
5. Se ha instalado en el área de trab		ación									
Nota : En caso de literales que se au			A coloc	ar er	ı ol	bser	vaciones litera	iles NO A	PL	ICABLE	Sy
		(CRITER	IOS	DE	VAL	ORACIÓN				
MUY INACEPTA	ABLE	IN	IACEPT	PTABLE			ACEPTABL OBSERVAC	_		ÓPTI	МО
Siete o más NO		Cuatro	o más l	NO			Uno o más NC		Ni	nguno	
		EQUIF	POS DE	PRO	OTE	ECCI	ÓN PERSONA	\L			
1. Guantes dieléc	tricos		SI	NC)		afas de segurio			SI	NO
2. Casco dieléctri				dielé	otas punta de a ectricas						
Nota : En caso de literales que se au			A coloc	ar er	o l	bser	vaciones litera	les NO A	PL	ICABLE	Sy
		CRI	TERIOS	S DE	VA	LOF	RACIÓN(EPP)				
MUY INACEPT	MUY INACEPTABLE INACEPTABLE							E CON		ÓPTI	МО





			OBSERVACI				
Cinco o más NO	Tres o más NO		Uno o más NO		Ninguno		
	OBS	ERVACIO	ONES				
COL AROPADO	OR/CONTRATISTA		TÉCNICO SSO				
COLABORADO	JNOONTRATISTA		TECH	100 330	,		
FIRMA:		FIRMA:					
NOMBRE:		NOMBR	E:				

Nota: Autores 2025.

4.2. Banco de preguntas para una "entrevista in situ" a los trabajadores

Para Trabajos en Caliente (hornos, soldadura, corte térmico):

• Cultura de seguridad:

¿En qué condiciones considera que el área de horno es segura para trabajar?

• Comunicación de incidentes y accidentes:

¿Sabe a quién debe reportar si existe un accidente debido a trabajos en caliente?

• Participación en la mejora continua:

¿Cómo revisa que no haya materiales combustibles cerca de su puesto de trabajo?

• Conocimiento de los riesgos:





¿Conoce la diferencia entre riesgos y peligro? Mencione ejemplos en trabajos en caliente.
¿Sabe el concepto de condición insegura y acto inseguro? Mencione ejemplos en trabajos en caliente.

• Medidas preventivas:

¿Qué medidas hay que verificar antes de iniciar una tarea que genere calor?

¿Tiene fácil acceso al extintor de incendios durante sus actividades?

• Equipos de protección personal:

¿Qué inspecciona en su equipo de protección personal antes de usarlo en tareas con calor?

¿Tiene el EPP adecuado para este tipo de tareas? Nombre algunos ejemplos.

• Formación y capacitación:

¿Ha sido capacitado para trabajar cerca de fuentes de calor con altas temperaturas?

Procedimientos de trabajo:

¿Cuáles son los pasos que sigue antes, durante y después de realizar un trabajo con maquinaria que genera calor?

¿Conoce los procedimientos establecidos de la empresa para trabajos en caliente y cómo los usa en su puesto de trabajo?

Para trabajos eléctricos (mantenimiento, instalación, reparación)

• Cultura de seguridad:





¿Se siente capacitado para intervenir la parte eléctrica de la maquinaria de forma segura?

• Comunicación de incidentes y accidentes:

¿Sabe a quién debe reportar si detecta un daño en el sistema eléctrico de una máquina? ¿Sabe a quién debe reportar si existe un accidente debido a trabajos eléctricos?

• Participación en la mejora continua:

¿Qué importancia tiene verificar la puesta a tierra y el cortocircuito antes de comenzar el trabajo?

Conocimiento de los riesgos:

¿Conoce la diferencia entre riesgos y peligro? Mencione ejemplos en trabajos eléctricos.

Medidas preventivas:

¿Qué pasos sigue para asegurarse de que no haya energía en la maquinaria?

¿Qué herramientas utiliza o debe utilizar para comprobar la ausencia de tensión en las máquinas?

• Equipos de protección personal:

¿Tiene el EPP adecuado para este tipo de tareas? Nombre algunos ejemplos.

• Formación y capacitación:

¿Qué formación y capacitación ha recibido sobre trabajos con eléctricos?

• Procedimientos de trabajo:





¿Puede explicar cómo realiza el bloqueo y etiquetado de la maquinaria en la que va a trabajar?

¿Describa el procedimiento establecido para intervenir una instalación eléctrica en su puesto de trabajo?

Manipulación de planchas de vidrio y perfiles de aluminio

• Cultura de seguridad:

¿Cómo mantiene el orden y limpieza en su área de trabajo para evitar accidentes por cortes o caída de materiales?

• Comunicación de incidentes y accidentes:

¿Sabe a quién debe reportar si detecta un daño en una plancha o un perfil de aluminio?
¿Sabe a quién debe reportar si existe un accidente debido a la manipulación de planchas de vidrio o de perfiles de aluminio?

• Participación en la mejora continua:

¿Qué haría si una plancha de vidrio se fractura mientras la transporta, la mueve o la apoya?

• Conocimiento de los riesgos:

¿Según usted cuáles son los principales riesgos al manipular planchas de vidrio y aluminio?





¿Conoce la diferencia entre riesgos y peligro? Mencione ejemplos en trabajos de manipulación de planchas de vidrio y perfiles aluminio.

¿Sabe el concepto de condición insegura y acto inseguro? Mencione ejemplos en la manipulación de planchas de vidrio y perfiles de aluminio.

• Medidas preventivas:

¿Qué técnica utiliza para levantar, mover o apoyar las planchas de vidrio y perfiles de aluminio de forma segura?

¿Cómo evalúa si una plancha de vidrio o perfil de aluminio puede ser manipulada manualmente o si requiere un sistema de levantamiento mecánico?

• Equipos de protección personal:

¿Tiene el EPP adecuado para este tipo de tareas? Nombre algunos ejemplos.

• Formación y capacitación:

¿Ha recibido capacitación específica para manipular vidrio? ¿Cuáles son los aspectos principales que recuerda de estas inducciones?

¿Ha recibido capacitación específica para manipular perfiles de aluminio? ¿Cuáles son los aspectos principales que recuerda de estas inducciones?

• Procedimientos de trabajo:

¿Describa el procedimiento que realiza para movilizar una plancha de vidrio desde la bodega hasta el sitio de interés?





Mencione los pasos que están establecidos en el procedimiento interno en caso de rotura de una de vidrio o daño en un perfil de aluminio.

Trabajos en Altura (más de 1.80 metros)

• Cultura de seguridad:

¿Sabe a qué se le considera un trabajo en altura?

• Comunicación de incidentes y accidentes:

¿Sabe a quién debe reportar si existe un accidente debido a trabajos en altura?

• Participación en la mejora continua:

¿Organiza sus herramientas para evitar caídas de objetos desde alturas? ¿cómo asegura las mismas al momento de la ejecución de trabajos en altura?

• Conocimiento de los riesgos:

¿Conoce la diferencia entre riesgos y peligro? Mencione ejemplos en trabajos en altura. ¿Sabe el concepto de condición insegura y acto inseguro? Mencione ejemplos en trabajos en altura.

• Medidas preventivas:

¿Cuál es el proceso que se sigue para confirmar que el equipo esté fijado de manera segura?

• Equipos de protección personal:





¿Qué arnés, líneas de vida u otros sistemas de protección colectiva utiliza para trabajar en altura?

¿Tiene el EPP adecuado para este tipo de tareas? Nombre algunos ejemplos.

• Formación y capacitación:

¿Ha recibido alguna capacitación sobre prevención de caídas y uso seguro de escaleras, arneses, andamios y protecciones colectivas?

Procedimientos de trabajo:

¿Qué inspecciona antes de usar una escalera, andamio o plataforma? ¿Utiliza algún checklist?

Describa cuál es el procedimiento que debe seguir antes de iniciar un trabajo en altura.

4.3. Factores de riesgo presentes y riesgos a los que dan lugar

Tabla 24.

Identificación de peligros y riesgos

Áreas	Factor de riesgo o peligro		Riesgo	
Área de producción	Presencia de horno eléctrico	Explosio	ones.	
		Incendio	os. Factores de inicio.	
		Quemad	luras.	
		Contacto	o térmico.	





	Maquinaria pesada (Maquina	Atrapamiento por vuelco de
	pulpo, Maquina de pulido,	máquinas.
	Maquina de vidrio cámara)	Proyección de fragmentos o
		partículas.
		Cortes.
	Posturas forzadas	Trastornos musculo esqueléticos.
Área de cortes	Maquina automatizada de corte de	Atrapamiento por vuelco de
	vidrio	máquinas.
		Proyección de fragmentos o
		partículas.
		Cortes por manipulación de vidrio.
	Posturas forzadas	Trastornos musculo esqueléticos.
Área de bodega	Estanterías con pacas de aluminio	Caída de objetos por desplome o
		derrumbamiento.
		Caída de objetos en manipulación.
		Atrapamiento por o entre objetos.
		Golpes/ cortes por objetos o
		herramientas.
		Caída de objetos por desplome o
		derrumbamiento.
	Caballetes con planchas de vidrio	Caída de objetos en manipulación.
		Atrapamiento por o entre objetos.
		Golpes/ cortes por objetos o
		herramientas.



	Rampas	Caída de personas al mismo y		
		diferente nivel.		
	Posturas forzadas	Trastornos musculo esqueléticos.		
		Sobreesfuerzo		
Área de despacho	Vehículos de transporte	Atrapamiento por vuelco de		
		vehículos.		
		Atropellos o golpes con vehículos.		
		Vibraciones.		
	Rampas	Caída de personas al mismo nivel.		
		Contactos eléctricos indirectos.		
	Transformador eléctrico	Explosiones.		
		Incendios.		
		Quemaduras.		
	Posturas forzadas (Levantamiento	Trastornos musculo esqueléticos.		
	y empuje de cargas)	Sobreesfuerzos.		
		Caídas al mismo y diferente nivel.		
		Fatiga física por desplazamiento.		
Área de ventas	Posturas forzadas (Diseño no	Trastornos musculo esqueléticos.		
	ergonómico en el puesto de	Fatiga física.		
	trabajo)			
	Manejo de dinero	Fatiga mental. Tratamiento de la		
		información.		
		Robo.		
		Estafa.		





Área administrativa	Escaleras	Caída de personas a distinto nivel.	
		Golpes.	
		Caída de objetos en manipulación.	
	Posturas forzadas (Diseño no	Trastornos musculo esqueléticos.	
	ergonómico en el puesto de	Fatiga física.	
	trabajo)		
En toda la empresa	Orden y limpieza	Caída de personas al mismo y	
		distinto nivel.	
		Pisadas sobre objetos.	
		Golpes / cortes por objetos o	
		herramientas.	
		Contacto eléctrico directo.	
Proceso de	Trabajo en altura	Caída de personas a distinto nivel.	
instalación externa		Caída de objetos en manipulación.	
		Golpes / cortes por objetos o	
		herramientas.	
		Contactos eléctricos directos o	
		indirectos.	
Victory Andrews 2025			

Nota: Autores 2025.

4.4. Evaluación del riesgo más crítico o representativo, empleando las tres metodologías de evaluación de riesgo: binaria simplificada, NTP 330 y William T Fine.

Riesgo: Corte por manipulación de vidrio.

• Modelo Binario Simplificado.





1. Análisis del riesgo.

Peligro → Trabajo con vidrio.

Riesgo → Corte por manipulación de vidrio.

2. Valorar la probabilidad y consecuencias. Ver anexo J.

Tabla 25.

Determinación de probabilidad y consecuencias

Co	nsecuencias
Dañino. Debi	do a sus características
físicas inherer	ntes en la forma en la
que se rompe,	teniendo capacidad
de generar bor	rdes muy afilados
puede llegar a	causar heridas
superficiales,	laceraciones y
contusiones.	
	Dañino. Debi físicas inherer que se rompe, de generar bor puede llegar a superficiales,

3. Determinar la valoración del nivel de riesgo.





Figura 11.

Valoración del riesgo según el método binario simplificado

		Consecuencias				
		Ligeramente Dañino Dañino Extremadamente dañino				
ad	Baja	R. Trivial	R. Tolerable	R. Moderado		
Probabilidad	Media	R. Tolerable	R. Moderado	R. Importante		
Prob	Alta	R. Moderado	R. Importante	R. Intolerable		

Nota: Autores 2025

Al valorar la probabilidad y consecuencia se determina que el nivel de riesgo es **Moderado**, por lo tanto, se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo y las medidas deben implantarse en un periodo determinado.

• Método simplificado de evaluación de riesgo NTP 330.

Ver anexo K.

1. Determinar el nivel de deficiencia.

Deficiente, ya que la eficacia del conjunto de medidas preventivas se puede ver reducida.

2. Determinar el nivel de exposición.

Continuada, debido a que la exposición es prolongada durante toda la jornada laboral.

3. Determinar el nivel de probabilidad.





Para determinar el nivel de probabilidad necesitamos de las variables anteriores, nivel de deficiencia y nivel de exposición.

Figura 12.

Nivel de probabilidad según el método NTP 330

		Exposición					
		Continuada Frecuente Ocasional Esporádica					
ıcia	Muy deficiente	Muy alta	Muy alta	Alta	Alta		
eficiencia	Deficiente	Muy alta	Alta	Alta	Media		
Def	Mejorable	Media	Media	Baja	Baja		

Nota: Autores 2025

Determinamos que el nivel de probabilidad es Muy alta, debido a que la manipulación del vidrio es constante y el peligro está presente en casi todas las áreas de trabajo.

4. Determinación del nivel de consecuencia.

Leve, considerando accidentes laborales previos que solo causaron lesiones superficiales que no requirieron hospitalización.

5. Determinar el nivel de riesgo.





Figura 13.

Nivel de riesgo según el método NTP 330

		Probabilidad			
		Muy Alta	Alta	Media	Baja
Sia	Mortal	Grave e inminente	Grave e inminente	Alto	Alto
Consecuencia	Muy Grave	Grave e inminente	Alto	Medio	Medio
nsec	Grave	Alto	Medio	Medio	Bajo
Co	Leve	Medio	Medio	Bajo	Tolerable

Nota: Autores 2025

Nivel de riesgo **Medio**, se debe de realizar correcciones y adopción de medidas de control.

• Método William T. Fine.

Ver anexo L.

1. Determinación de Probabilidad.

Probabilidad: 6. Debido a que la manipulación de vidrio es frecuente y al ser un material frágil que puede romperse fácilmente y ocasionar heridas por corte, además que ciertos trabajadores realizan maniobras inseguras, es completamente posible y no será nada extraño su ocurrencia.

2. Determinación de exposición.





Exposición: 10. La actividad principal de la empresa se enfoca en la fabricación y venta de vidrio, por lo tanto, los trabajadores están en constante contacto durante la producción, manipulación, traslado y corte del mismo.

3. Determinación de consecuencias.

Consecuencia: 5. Algunos trabajadores de acuerdo a la gravedad del corte requerirán atención médica y reposo, en el caso de una ruptura inesperada del vidrio que ocasione aplastamiento podrían requerir hospitalización por lesiones más graves, sin llegar a generar incapacidad permanente.

4. Determinación del nivel de riesgo.

Nivel de riesgo: Probabilidad x Exposición x Consecuencias.

Nivel de riesgo: 300 → Riesgo alto que requiere corrección inmediata.

4.5. Diferencias obtenidas al aplicar cada método de evaluación de riesgos

Tabla 26.

Métodos de evaluación de riesgos

	Método b	oinario simplificado	
Probabilidad	Consecuencia	N. Riesgo	Acción
Media	Dañino	R. moderado	educir riesgos. Las medidas leben implementarse en un periodo determinado.



Nota: Autores 2025.



Método simplificado de evaluación de riesgo (NTP 330)					
Deficiencia	Exposición	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Acción
Deficiente	Continuada	Muy alta	Leve	Medio	Corrección y
					adopción de
					medidas de
					control.
		Método Will	iam T. Fine		
Exposición	Probabilidad	Consecue	encia Ri	esgo	Acción
10	6	5	Ries	go alto	Corrección
					inmediata

Para la evaluación del riesgo "Corte por manipulación de vidrio" obtuvimos los siguientes resultados: según el método binario simplificado, riesgo moderado, método simplificado de evaluación de riesgo (NTP 330), riesgo medio y según el método William T. Fine, riesgo alto. En donde podemos observar la principal diferencia, la identificación del nivel

de riesgo que es variable pues según el método William T fine el riesgo es Alto, mientras que en

los otros métodos reflejan un resultado moderado y medio.

El método simplificado de evaluación de riesgo (NTP 330) en la determinación de consecuencias sus criterios de medición son limitados y no hay rangos intermedios definidos que permitan un mayor alcance de evaluación, a diferencia del método William T, Fine en donde nos





permite una medición más precisa que incluye los valores económicos en base a los daños, los mismos que son establecidos por cada institución.

El resultado de los dos primeros métodos es muy generalizado debido a que su medición no es adaptable a las circunstancias institucionales, mientras que el método William T Fine es más objetivo al permitir establecer los parámetros de medición en base a la realidad de la empresa, caracterizándose por la adaptabilidad, personalización y flexibilidad al integrarse con otros sistemas.

El método simplificado de evaluación de riesgos NTP 330 es el único que no se enfoca en determinar la probabilidad de forma directa si no en base a la valoración de las deficiencias y exposición. Por lo tanto, este método es el más objetivo y preciso en la valoración de este parámetro en comparación con los otros.

4.6. Objetivos del Programa de Auditoría

Para establecer los objetivos se deberá determinar el tipo de auditoría a realizar, en este caso se ejecutará dos tipos de auditorías, de riesgos y de cumplimiento legal.

Evaluar el 100% de cumplimiento del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo en Ecuador, mediante la verificación del Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo del Decreto Ejecutivo 255, con el apoyo del equipo de auditoría interna y asesoría externa si es necesario, en un plazo de 30 días, hasta antes del 15 de Agosto de 2025.



Verificar el cumplimiento del 100% de los controles preventivos de riesgos
laborales en función con el reglamento de seguridad y salud en el trabajo del
Ecuador, Decreto ejecutivo 255, Anexo 1, coordinando visitas con los
responsables de cada área, antes del 20 de octubre de 2025. Con el fin de que se
cumpla con la protección de la integridad, salud y bienestar de los trabajadores.

4.7. Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades

Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría

- Resistencia al cambio por parte de los trabajadores y directivos.
- Documentación y registros deficientes, inadecuados e incompletos. (organigrama sst, plan anual de sst, plan de emergencia, matriz de riesgos, plan de capacitaciones, fichas y exámenes médicos ocupacionales, reglamento interno de sst, registro de accidentes y enfermedades laborales, plan de acción correctivo y seguimiento, etc).
- Conflictos de interés.
- Insuficiente compromiso por parte de la gerencia.
- Carencia de seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas.
- Falta de experiencia y/o formación del auditor a cargo.
- Planificación y ejecución inadecuada del proceso de auditoría.
- Recursos limitados.





- Falta de supervisión en las diferentes áreas de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Comunicación deficiente entre equipo auditor y gerencia de la empresa.

Evaluación de oportunidades para mejorar la eficacia del proceso

- Cumplimiento normativo.
- Fomentar una cultura de seguridad.
- Implementación de nuevas medidas correctivas.
- Reducción de accidentes y enfermedades laborales.
- Reducción de costos destinados a accidentes laborales.
- Mejora continua.
- Mejorar las habilidades del equipo auditor mediante capacitaciones.
- Mayor involucramiento en la participación de los trabajadores.

4.8. Establecimiento del Programa de Auditoría

Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

Para la ejecución de la auditoría se ha establecido a las siguientes personas en sus respectivos roles.





Tabla 27.

Roles y responsabilidades del programa de auditoría

Roles	Responsabilidades	
Auditor líder:	Mantener el contacto inicial con el auditado.	
	• Establecer una visita preliminar para obtención de información	
Daniel Zambrano.	general.	
	• Programación o coordinación de fecha de auditoría al auditado	
	Preparación del plan de auditoría.	
	Programar la reunión de inicio.	
	Distribución de tareas al equipo auditor.	
	• Identificación de hallazgos, riesgos, no conformidades y	
	oportunidades de mejora.	
	• Comunicación sobre los avances y novedades de la auditoría al	
	cliente.	
	Planificar y coordinar la reunión de cierre.	
	• Elaborar el informe de auditoría, incluyendo el desarrollo y	
	estructuración de su contenido.	
	Establecimiento de auditorías de seguimiento periódicas	
	• Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y	
	confidencialidad.	
Equipo auditor:	• Disponer del nivel de competencia y capacitación necesaria para	
Elizabeth Astudillo.	llevar a cabo las auditorías.	
Génesis Carpio.	• Formar parte de la preparación del plan de auditoría.	
Andrés Guevara.		





Daniel Paucar.

Steven Salazar.

Yolanda Vallejo.

Yuleidy Zambrano.

- Cumplir con las tareas asignadas por el auditor líder, mediante el uso eficaz de los recursos.
- Reunir y analizar la documentación que cumpla con los criterios establecidos para la auditoría.
- Realización de actividades de auditoría en campo como entrevistas, observación directa de procesos y practicas seguras.
- Formar parte de espacios de comunicación para reasignación de tareas y seguimiento del plan de auditoría.
- Detección y comunicación de hallazgos y documentación de los mismos, con previa validación del líder.
- Participación en la reunión de cierre.
- Colaboración en la redacción del informe de auditoría.
- Participar en auditorías de seguimiento.
- Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Nota: Autores 2025.

Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

Las competencias de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría se basan en parámetros propios de la empresa basados en la revisión de la ISO 19011:





Tabla 28.

Competencias de los responsables del programa de auditoría

-		
Competencias	Auditor líder	Equipo auditor
Nivel de instrucción	Título de tercer nivel registrado en	Título de tercer nivel registrado
	el	en el
	SENESCYT.	SENESCYT.
Experiencia laboral	> 2 años.	2 años.
Experiencia en	3 auditorías completas con un total	Participar en al menos 2
auditorías	de al menos 15 días de experiencia	auditorías completas como part
	como líder auditor, las auditorías	del equipo auditor.
	debieron realizarse en los últimos 2	
	años de forma consecutiva.	
Formación como	40 horas de formación en auditoría	De 24 a 40 horas de formación
auditor	con certificación.	en auditoría con certificación.
Conocimientos y	Habilidades:	Habilidades:
Habilidades	Certificación en liderazgo.	Trabajo en equipos.
	Manejo de equipos	Manejo de conflictos.
	multidisciplinarios.	Comunicación efectiva.
	Comunicación efectiva.	Observación y análisis crítico.
	Manejo de conflictos.	
	Observación y análisis crítico.	Conocimientos:
		Normativa legal vigente.
	Conocimientos:	Técnicas de auditoría.
	Normativa legal vigente.	Sistemas de gestión.





	Técnicas de auditoría.	
	Conocimientos organizacionales.	
Atributos personales	Ética, liderazgo, objetivo, empático,	Ética, objetivo, empático,
	decidido, diplomático, disciplina y	decidido, disciplina.
	organización.	

Nota: Organización Internacional de Normalización 45001 (ISO 45001, 2018).

Asignación de los recursos del programa de auditoría

Tabla 29.

	Recursos del programa de auditoría		
Recursos humanos	Auditores. (1 auditor líder, 7 auditores)		
	Expertos técnicos.		
Recursos económicos	Partida presupuestaria designada para viáti	icos (traslado, alojamiento	ο,
	alimentación y necesidades de la auditoría).	
	Formación continua al personal auditor.		
Recursos de tiempo	Asignación de fechas y duración de las aud	ditorías.	
	Tiempo para reuniones.		
Recursos materiales y	Computadoras.		
tecnológicos	Tablets.		
	Ckeck list.		
	Formularios.		
Recursos de	Matriz, manual e informe de riesgos.		
documentación			

Nota: Autores 2025





4.9. Implementación del Programa de Auditoría

Tabla 30.

	Auditoría de riesgos			
	Verificar el cumplimiento del 100% de los controles preventivos de			
	riesgos laborales en función con el reglamento de seguridad y salud en el			
Objetivo	trabajo del Ecuador, Decreto ejecutivo 255, Anexo 1, coordinando visitas			
	con los responsables de cada área, antes del 20 de octubre de 2025. Con el			
	fin de garantizar el bienestar de los trabajadores.			
	Actividades y procesos a auditar			
	Manejo de maquinaria y su informe de mantenimiento.			
	• Uso correcto de EPP y equipos de protección colectiva.			
	• Procesos de producción.			
	Presencia de señalización de advertencia visible.			
	• Sistemas contra incendios.			
	• Instalaciones eléctricas y su mantenimiento preventivo.			
Alcance	• Procedimientos seguros de operación.			
Alcance	 Actividades y riesgos laborales mediante observación directa y 			
	evaluación a los trabajadores. (Manipulación de vidrio)			
	Capacitación y certificación del personal.			
	• Actividades fuera de las instalaciones (Trabajo en altura).			
	• Permisos de trabajos en altura.			
	• Uso y estado de medios de soporte y accesos para trabajos en altura.			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

• Levantamiento y empuje manual de cargas.

(escaleras, andamios)



Priorización de áreas a auditar

- Área de corte (manipulación manual de vidrio).
- Área de producción.
- Área de despacho.
- Área de bodega.
- Zona del transformador eléctrico.

Exclusiones

- Sucursal y taller de la empresa.
- Actividades administrativas sin valoración directa de riesgos laborales.
- Áreas no priorizadas. (bodega y producción).

Plazos de ejecución

- Se realizará a partir de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para evaluar los cambios recientes.
 Considerando que la empresa se encasilla dentro de un riesgo medio la periodicidad será anual.
- En un plazo de ejecución de 2 días laborables.
- Normas internacionales: ISO 45001, Decisión 584, Resolución 957

Criterios de auditoría

- Normativa legal nacional: Constitución, Decreto 255, Código de trabajo, Acuerdo ministerial 135. Resolución CD 513.
- Reglamento interno de la empresa.





Tipo de auditoría	Auditoría de riesgos	
a realizar		
Selección de los	• Observación de actividades: en tiempo real.	
métodos de	• Revisión de registros: integridad.	
auditoría	• Entrevistas: Preguntas abiertas.	
	Auditor Líder: Daniel Zambrano	
	• Equipo Auditor:	
	Elizabeth Astudillo.	
Selección de los	Génesis Carpio.	
miembros del	Andrés Guevara.	
equipo auditor	Daniel Paucar.	
	Steven Salazar.	
	Yolanda Vallejo.	
	Yuleidy Zambrano.	
	• Establecer detalles organizativos de la audit	oría. (contacto inicial, visita
Asignación de	preliminar, y fechas)	
responsabilidades	• Preparación del plan de auditoría.	
al líder del	• Distribución de tareas al equipo auditor.	
equipo auditor	• Identificación y comunicación de hallazgos.	
	• Realización del informe de auditoría.	
Estudio de la	• Matriz, manual e informe de riesgos.	
información	• Política de seguridad y salud en el trabajo.	
documentada	• Informes de incidentes y accidentes.	
relevante	• Plan de emergencias y evacuación.	





- Programa de capacitaciones en prevención en riesgos.
- Manual de procedimientos seguros.
- Informes de mantenimiento de equipos e instalaciones.

Plan de auditoría de riesgos

Nota: Autores 2025.

4.10. Plan de auditoría

Tabla 31.

Verificar el cumplimiento del 100% de los con	ntroles preventivos de riesgos
laborales en función con el reglamento de segu	uridad y salud en el trabajo
del Ecuador, Decreto ejecutivo 255, Anexo 1,	coordinando visitas con los
responsables de cada área, antes del 20 de octu	ubre de 2025. Con el fin de

que se cumpla con la protección de la integridad, salud y bienestar de los

Objetivo

Actividades y procesos a auditar

trabajadores.

- Manejo de maquinaria y su informe de mantenimiento.
- Uso correcto de EPP y equipos de protección colectiva.
- Alcance
- Procesos de producción.
- Presencia de señalización de advertencia visible.
- Sistemas contra incendios.
- Instalaciones eléctricas y su mantenimiento preventivo.
- Procedimientos seguros de operación.





- Actividades y riesgos laborales mediante observación directa y evaluación a los trabajadores. (Manipulación de vidrio)
- Capacitación y certificación del personal.
- Actividades fuera de las instalaciones (Trabajo en altura).
- Permisos de trabajos en altura.
- Uso y estado de medios de soporte y accesos para trabajos en altura. (escaleras, andamios)
- Levantamiento y empuje manual de cargas.

Priorización de áreas y zonas a auditar

- Área de corte (manipulación manual de vidrio).
- Área de producción.
- Área de bodega.
- Área de despacho.
- Zona del transformador eléctrico.

Exclusiones

- Sucursal y taller de la empresa.
- Actividades administrativas sin valoración directa de riesgos laborales.
- Áreas no priorizadas. (ventas, administrativa)

Plazos de ejecución

• Se realizará a partir de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para evaluar los cambios recientes.





	Considerando que la empresa se encasilla dentro de un riesgo medio la		
	periodicidad será anual.		
	• En un plazo de ejecución de 2 días laborables.		
	 Normas internacionales: ISO 45001, Decisión 584, Resolución 957. 		
	• Normativa legal nacional: Constitución, Dec	creto ejecutivo 255, Código	
Criterios de	de trabajo, Acuerdo ministerial 135, Acuerdo	ministerial MDT 2024-196,	
auditoría	Resolución CD 513.		
	• Reglamento interno de la empresa.		
	Equipo auditor		
	Líder auditor: Daniel Zambrano.		
	Equipo auditor: Elizabeth Astudillo, Gér	nesis Carpio, Andrés	
Personal	Guevara, Daniel Paucar, Steven Salazar, Yola	nda Vallejo, Yuleidy	
involucrado	Zambrano.		
	• Directivos y dueños de la empresa.		
	• Colaboradores de la empresa (jefes de áreas	, talento humano,	
	trabajadores).		
	• Empresa PROVIDRIO (Cuenca - Bartolome	é de las Casas y Fray Luis de	
Ubicaciones de la	León)		
auditoría	• Áreas: corte, producción, bodega, despacho,	, zona de transformador	
	eléctrico.		
Familiarización	• 25 Sept 2025: Visita previa por el auditor líd	der para identificación de	
con las	áreas y actividades a auditar.		
instalaciones y			
proceso de la			





organización	• 26 Sept 2025: Visita a las instalaciones por parte del auditor líder y el		
auditada.	equipo auditor, para conocer las instalaciones, maquinarias y tipos de		
	actividades laborales.		
	Política de seguridad y salud en el trabajo.		
	Organigrama de la empresa.		
T C ''	Matriz, manual e informe de riesgos.		
Información documentada de	• Informes de incidentes y accidentes.		
referencia	• Plan de emergencias y evacuación.		
referencia	• Programa de capacitaciones en prevención en riesgos.		
	Manual de procedimientos seguros.		
	• Informes de mantenimiento de equipos e instalaciones.		
	Auditor líder: Daniel Zambrano.		
	Mantener el contacto inicial con el auditado.		
	• Establecer una visita preliminar para obtención de información general.		
	• Programación o coordinación de fecha de auditoría al auditado		
	• Preparación del plan de auditoría.		
E	• Programar la reunión de inicio.		
Funciones y	• Distribución de tareas al equipo auditor.		
responsabilidades	• Identificación de hallazgos, riesgos, no conformidades y oportunidades de		
	mejora.		
	• Comunicación sobre los avances y novedades de la auditoría al cliente.		
	• Programar la reunión de cierre.		
	• Preparación del informe de auditoría y su contenido.		
	• Establecimiento de auditorías de seguimiento periódicas		





• Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Equipo auditor: Elizabeth Astudillo, Génesis Carpio, Andrés Guevara, Daniel Paucar, Steven Salazar, Yolanda Vallejo, Yuleidy Zambrano.

- Disponer del nivel de competencia y capacitación necesaria para llevar a cabo las auditorías.
- Formar parte de la preparación del plan de auditoría.
- Cumplir con las tareas asignadas por el auditor líder, mediante el uso eficaz de los recursos.
- Recopilación y revisión de la documentación que cumpla con los criterios de auditoría.
- Realización de actividades de auditoría en campo como entrevistas, observación directa de procesos y practicas seguras.
- Formar parte de espacios de comunicación para reasignación de tareas y seguimiento del plan de auditoría.
- Detección y comunicación de hallazgos y documentación de los mismos, con previa validación del líder.
- Participación en la reunión de cierre.
- Colaboración en la redacción del informe de auditoría.
- Participar en auditorías de seguimiento.
- Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.





Métodos de auditoría	 Observación de actividades: en tiempo real. Revisión de registros: integridad. 		
	• Entrevistas: Preguntas abiertas.		
Idioma	Español		
Fecha de	9 y 10 de Octubre 2025.		
realización			
Duración	16 horas.		
estimada de las			
actividades de			
auditoría			
Programación de las reuniones con la dirección			

Programación de las reuniones con la dirección						
Proceso/	Fecha	Hora	Hora	Lugar	Equipo	Recursos
Actividad	rcciia	inicio	final	auditor	Recuisos	
Reunión de	9 de	8:00	9:00	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo
apertura	octubre	am	am	administrativa	líder	255.
	2025				Equipo	Programa y Plan de
					auditor	auditoría.
						Acta de apertura.
						Documentación referencial
						de la empresa:
						1. Organigrama
						2. Manual de procesos.
						3. Política de seguridad y
						salud en el trabajo.
						Computador.
						Ayudas audiovisuales.





						Mobiliario.
Reunión para	9 de	9:00	9:30	Área	Auditor	Acuerdo de
solicitud de	octubre	am	am	administrativa	líder	confidencialidad
acceso a la	2025					Documentación
documentación						institucional
Reunión con	9 de	10:00	12:00	Área	Auditor	Revisión de
responsable de	octubre	am	am	administrativa	líder	documentación:
seguridad y	2025				Equipo	1. Matriz, manual e informe
salud en el					auditor	de riesgos.
trabajo						2. Política de seguridad y
						salud en el trabajo.
						3. Organigrama
						4. Informes de incidentes y
						accidentes.
						5. Plan de emergencias y
						evacuación.
						6. Programa de
						capacitaciones en
						prevención en riesgos.
						7. Manual de
						procedimientos seguros.
						8. Informes de
						mantenimiento de equipos e
						instalaciones.
						9. Permisos de trabajo en
						altura.





						Anexo 1 Decreto ejecutivo 255.
						Computador.
Reunión con	9 de	14:00	16:00	Área de corte	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
los jefes de	octubre	pm	pm	3 trabajadores	auditor:	255
área y/o	2025				Elizabeth	Banco de preguntas
trabajadores					Astudillo	(Manipulación de planchas
						de vidrio y perfiles de
						aluminio y Trabajos
						eléctricos)
				Área de	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
				producción	auditor:	255.
				3 trabajadores	Génesis	Banco de preguntas
					Carpio,	(Trabajos en caliente,
					Andrés	Trabajos eléctricos)
					Guevara.	Check list (Trabajos en
						caliente)
				Área de	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
				despacho	auditor:	255.
				5 trabajadores	Daniel	Preguntas sobre la correcta
					Paucar,	manipulación manual de
					Steven	cargas.
					Salazar,	
					Yolanda	
					Vallejo.	





						Anexo 1 Decreto ejecutivo
				Área de	Equipo	255.
				Bodega	auditor:	Preguntas sobre la correcta
				2 trabajadores	Yuleidy	manipulación manual de
					Zambrano	cargas.
Reunión de	10 de	8:00	9:00	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo
progreso o	octubre	am	am	administrativa	líder	255.
seguimiento	2025					Documentación
						recolectada:
						Check list.
						Entrevistas.
Reunión de	10 de	16:00	17:30	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo
cierre	octubre	pm	pm	administrativa	líder	255.
	2025				Equipo	Check list.
					Auditor	Entrevistas.
						Informe de auditoría
						preliminar.
						Registro de hallazgos.
						Acta de cierre de auditoría.
	• Fc	rmación	del equ	ipo auditor sobre	e la importa	ncia de la confidencialidad
	y me	edidas de	e protecc	ión de informaci	ión.	
Requisitos	• A1	ıtorizaci	ón escrit	a del cliente.		
referidos a l	a • De	eclaració	n de con	ifidencialidad de	todo el equ	ipo auditor. (acceso
confidencialio			la infor			·
		•		,	la Lev Orgá	ánica de protección de
		s person			in Dej Olge	and de protection de
	ualo	s berson	a155.			





	El auditado dispondrá de un periodo de 15 días para la ejecución de las							
	siguientes acciones:							
Acciones de	Acciones de • Verificar la implementación de las acciones correctivas.							
seguimiento de la	• Valorar el progreso de las acciones correctivas implementadas por el							
auditoría	auditado a través de documentación correspondiente.							
	• Evaluar la efectividad de las acciones correctivas frente a los riesgos							
	identificados.							
	• Recursos humanos: Auditores. (1 auditor líder, 7 auditores).							
	• Recursos económicos: Partida presupuestaria designada para viáticos							
	(traslado, alojamiento, alimentación y necesidades de la auditoría).							
	Formación continua al personal auditor.							
Recursos	• Recursos de tiempo: Asignación de fechas y duración de las auditorías.							
disponibles	Tiempo para reuniones.							
	• Recursos materiales y tecnológicos: Computadoras, tablets, ckeck list y							
	formularios.							
	• Recursos de documentación: Matriz, manual e informe de riesgos.							
	• Recursos normativos: Decreto ejecutivo 255 Anexo 1.							
Distribución del	El informe será emitido en un plazo de cinco días laborables y se entregará							
informe de	al cliente de la auditoría, así como a los destinatarios que este designe.							
auditoría y fecha								
de emisión								
Nota: Autoros 2025								

Nota: Autores 2025.





Tabla 32.

Tabla 32.										
	Plan de auditoría de cumplimiento legal									
	Evaluar el 100% de cumplimiento del Reglamento de seguridad y salud									
	en el trabajo en Ecuador, mediante la verificación del Anexo 1: Lista de									
Objetivo	verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el									
	trabajo del Decreto Ejecutivo 255, con el apoyo del equipo de auditoría									
	interna antes del 17 de noviembre de 2025.									
	Actividades y procesos a auditar									
	• Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales.									
	• Evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales.									
	• Verificar la implementación de las medidas de prevención y protección									
	conforme la jerarquía de controles.									
	• Revisión de colocación de señalización e indicaciones de seguridad.									
	Comprobación de los programas de capacitación y formación en									
A 1	materia de seguridad y salud en el trabajo.									
Alcance	Revisión de exámenes preocupacionales y periódicos.									
	Verificación del registro de incidentes, accidentes y enfermedades									
	laborales.									
	• Comprobación de cumplimiento de inspecciones internas de seguridad									
	y salud en el trabajo.									
	Revisión de la existencia del plan de emergencia y contingencia.									
	• Verificar la ejecución del programa de mantenimiento de instalaciones,									
	vehículos, máquinas, equipos y herramientas.									





• Inspeccionar la disponibilidad de equipos de protección personal y ropa de trabajo y su respectivo registro de entrega.

Priorización de áreas y zonas a auditar

- Área de corte.
- Área de producción.
- Área de bodega.
- Área de despacho.
- Área administrativa.
- Área de ventas.
- Zona del transformador eléctrico.

Exclusiones

• Sucursal y taller de la empresa.

Plazos de ejecución

- Se realizará a partir de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para evaluar los cambios recientes. Considerando que la empresa se encasilla dentro de un riesgo medio la periodicidad será anual.
- En un plazo de ejecución de 3 días laborables.

Criterios de auditoría

- Decreto ejecutivo 255, Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento interno de la empresa.



	• Equipo auditor							
	Lider auditor: Daniel Zambrano.							
	Equipo auditor: Elizabeth Astudillo, Génesis Carpio, Andrés							
Personal	Guevara, Daniel Paucar, Steven Salazar, Yolanda Vallejo, Yuleidy							
involucrado	Zambrano.							
	• Directivos y dueños de la empresa.							
	• Colaboradores de la empresa (jefes de áreas,	talento humano,						
	trabajadores).							
	• Empresa PROVIDRIO (Cuenca - Bartolomé	e de las Casas y Fray Luis						
Ubicaciones de la	de León)							
auditoría	• Áreas: corte, producción, bodega, despacho, zona de transformador							
	eléctrico.							
Familiarización	• 30 oct 2025: Visita previa por el auditor líde	r para identificación de						
con las	áreas y actividades a auditar.							
instalaciones y	• 31 oct 2025: Visita a las instalaciones por pa	arte del auditor líder y el						
proceso de la	equipo auditor, para conocer las instalaciones,	maquinarias y tipos de						
organización	actividades laborales.							
auditada.								
	• Plan de prevención de riesgos laborales.							
Información	• Reglamento de higiene y seguridad.							
documentada de	• Política de seguridad y salud en el trabajo.							
referencia	• Organigrama de la empresa.							
Telefficia	• Matriz, manual e informe de riesgos.							
	• Informes de incidentes y accidentes.							



- Plan de emergencias y evacuación.
- Programa de capacitaciones en prevención en riesgos.
- Manual de procedimientos seguros.
- Informes de mantenimiento de equipos e instalaciones.

Auditor líder: Daniel Zambrano.

- Mantener el contacto inicial con el auditado.
- Establecer una visita preliminar para obtención de información general.
- Programación o coordinación de fecha de auditoría al auditado
- Preparación del plan de auditoría.
- Programar la reunión de inicio.
- Distribución de tareas al equipo auditor.
- Identificación de hallazgos, riesgos, no conformidades y oportunidades de mejora.

Funciones y responsabilidades

- Comunicación sobre los avances y novedades de la auditoría al cliente.
- Programar la reunión de cierre.
- Preparación del informe de auditoría y su contenido.
- Establecimiento de auditorías de seguimiento periódicas
- Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Equipo auditor: Elizabeth Astudillo, Génesis Carpio, Andrés Guevara, Daniel Paucar, Steven Salazar, Yolanda Vallejo, Yuleidy Zambrano.

 Disponer del nivel de competencia y capacitación necesaria para llevar a cabo las auditorías.





- Formar parte de la preparación del plan de auditoría.
- Cumplir con las tareas asignadas por el auditor líder, mediante el uso eficaz de los recursos.
- Recopilación y revisión de la documentación que cumpla con los criterios de auditoría.
- Realización de actividades de auditoría en campo como entrevistas, observación directa de procesos y practicas seguras.
- Formar parte de espacios de comunicación para reasignación de tareas y seguimiento del plan de auditoría.
- Detección y comunicación de hallazgos y documentación de los mismos, con previa validación del líder.
- Participación en la reunión de cierre.
- Colaboración en la redacción del informe de auditoría.
- Participar en auditorías de seguimiento.
- Cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Métodos de	• Observación de actividades: en tiempo real.	
	• Revisión de documentación y registros.	
auditoría	• Entrevistas: Preguntas abiertas.	
Idioma	Español	
Fecha de	5, 6 y 7 de noviembre 2025.	
realización		
Duración	24 horas.	
estimada de las		



eig sala

actividades de	•
auditoría	

	Programación de las reuniones con la dirección								
Proceso/	Fecha	Hora	Hora	Lucar	Equipo	D соумосо			
Actividad	геспа	inicio	final	Lugar	auditor	Recursos			
Reunión de	5 de	8:00	9:00	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo			
apertura	nov	am	am	administrativa	líder	255.			
	2025				Equipo	Programa y Plan de			
					auditor	auditoría.			
						Acta de apertura.			
						Documentación referencial			
						de la empresa:			
						1. Organigrama			
						2. Manual de procesos.			
						3. Política de seguridad y			
						salud en el trabajo.			
						Computador.			
						Ayudas audiovisuales.			
						Mobiliario.			
Reunión para	5 de	9:00	9:30	Área	Auditor	Acuerdo de			
solicitud de	nov	am	am	administrativa	líder	confidencialidad			
acceso a la	2025					Documentación			
documentación						institucional			
Reunión con	5 de	10:00	12:00	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo			
responsable de	nov	am	am	administrativa	líder	255.			
seguridad y salud	2025				Equipo	Revisión de			
en el trabajo					auditor	documentación:			





	6 de	8:00	12:00			1. Matriz, manual e informe
	Nov	am	am			de riesgos.
	2025					2. Política de seguridad y
						salud en el trabajo.
						3. Organigrama
						4. Informes de incidentes y
						accidentes.
						5. Plan de emergencias y
						evacuación.
						6. Programa de
						capacitaciones en
						prevención en riesgos.
						7. Manual de
						procedimientos
						seguros.
						8. Informes de
						mantenimiento de equipos
						instalaciones.
						9. Permisos de trabajo en
						altura.
						10. Plan de prevención de
						riesgos laborales.
						11.Reglamento de higiene
						seguridad.
						Computador.
Reunión con	6 de	15:00	16:00	Área de corte	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
los jefes de	Nov	pm	pm	3 trabajadores	auditor:	255





área y/o	2025		Elizabeth	Banco de preguntas
trabajadores			Astudillo	(Manipulación de planchas
				de vidrio y perfiles de
				aluminio y Trabajos
				eléctricos)
		Área de	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
		producción	auditor:	255.
		3 trabajadores	Génesis	Banco de preguntas
			Carpio,	(Trabajos en caliente,
			Andrés	Trabajos eléctricos)
			Guevara.	Check list (Trabajos en
				caliente)
		Área de	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
		despacho	auditor:	255.
		5 trabajadores	Daniel	Preguntas sobre la correcta
			Paucar,	manipulación manual de
			Steven	cargas.
			Salazar,	
			Yolanda	
			Vallejo.	
			J	
		Área de	Equipo	Anexo 1 Decreto ejecutivo
		Bodega	auditor:	255.
		2 trabajadores	Yuleidy	
		J	Zambrano	





						Preguntas sobre la correcta		
						manipulación manual de		
						cargas.		
Reunión de	6 de	16:00	18:00	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo		
progreso o	nov	pm	pm	administrativa	líder	255.		
seguimiento	2025					Documentación		
						recolectada:		
						Check list.		
						Entrevistas.		
Reunión de	7 de	15:00	17:30	Área	Auditor	Anexo 1 Decreto ejecutivo		
cierre	nov	pm	pm	administrativa	líder	255.		
	2025				Equipo	Check list.		
					Auditor	Entrevistas.		
						Informe de auditoría		
						preliminar.		
						Registro de hallazgos.		
						Acta de cierre de auditoría		
Formación del equipo auditor sobre la importancia de la						tancia de la		
confidencialidad y medidas de protección de información.						nformación.		
Requisitos	• ,	Autoriza	ción esc	rita del cliente.				
referidos a la	a • 1	 Declaración de confidencialidad de todo el equipo auditor. (acceso 						
confidencialid		restringido a la información)						
		 Cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de protección de 						
		-		iganica de protección de				
	da	tos perso	nales.					





	El auditado dispondrá de un periodo de 15 días para la ejecución de las					
	siguientes acciones:					
Acciones de	• Verificar la implementación de las acciones correctivas.					
seguimiento de la	• Valorar el progreso de las acciones correctivas implementadas por el					
auditoría	auditado a través de documentación correspondiente.					
	• Evaluar la efectividad de las acciones correctivas frente a los riesgos					
	identificados.					
	• Recursos humanos: Auditores. (1 auditor líder, 7 auditores).					
	• Recursos económicos: Partida presupuestaria designada para viáticos					
	(traslado, alojamiento, alimentación y necesidades de la auditoría).					
	Formación continua al personal auditor.					
Recursos	• Recursos de tiempo: Asignación de fechas y duración de las auditorías.					
	Tiempo para reuniones.					
disponibles	• Recursos materiales y tecnológicos: Computadoras, tablets, ckeck list y					
	formularios.					
	• Recursos de documentación: Documentos propios de la empresa y del					
	equipo auditor.					
	• Recursos normativos: Decreto ejecutivo 255 Anexo 1.					
Distribución del	El informe se emitirá luego de 5 días hábiles, y se distribuirá al cliente de					
informe de	la auditoría y a los receptores designados por el mismo.					
auditoría y fecha						
de emisión						
Nota: Autoros 2025						

Nota: Autores 2025.





4.11. Informe de auditoría

Tabla 33.

	Informe de auditoría de riesgos					
Ohiotivo	Validar el cumplimiento de los controles preventivos establecidos en el					
Objetivo	Decreto ejecutivo 255, Anexo 1.					
	Todas las actividades que se desarrollan en las siguientes áreas:					
	 Área de corte (manipulación manual de vidrio). 					
	• Área de producción.					
	 Área de despacho. 					
	• Área de bodega.					
	• Zona del transformador eléctrico.					
	Actividades y procesos a auditar					
	• Manejo de maquinaria y su informe de mantenimiento.					
Alcance	• Uso correcto de EPP y equipos de protección colectiva.					
	• Procesos de producción.					
	• Presencia de señalización de advertencia visible.					
	• Sistemas contra incendios.					
	• Instalaciones eléctricas y su mantenimiento preventivo.					
	• Procedimientos seguros de operación.					
	• Actividades y riesgos laborales mediante observación directa y					
	evaluación a los trabajadores. (Manipulación de vidrio)					
	• Capacitación y certificación del personal.					
	• Permisos de trabajos en altura.					





- Actividades fuera de las instalaciones (Trabajo en altura).
- Uso y estado de medios de soporte y accesos para trabajos en altura. (escaleras, andamios)
- Levantamiento y empuje manual de cargas.

Identificación del	Empresa PROVIDRIO.			
cliente				
	• Auditor líder:			
	Daniel Zambrano			
	• Equipo auditor:			
	Elizabeth Astudillo			
Identificación del	Génesis Carpio			
equipo auditor y	Andrés Guevara			
los participantes	Daniel Paucar			
del auditado en la	Steven Salazar			
auditoría.	Yolanda Vallejo			
	Yuleidy Zambrano.			
	• Gerencia general			
	• Responsable de seguridad y salud en el trab	pajo		
	• Jefes de áreas			
Fechas y lugares	Las actividades de auditoría fueron realizada	s el 9 y 10 de octubre del		
donde se realizaron	2025 en la empresa PROVIDRIO, en las áreas de corte, producción,			
las actividades de	despacho, bodega y zona del transformador eléctrico.			
la auditoría.				
Criterios	• Normas internacionales: ISO 45001, Decisi	ión 584, Resolución 957		





- Normativa legal nacional: Constitución, Decreto ejecutivo 255 Anexo
 1, Código de trabajo, Acuerdo ministerial 135, Acuerdo ministerial
 MDT 2024-196, Resolución CD 513.
- Reglamento interno de la empresa.

Hallazgo 1: Durante la auditoría realizada a la empresa PROVIDRIO se observó en el área de despacho a un operario que durante la manipulación manual de vidrio no estuvo usando los guantes de protección para esta actividad a pesar de estar expuesto a materia prima con alto riesgo de generar cortes. Ver anexo M.

Hallazgos de la auditoría y evidencia relacionada Evidencia 1: Se evidencia que en el área de despacho no se está cumpliendo con el uso obligatorio de guantes y mangas anticorte, lo cual representa un incumplimiento a los procedimientos internos de SST y a los requisitos legales aplicables.

Hallazgo 2: Durante la auditoría realizada a la empresa PROVIDRIO se observó en el área de corte que la señalética de seguridad y el cartel que indica uso obligatorio de equipos de protección se encuentra deteriorado, lo que dificulta su visibilidad, representando así riesgo de corte. Ver anexo M.

Evidencia 2: Se evidencia que, en el área de corte a pesar de existir señalética correspondiente, la misma se encuentra deteriorada impidiendo su correcta visibilidad.



Hallazgo 3: Durante la auditoría interna a la empresa PROVIDRIO, al revisar el programa de mantenimiento de maquinarias, se evidencia que, el horno eléctrico ubicado en el área de producción, a pesar de cumplir con la intervención técnica respectiva en el mes de junio y de encontrarse operativa, no se realizó la revisión trimestral recomendada por el fabricante y establecida en el plan de emergencias y autoprotección de accidentes de la empresa. Ver anexo M.

Evidencia 3: Se detecta un desfase de 1 mes en la ejecución del programa de mantenimiento de maquinarias, sin evidencias de justificación documentada, lo cual afecta el cumplimiento del plan anual.

En base a la evidencia obtenida de la auditoría, se concluye que la empresa PROVIDRIO, presenta 3 hallazgos que los categorizamos en: 1 no conformidad en el área de despacho al observar a un trabajador sin el uso debido de EPP durante la manipulación de materiales de alto riesgo, 1 observación en el área de corte en donde la señalética no se encontraba totalmente visible y 1 desviación en el área de producción al identificar que la maquinaria a pesar de cumplir con intervención técnica y encontrarse operativa no cumple con la revisión trimestral establecida en el plan de mantenimiento, por lo tanto se establece que al no realizar las

correcciones respectivas en un plazo máximo de 1 mes, estas pueden

Es importante que el personal responsable tenga acceso a la información

detallada del proceso, asegurándonos de que la implementación de las

generar un impacto significativo en la operatividad de la empresa.

Conclusiones



actividades recomendadas cumpla todos los requisitos normativos, debido a que no se evidenció un conocimiento adecuado de algunos aspectos del Decreto 255, Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.

Se identificó que la empresa PROVIDRIO a pesar de ser nueva en la gestión de seguridad y salud ocupacional, presenta una serie de oportunidades significativas para su desarrollo, demostrando que, si se da un cumplimiento adecuado de sus procesos de mantenimiento de maquinarias y capacitaciones del personal, podría llegar a ser una institución referente en su rubro de trabajo.

auditoría para las áreas auditadas según los resultados se clasifican dentro de un cumplimiento parcial, debido a que se detectaron faltas menores como: señalética presente pero deteriorada, uso de EPP de todo el personal a excepto de un operador que no lo hizo durante la manipulación manual de vidrio, y mantenimiento de maquinaria de manera consecutiva a excepción de la última revisión trimestral correspondiente, en relación a la gestión documental se observó una adecuada organización general pero con falta en actualización de ciertos registros. Las áreas auditadas a nivel general presentan cumplimiento

aceptable, pero con observaciones puntuales que necesitan ser

corregidas para tener un total desempeño laboral y normativo en materia

A partir de la revisión de la documentación, observación de las

actividades y realización de entrevistas se evaluó que los criterios de

Declaración sobre el grado en el cual se han cumplido los criterios de la auditoría

Nota: Autores 2025.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

de seguridad y salud ocupacional.





Tabla 34

Tabla 34.				
	Informe de auditoría de cumplimiento leg	gal		
-	Validar el cumplimiento del Reglamento de seguridad y salud en el			
01: 4:	trabajo en Ecuador, mediante la verificación	del Anexo 1: Lista de		
Objetivo	verificación de cumplimiento de obligacione	s de seguridad y salud en el		
	trabajo del Decreto Ejecutivo 255.			
	Todas las actividades que se desarrollan en la	as siguientes áreas:		
	• Área de corte.			
	 Área de producción. 			
	• Área de despacho.			
	• Área de bodega.			
	 Área administrativa. 			
	• Área de ventas.			
	• Zona del transformador eléctrico.			
Alcance	Actividades y procesos a auditar			
	 Identificación de peligros y evaluación de n 	riesgos laborales		
	 Evaluación de riesgos de seguridad, ergonó 			
	 Verificar la implementación de las medidas 	• •		
	protección conforme la jerarquía de controles	•		
	 Revisión de colocación de señalización e in 			
	 Comprobación de los programas de capacit 	_		
	materia de seguridad y salud en el trabajo.	acton y formación ch		
	 Revisión de exámenes preocupacionales y 	neriódicos		
	• Revision de chamenes preocupacionales y	periodicos.		



- Verificación del registro de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Comprobación de cumplimiento de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisión de la existencia del plan de emergencia y contingencia.
- Verificar la ejecución del programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.
- Inspeccionar la disponibilidad de equipos de protección personal y ropa de trabajo y su respectivo registro de entrega.

Identificación del	Empresa PROVIDRIO.		
cliente			
	• Auditor líder:		
	Daniel Zambrano		
	• Equipo auditor:		
	Elizabeth Astudillo		
Identificación del	Génesis Carpio		
equipo auditor y	Andrés Guevara		
los participantes	Daniel Paucar		
del auditado en la	Steven Salazar		
auditoría.	Yolanda Vallejo		
	Yuleidy Zambrano.		
	• Gerencia general		
	• Responsable de seguridad y salud en el trab	ajo	
	• Jefes de áreas		





Fechas y lugares	Las actividades de auditoría fueron realizadas el 5, 6 y 7 de noviembre		
donde se realizaron	del 2025 en la empresa PROVIDRIO, en las áreas de corte, producción,		
las actividades de	despacho, bodega, administración, ventas y zona del transformador		
la auditoría.	eléctrico.		
	• Decreto ejecutivo 255 Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento		
Criterios	de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.		
	• Reglamento interno de la empresa.		
Hallazgos de la	Hallazgo 1: Durante la auditoría interna en el sistema de gestión de SST,		
auditoría y	se comprueba que la empresa PROVIDRIO no cuentan con el		
evidencia	documento de procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la		
relacionada	ejecución de trabajos especiales (trabajos en altura), a pesar de que los		
	trabajadores asignados realizan la actividad de manera frecuente. Ver		
	anexo N.		
	Evidencia 1: En la revisión de la documentación, se evidencia que no		
	existe documentos de procedimientos de seguridad y salud en el trabajo		
	para la ejecución de trabajos especiales (trabajos en altura).		
	Hallazgo 2: Durante la auditoría interna en el sistema de gestión de SST,		
	se comprueba mediante la observación directa y entrevistas, que en la		
	empresa PROVIDRIO, los trabajadores disponen de todo el equipo de		
	protección personal necesario, sin embargo, no existe un registro de		
	entrega de recepción de los mismos, lo que impide demostrar que los		
	trabajadores recibieron los EPP por parte de la empresa y que han sido		

capacitados sobre su uso. Ver anexo N.





Evidencia 2: Se evidencia a través de la observación directa y entrevistas, que los trabajadores disponen de equipos de protección personal para la realización de sus diferentes actividades, sin embargo, no existe registro documental de la entrega de los mismos al personal.

Hallazgo 3: Durante la auditoría interna en el sistema de gestión de SST en la empresa PROVIDRIO, se identifica que las capacitaciones impartidas durante el procedimiento de inducción para seguridad y salud en el trabajo al personal nuevo, se realizan de manera generalizada y no incluyen temas propios para cada actividad específica y área de trabajo asignada a dicho trabajador. Ver anexo N.

Evidencia 3: Se evidencia a través de entrevistas a los trabajadores que a pesar de tener un proceso de inducción, el mismo carece de especificaciones propias a cada actividad para la que fueron contratados.

En base a la evidencia obtenida de la auditoría, se concluye que la empresa PROVIDRIO, presenta 3 hallazgos que los categorizamos en: 1

no conformidad al no contar con el procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos en altura, 1 desviación ya que

a pesar de que los trabajadores disponen de todo el EPP dado por la

empresa no existe un registro documental de la entrega y 1 observación en la que se identificó que en las capacitaciones de inducción la

información compartida es generalizada y no especifica a cada área de

trabajo. Al analizar estos tres hallazgos se considera que el no contar con

Conclusiones



el procedimiento para realizar trabajos en altura es el que generaría un mayor impacto tanto a nivel de seguridad y salud de los trabajadores y a nivel legal y regulatorio, dando apertura para multas, cierres temporales o definitivos de las operaciones y demandas legales, por lo que la intervención de estos hallazgos debe ser de manera inmediata.

Declaración sobre el grado en el cual se han cumplido los criterios de la auditoría A partir de la revisión de la documentación, observación directa, realización de entrevistas y aplicación del Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, del Decreto 255, se determinó la existencia de incumplimientos parciales entre los cuales podemos mencionar: falta de documentación de procedimientos, actas de entrega de equipos de protección y de capacitaciones personalizadas. Lo que representa un riesgo legal para la empresa derivándose en posibles sanciones.

Nota: Autores 2025.





CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y APLICACIONES

5.1. Conclusiones generales

La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa PROVIDRIO, basado en la identificación de riesgos, representa un paso fundamental hacia la mejora continua de las condiciones laborales. Este enfoque permite establecer medidas preventivas eficaces que no solo reducen la probabilidad de accidentes y enfermedades ocupacionales, sino que también promueven una cultura organizacional enfocada en el bienestar de los trabajadores y en el cumplimiento legal, mejorando así la productividad a través de ambientes laborales más seguros y saludables.

5.2. Conclusiones específicas

5.2.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación

El diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa

PROVIDRIO permite establecer una estructura organizada y preventiva enfocada en la

identificación y control de riesgos laborales, constituyéndose como uno de los pilares esenciales

para mejorar las condiciones laborales, protegiendo la salud de los trabajadores y reduciendo

notablemente la probabilidad y ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales.





La elaboración de un plan de emergencia y contingencia en la empresa PROVIDRIO proporciona protocolos claros y efectivos para actuar ante situaciones imprevistas, mejorando la capacidad de respuesta institucional, protegiendo a los trabajadores y asegurando la continuidad operativa ante eventos críticos y peligrosos como riesgos antrópicos y riesgos naturales.

La elaboración del manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se considera como una inversión estratégica y esencial para la empresa PROVIDRIO al proporcionarle una estructura estandarizada y organizada para todos los procedimientos y actividades, mediante la identificación y evaluación de riesgos, lo que asegura un incremento en la calidad de sus servicios facilitando el cumplimiento normativo, la mejora continua y elevando su competitividad en el mercado.

El proceso de auditoría del plan de riesgos laborales permite evaluar de manera ordenada y práctica el cumplimiento de las medidas preventivas adoptadas en la empresa PROVIDRIO, considerando que estas son fundamentales para la salud de los trabajadores y su sostenibilidad a largo plazo, incluyendo una visión objetiva y profunda en referencia a los objetivos estratégicos de la organización, aportando en la toma de decisiones, optimización de recursos, mitigación de riesgos y fomentando una cultura en el área de seguridad y salud ocupacional.

5.2.2. Contribución a la gestión empresarial

Se dotó a la empresa PROVIDRIO un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través del análisis de las diferentes áreas y sus actividades respectivas, lo que permitió





identificar peligros y riesgos presentes en la misma, y así implementar medidas preventivas, de mitigación y correctivas, con el fin de reducir los accidentes y enfermedades laborales optimizando procesos, cumpliendo con la normativa legal y mejorando la imagen y reputación corporativa.

5.2.3. Contribución a nivel académico

El presente proyecto aportó en el desarrollo de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos, fomentando la investigación en temas referentes a la seguridad y salud ocupacional, con un enfoque tanto a nivel nacional como internacional a través del diseño y aplicación de políticas de seguridad ocupacional con los estándares más actualizados.

5.2.4. Contribución a nivel personal

El presente proyecto nos permitió fortalecer habilidades como el trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación efectiva y liderazgo, necesarios para enfrentar los presentes y futuros retos académicos y laborales.

Al contar con un equipo multidisciplinario con conocimientos en diferentes áreas de especialidad se logra abordar temas y problemáticas de manera más integral y completa.

5.3. Limitaciones a la Investigación

Entre las limitaciones que encontramos durante la investigación podemos mencionar , la ubicación geográfica de los integrantes del proyecto, disponibilidad de tiempo y falta de recursos tecnológicos.





Bibliografías

- Bedoya Marrugo, E., Ramos Balseiro, D. P., & Rios Blanco, L. M. (2024). Review of occupational health and safety management systems. *MOJ Public Heal*, *13*(1), 4-8.
- Couto da Silva, S. L. & Goncalvez Amaral, F. (2019). Critical factors of success and barriers to the implementation of occupational health and safety management systems: A systematic review of literature. *Safety science*, *117*, 123-132.
- Decreto ejecutivo N°255 de 2024. [con fuerza de ley]. Reglamento de seguridad y salud en el trabajo. 2 de mayo 2024. R.O. Segundo suplemento N°554.
- Guzmán Toasa, F. (2023). Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como herramienta de prevención de riesgos laborales en las pymes. INNOVATION & DEVELOPMENT IN ENGINEERING AND APPLIED SCIENCES, 5(2), 1-14.
- Kineber, A. F., Antwi-Afari, M. F., Elghaish, F., Zamil, A. M., Alhusban, M., & Qaralleh, T. J. O. (2023). Benefits of implementing occupational health and safety management systems for the sustainable construction industry: a systematic literature review. *Sustainability*, 15(17), 12697.
- Loor, M. G., Mendoza, M. G., & Alcívar, M. A. (2024). Perspectivas sobre seguridad, salud ocupacional de los trabajadores y el mejoramiento del medio ambiente laboral en el período 2019-2023. REVISTA INVECOM "Estudios Transdisciplinarios En Comunicación y Sociedad," 4(2), 1–17.





- Organización Internacional de Normalización. (2018). Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo—Requisitos con orientación para su uso (ISO 45001). https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es
- Organización Internacional de Normalización. (2018). Directrices para la auditoría de sistemas de gestión (ISO 19011). https://www.iso.org/obp/ui/en/#iso:std:iso:19011:ed-3:v1:en
- Sánchez Ortega, J. (2024). Seguridad para el trabajo y salud ocupacional: una revisión sistemática a partir de las normativas, protocolos y sostenibilidad ecuatoriana. *Polo Del Conocimiento*, *9*(1), 360–408. https://doi.org/10.23857/pc.v9i1.6382
- Ulloa, E. T. (2024). *Escuela De Posgrado Newman Maestría En Educación*. Escuela de Posgrado Newman.
- Yeşilgöz, P., & Arga, K. Y. (2025). A Health-Sector-Specific Occupational Health and Safety Management System Model. *Healthcare*, *13*(3), 271.





ANEXOS

Anexo A.

Información sobre empleados de la empresa PROVIDRIO

N°	Cargo/Área	Edad	Genero	Tipo de	Afiliado	Discapacidad
				contrato	al IESS	
1	Despacho	23	М	Indefinido	Si	No
2	Gerente	54	F	Indefinido	Si	No
3	Corte de	22	М	Indefinido	Si	No
	vidrio	0.4			0.	
4	Producción	24	M	Indefinido	Si	No
5	Logística	40	М	Indefinido	Si	No
6	Ventas	42	F	Indefinido	Si	No
7	Cajera	24	F	Indefinido	Si	No
8	Producción	28	M	Indefinido	Si	No
9	Corte de vidrio	27	M	Indefinido	Si	No
10	Contadora	37	F	Indefinido	Si	No
11	Corte de	30	М	Indefinido	Si	No
	vidrio					
12	Despacho	25	М	Indefinido	Si	No
13	Chofer	50	М	Indefinido	Si	No
14	Despacho	43	М	Indefinido	Si	Si, Sustituto hija
15	Instalador	45	М	Indefinido	Si	No
16	Talento humano	33	М	Indefinido	Si	No
17	Ventas	32	F	Indefinido	Si	No
18	Instalador	33	М	Indefinido	Si	No
19	Chofer	38	М	Indefinido	Si	No
20	Asistente	26	F	Indefinido	Si	No
	contable					
21	Bodega	33	F	Indefinido	Si	No
22	Despacho	26	М	Indefinido	Si	No
23	Chofer	24	М	Indefinido	Si	No





Anexo B.

Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA

Itm	tm Materia Combustible		
1	Madera en piso de área de bodega		4,152.24
2	Madera escritorios, archivadores, mesas de corte, caballe	etes.	1,023.00
4	Alucobond en fachada de construcción		132.00
5	Plástico que reviste pacas de aluminio		180.00
	Papel en archivos y papelería, en revestimiento de pared gypsum, y		
6	6 entre vidrios		
7	7 Cartón de almacenamiento de accesorios		84.00
8	8 2 Gl Gasolina		100.10
9	5 Gl Alcohol industrial		14.93
10	3 Gl Aceite lubricante		9.31
11	1/2 Gl de Aceite para motor		1.67
12	1/2 Gl aceite mineral para bomba de vacío		1.62
13	Interlamina EVA		25.00
	TOTAL		5,990.87

		Р	Рс		P*Pc
			Poder Calorífico		Qc
<u>Itm</u>	Material	Kg	Kcla / Kg		Kcal
1	Madera	5,175.24	4,500	2	3,288,580.00
2	Plástico	180.00	7,839	•	1,411,020.00
4	Cartón	84.00	4,000		336,000.00
5	Interlamina EVA	25.00	8,000		200,000.00
6	Papel	267.00	4,000	•	1,068,000.00
7	Gasolina	100.10	11,200	•	1,121,120.00
8	Alcohol industrial	14.93	6,400		95,552.00
9	Aceite lubricante	9.31	11,333		105,510.23
10	Aceite motor	1.67	10,000		16,700.00
11	Aceite mineral	1.62	9,300		15,066.00





	TOTAL	5,990.87	80,872.00	28,225,148.23
12	Alucobond	132.00	4,300	567,600.00

Equivalente en Kg. De madera			
Kcal			
Kcal	/Kg	Kg Madera	
28.225.148,23	4500	6.272,26	

Carga Combustibel Qc				
Qc m2 Kg madera / m2				
6.272,26	1400	4,48		

Nivel de Riesgo	BAJO
-----------------	------

Riesgo bajo	Menos de 35 Kg. madera/M2
Riesgo medio	Entre 35 y 75 Kg. madera/M2
Riesgo alto	Más de 75 Kg. madera/M2





Anexo C.

Determinación del nivel de riesgo por Meseri

<u> </u>						
	FORMATO DE CÁL	.CULO DEL MÉTODO MESE	RI			
	EMPRESA:					
	PROVIDRIO					
				COEFICIENTE	PUNTOS	
	No. DE PISOS DEL EDIFICIO	ALTURA DEL EDIFICIO (m)			
	1 o 2	<6		3		
	3,4 o 5	entre 6 y 15		2	2	
	6,7,8,0 9	entre 15 y 25		1		
	10 o más	> 28		0		
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE DEL MAYOR SECTO	OR DE INCENDIO (M2)				
	<500	<500				
	501 a 1500			4		
TRI	1501 a 2500			3	3	
SNC	2501 a 3500			2		
E CC	3501 a 4500			1		
S D	> 4500			0		
ORE	RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS					
ACTO	Alta (hormigón, obra)			10	10	
F	Media (metálica protegida, madera gruesa)			5		
	Baja (metálica sin proteger, madera fina)			0		
	FALSOS TEC	FALSOS TECHOS				
	No existe	n		5		
	Incombustik	oles		3	3	
	Combustib	les		0		
Е	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	TIEMPO DE LLEGADA				
ACTORES DI SITUACIÓN	< 5 km.	< 5 min.		10	10	
ORE	entre 5 y 10 km.	entre 5 y 10 min.		8		
FACTORES DE SITUACIÓN	entre 10 y 15 km.	entre 10 y 15 min.		6		
F	entre 15 y 20 km.	entre 15 y 25 min.		2		



	más de 20 km. > 25 min.		0	
	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
	Buena	5	5	
	Media		3	
	Mala		1	
	Muy mala		0	
	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)			
	Baja		10	
	Media		5	5
	Alta		0	
	CARGA TÉRMICA			
FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD	Baja 160.000 Kcal/m2 ó menos de 3,5 Kgmadera/m2		10	
][Moderada más de 340.000 Kcal /m2 ó más 75 Kgmadera	/m2	5	
ACT	Alta 160.000 Kcal/m2 ó menos de 35 Kgmadera/m2		0	0
/os	INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			
CE	Ваја		5	
PRO	Media		3	
) DE	Alta		0	0
RES	ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO			
СТО	Alto		10	
FA	Medio		5	5
	Bajo		0	
	ALMACENAMIENTO EN ALTURA			
	Menor de 2 m		3	
	Entre 2 y 6 m		2	2
	Superior a 6 m		0	
CIÓN	FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES			
TRA	Menos a \$ 800 / m2		3	
CONCENTRACIÓN DE VALOR	Entre \$ 800 y \$2000 por m2		2	
CON	Superior a \$ 2.000 / m2		0	0



	POR CALOR		
	Ваја	10	
	Media	5	5
Q	Alta	0	
FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD	POR HUMO		
<u> </u>	Baja	10	10
SQC.	Media	5	
ESTE	Alta	0	
E DE	POR CORROSIÓN		
SD	Baja	10	10
ORE	Media	5	
ACT	Alta	0	
<u> </u>	POR AGUA		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
Z	VERTICAL		
SCIÓ	Ваја	5	
OTEC	Media	3	3
PRG	Alta	0	
FACTORES DE PROTECCIÓN	HORIZONTAL		
ORE	Ваја	5	
ACT	Media	2	2
ш	Alta	0	

VALOR X 80





		No tiene,		GILANCIA UMANA	
Z	INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE P.C.I.	no existe	ST	NT	PUNTOS
PROTECCIÓN	DETECCIÓN AUTOMÁTICA	0	0	4	4
TEG	ROCIADORES AUTOMÁTICOS	0	5	8	8
280	EXTINTORES PORTÁTILES	0	1	2	1
DE I	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	0	2	4	4
(ES	HIDRANTES EXTERIORES	0	2	4	4
ACTORES	ORGANIZAC	CIÓN			
AC	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVECIÓN	0	2	4	4
	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÒN	0	2	4	4
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	0	1	2	2
				VALOR	
				Υ	27

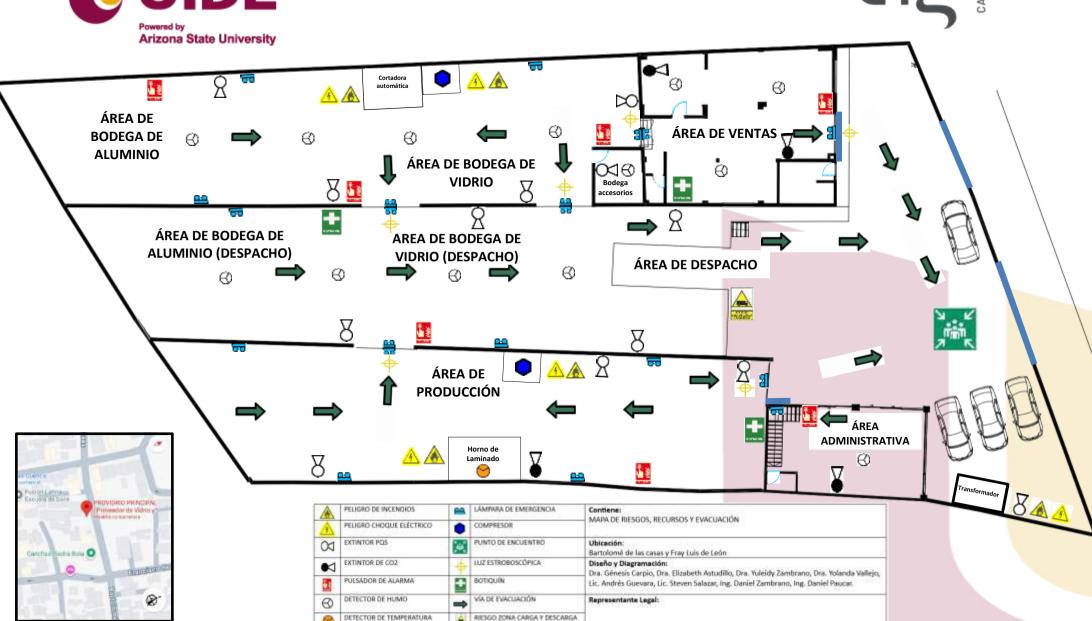
VALOR DE RIESGO P=	
(5/129) X + (5/30) Y =	8

VALOR DEL RIESGO P.	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
Inferior a 3	Muy Malo
3 a 5	Malo
5 a 8	Bueno
Superior a 8	Muy Bueno

Anexo D.

Señalización y planos









Anexo E.

Medición de efectividad de los simulacros

	Evaluación del simulacro de emergencia								
SIS	ΓEMA DE ALARMA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES				
1	¿Fue efectiva la voz de alarma?	X							
2	¿Las personas respondieron inmediatamente a la alarma?	X							
3	¿Funcionaron las sirenas del sistema?	X							
4	¿Funcionaron las luces de emergencia?	Х							
PRO	OCEDIMIENTO DE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES				
EVA	CUACION								
1	Se interrumpió las actividades y se desconectó los equipos electrónicos.	X							
2	Se cerró puertas y ventanas sin seguro.			х					
3	Se siguió instrucciones del brigadista.	X							
4	Se llego a la ruta de evacuación caminando, sin pánico y sin gritar.	x							
5	Se observó que los colaboradores se encontraban fuera del lugar de su trabajo se unieron con el grupo de área donde se encontraban.			х					
6	Si tiene un visitante se lo llevó con usted.	X							
7	Se observó que todos los colaboradores siguieron la ruta de evacuación y no se	х							



					1
	separaron del grupo por ningún				
	motivo.				
8	Se observó que en presencia de				
	humo los colaboradores			X	
	avanzaron a nivel de piso.				
9	Se dirigieron al punto de				
	reunión asignado y esperaron	X			
	el conteo respectivo.				
RUT	TAS DE EVACUACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Las rutas de evacuación	X			
	estaban despejadas?	Λ			
2	¿El personal conoce las rutas	v			
	de evacuación?	X			
3	¿Las salidas fueron adecuadas	v			
	para la evacuación?	X			
PUN	TO DE REUNIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El personal conoce el punto				
	de reunión?	X			
2	¿Los colaboradores llegaron al	**			
	punto de reunión?	X			
SIS	TEMA DE CONTEO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El sistema de conteo utilizado	37			
	fue rápido y efectivo?	X			
2	¿El personal dio las facilidades				
	para llevar a cabo el sistema de	X			
	conteo?				
COI	NTROL DE INCENDIOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los extintores fueron				
	identificados fácilmente?	X			
2	¿Los extintores están				
	disponibles?	X			
3	¿Los extintores estaban				
	operativos?	X			
4	¿Se llamó al cuerpo de				
	bomberos?	X			
	•		•		





Anexo F.

Plan de implementación

	Plan de implementación								
¿Qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	¿Cuánto?	¿Verificación?	¿Cumplimiento?		
Diseño y	Mediante el análisis	Anual	Técnico de	Empresa	\$0 - 1000	Mediante una	Aprobación de la		
desarrollo del	de riesgos		seguridad y salud			auditoría externa.	autoridad competente		
plan			ocupacional						
Sensibilización	Charlas sobre	Trimestral	Técnicos de	Empresa	\$0	Registro	Registro de asistencia.		
	concientización en		capacitación			fotográfico			
	los trabajadores								
Información	Charlas donde se da	Anual	Técnicos de	Empresa	\$0	Registro	Registro de asistencia		
	a conocer el plan de		capacitación			fotográfico			
	emergencia								
Capacitación	Presentaciones,	Trimestral	Técnicos de	Empresa	\$0 - \$100	Número de	Registro de asistencia		
	charlas, trípticos,		capacitación			personas			
						capacitadas/			



	carteleras					Total de personas	Evaluaciones de
	informativas					en nómina.	aprendizaje
						Registro	
						fotográfico	
Entrenamiento	Talleres prácticos y	Bianual	Técnicos de	Empresa	\$0 - 100	Registro	Evaluaciones practicas
	ejercicios.		capacitación			fotográfico	
Inspecciones y	Check list de	Anual	Técnico de	Empresa	\$0	Hoja de registro	Certificados de
verificaciones	inspecciones.		seguridad y salud				aprobación
			ocupacional				
Prácticas y	Ejecutando el	Anual	Técnico de	Empresa	\$0 - 500	Registro	Evaluaciones practicas
simulacros	cronograma		seguridad y salud			fotográfico	
	establecido en el		ocupacional				
	plan de simulacro.						
Evaluaciones	A través de criterios	Anual	Técnico de	Empresa	\$0	Calificación de	Medición de efectividad
	de medición.		seguridad y salud			las evaluaciones	
			ocupacional				





Mejora	Mediante el análisis	Anual	Técnico de	Empresa	\$0 - 1000	Auditorías	Informes de
	de los criterios de		seguridad y salud			externas	implementación
	medición.		ocupacional				
Actualización	Nuevo análisis de	Bianual	Técnico de	Empresa	\$0 - 500	Matrices de	Aprobación de la
	riesgos		seguridad y salud			riesgo	autoridad competente
			ocupacional				





Anexo G.

Plan de acción y evaluación de las oportunidades

	Plan de acción de las oportunidades								
Oportunidades	Acciones ya	Nuevas acciones a	Re	esp.	Plazo	Fecha			
	desarrolladas desarrollar								
Mercado en	Instalación segura	Importación de Geren			1 año	Anual			
crecimiento.	en obra.	maquinaria							
	Almacenamiento y	automatizada con							
	despacho seguro de	nuevas tecnologías.							
	aluminio y vidrio.	Apertura de nuevas							
	Materia prima que	sedes.							
	cumple con los	Obtención de							
	estándares de	certificaciones.							
	calidad.	Alianzas							
	Transporte para	comerciales.							
	brindar la								
	accesibilidad de sus								
	productos.								
Desarrollo de	Maquinaria	Implementación de	Gere	encia	6 meses	Semestral			
nuevas	automatizada para	caballete rodante y							
tecnologías en	corte de vidrio.	nuevas maquinarias							
los servicios		con actualizaciones							
brindados.		tecnológicas.							
		Implementación de							
		sistemas							
		informáticos para							





		optimización de			
		servicios.			
Profesionales	Personal con	Contratación de	Talento	1 año	Anual
capacitados	conocimientos y	personal con	humano		
para el	experiencia en el	certificaciones.			
incremento de	área comercial.				
oportunidades					
empresariales.					

Plan de evalu	rtunidades		
Oportunidades	Evaluación	Responsable	Fecha
Mercado en crecimiento.	Anual	Gerencia y jefe de producción	jun-26
Desarrollo de nuevas tecnologías en los servicios brindados.	Semestral	Gerencia y jefe de producción	ene-26
Profesionales capacitados para el incremento de oportunidades empresariales.	Anual	Gerencia y Talento humano	jun-26





Anexo H.

Plan de acción y evaluación de los riesgos

		Plan de acción de los riesgos			
Riesgo	Acciones ya desarrolladas	Nuevas acciones a desarrollar	Responsable	Plazo	Fecha
Atrapamiento/	Uso de EPP (guantes, casco,	Señalética de advertencia (peligro	Responsable de	3 meses	nov-25
Aplastamiento	calzado), uso de elevador de	de aplastamiento), de	Seguridad y Salud		
	ventosa para los vidrios,	obligatoriedad (uso adecuado de	en el trabajo.		
	clasificadores de vidrio para su	EPP), implementación de sujeta			
	sujeción, señalización de pasos	vidrios y caballete rodante.			
	peatonales.				
Caídas al mismo	Orden y limpieza, áreas de	Pisos antideslizantes, señaléticas de	Responsable de	3 meses	nov-25
nivel	transito despejadas.	advertencia.	Seguridad y Salud		
			en el trabajo.		
Caídas a distinto	Uso de arnés (en algunos casos),	Protección colectiva (líneas de	Responsable de	3 meses	nov-25
nivel	uso de andamios y escaleras.	vida, barandillas de seguridad, red	Seguridad y Salud		
		de seguridad), readecuación de	en el trabajo.		





		plataformas e implementación de			
		pasamanos.			
Quemaduras por	Presencia de extintores.	Capacitación sobre el uso de	Responsable de	3 meses	nov-25
explosión o		extintores y primeros auxilios,	Seguridad y Salud		
incendios		implementación de sistemas de	en el trabajo.		
		detección contra incendios			
		(alarmas, pulsadores de			
		emergencia, detectores de humo,			
		luces estroboscópicas, lámparas de			
		emergencia), realización de			
		simulacros, registro de			
		mantenimiento del sistema eléctrico			
		(instalaciones eléctricas,			
		transformador eléctrico),			
		implementación de señalética (rutas			
		de evacuación, puntos de			
		encuentro, salidas de emergencia),			
		implementar protocolo de siniestros			
		(accidentes por quemadura),			





Cortes	Uso de EPP (guantes, mangas anticorte, casco, calzado), uso de elevador de ventosa para los vidrios, clasificadores de vidrio para su sujeción, capacitaciones sobre el uso correcto de maquinaria y manipulación de vidrio.	formación de brigadas de emergencia, sistemas de comunicación de emergencia interna y externa. Pulsador de emergencia de máquinas, procedimientos seguros de maquinaria y procesos, manual de procesos, procesos automatizados, implementación de un sistema de manipulación automatizada de vidrio.	Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo.	3 meses	nov-25
Lesiones físicas y	Cámaras de vigilancia.	Contratación de personal de	Responsable de	3 meses	nov-25
trastornos		seguridad física, implementación	Seguridad y Salud		
psicológicos por		de alarmas antirrobo,	en el trabajo.		
intrusión, atraco o		capacitaciones en protocolos de			
atentado		seguridad antirrobos.			





Sismos	Infraestructura antisísmica.	Capacitación sobre cómo actuar	Responsable de	3 meses	nov-25
		durante el sismo, formación de	Seguridad y Salud		
		brigadas de emergencia, anclaje o	en el trabajo.		
		sujetadores de estanterías y			
		caballetes, alarma sísmica, sistemas			
		de comunicación de emergencia			
		interna y externa.			
Hipoacusia	Uso de EPP (orejeras), programa	Implementación de aislante	Responsable de	3 meses	nov-25
	de mantenimiento de	acústico, mediciones higiénicas	Seguridad y Salud		
	maquinarias.	(ruido), mediciones de calidad	en el trabajo.		
		atmosférica a la comunidad (ruido),			
		rotación del personal.			
Fatiga visual	Pausas activas.	Cambio de luminarias,	Responsable de	3 meses	nov-25
		modificación de infraestructura	Seguridad y Salud		
		(implementación de ventana y	en el trabajo.		
		tragaluz en techo, cambio de color			
		de paredes)			





Trastornos	Pausas activas y pasivas.	Modificaciones con mobiliaria y	Responsable de	3 meses	nov-25	
musculoesquelético		herramientas ergonómicas (sillas,	Seguridad y Salud			
s por posturas		escritorio, alfombras, reposapiés),	en el trabajo.			
forzadas		capacitaciones (pantalla de				
		visualización de datos,				
		levantamiento y empuje de cargas),				
		rotación de actividades,				
		implementación de maquinaria				
		automatizada para el levantamiento				
		de cargas (mesa elevadora, tecles).				
Estrés laboral	Pausas activas y pasivas.	Realizar cuestionario de riesgos	Responsable de	3 meses	nov-25	
		psicosociales, implementar	Seguridad y Salud			
		protocolo de riesgo psicosocial,	en el trabajo.			
		capacitaciones (mindfulness,				
		técnicas de relajación, día de salud				
		mental), actualización y aplicación				
		del manual de funciones.				



PI	an de evaluac	ión de riesgos	
Riesgos	Evaluación	Responsable	Fecha
Atrapamiento/ Aplastamiento.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Caídas al mismo nivel.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Caídas a distinto nivel.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Quemaduras por explosión o incendios.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Cortes.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Lesiones físicas y trastornos psicológicos por intrusión, atraco o atentado.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Sismos.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Hipoacusia.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Fatiga visual.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Trastornos musculoesqueléticos por posturas forzadas.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025
Estrés laboral.	Trimestral.	Responsable de seguridad y salud en el trabajo.	Nov. 2025





Anexo I.

Programa de gestión de objetivos

	PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVO							
Obj	etivo:	Implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a la ISO 45001, con la incorporación de objetivos específicos en el 100% de los planes estratégicos de cada área (producción, ventas, administrativa) antes del término del año 2025.						
	ursos:	■ Técnicos■ Humanos■ Económicos■ Otros						
	cador:	% de planes estr	atégicos in	corporados e	en las diferer	ntes área	S.	
Res tare	=	seguimiento	Responsal	ble de SST.	Revisión de	el objetivo: Anual		
Nº		ipción tareas ciales (METAS)	Respo	onsable	Fecha Inicio	ок?	Fecha Fin	OK?
1	Estableci	miento de áreas.	Responsal Gerente g	ble de SST y eneral.	Agosto 202	5	Septiembre 2025	
2	Identifica	ción de riesgos.	Responsal	ble de SST.	Agosto 202	5	Septiembre 2025	
3	Elaboraci de gestió	ón del Sistema n de SST.	Responsal	ble de SST.	Septiembre 2025		Noviembre 2025	
4		ntación de preventivas.	Responsal	ble de SST.	Noviembre 2025		Enero 2026	
5	Cumplir c	on el plan de iones.	Responsal	ble de SST.	Enero 2026		Diciembre 2026	
			CIERRE DEL	PROGRAMA	A DE GESTIÓ	N		
CON	NSEGUIDO	: SÍ o	NO •	FECHA:				
	OBSERVACIONES: El programa de gestión de objetivo se realizará en agosto 2025.							
REV	REVISADO por: Responsable del SST.			APROBADO	-	ente Gen	eral	



	PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS										
		Conseguir que el 95%	de le	os trabajadores se	involu	cren acti	vament	e en progra	ama	as d	le
Objetivo: cultura preventiva en relación a SST, antes del término del año 2025.											
Red	cursos:	■ Técnicos:		🗖 Econór	micos:						
1.00		Humanos:		☐ Otros:							
	licador:	% de trabajadores invo									
Res	sponsable so	eguimiento tareas:	Res	ponsable de SST	Revisi	ón del c	bjetivo	: Anual			
N º	Descripció	n tareas secuenciales (METAS)		Responsable		cha icio	ок?	Fecha Fin		0	к?
	Establecer	canales de	G	erencia, Talento				Septiemb	rο		
1	comunicaci	ión abiertos.	Humano, , Responsable de SST.		Agost	o 2025		2026			
								2020			
	_	ar metodología de las	Responsable de SST.		Senti	embre		Septiemb	re		
2		das las áreas de la				025		2026	. •		
	empresa.										
3		n el plan de	Res	sponsable de SST.	Ener	0 2026		Diciembr	e		
	capacitacio							2026			
١,		e la efectividad de las	Doc	roonsable de CCT	Fnor	o 2026		Diciembr	·e		
4	observació	nes (evaluaciones,	Kes	sponsable de SST.	Enero	0 2026		2026			
		iento de los									
		es en las inspecciones									
5	_	ad con el fin de		sponsable de SST	Agost	o 2025		Diciembr	е		
	_	s peligros y riesgos	}	Trabajadores.	0			2026			
	laborales.	, , ,									
		CIERR	E DE	L PROGRAMA DE	GESTI	ÓN					
со	NSEGUIDO:	SÍ O NO	0	FECHA:							
ОВ	SERVACION	ES:									
El	programa de	e gestión de objetivo se	rea	lizará en agosto 20	025.						
RE	VISADO por	.		APROBADO por:							1
Responsable del SG.				-	Ge	rente Ge	eneral.				





Anexo J.

Método binario simplificado

Probabilidad	Consecuencias
Alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre.	Extremadamente dañino: amputación,
	fracturas mayores, lesiones fatales, etc.
Media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones.	Dañino: laceraciones, quemaduras, fracturas
	menores, etc.
Baja: el daño ocurrirá raras veces.	Ligeramente dañino: daños superficiales,
	cortes y magulladuras pequeñas, etc.

Anexo K.

Método simplificado de evaluación de riesgo (NTP 330)

	Nivel de deficiencia
Muy deficiente	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como
	muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.
Deficiente	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas no se ve reducida de forma apreciable.



	Nivel de exposición				
Continuada	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.				
Frecuente	Varias veces en su jornada laboral, aunque con tiempos cortos.				
Ocasional	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.				
Esporádica	Irregularmente.				

Nivel de consecuencias		
Mortal	Un muerto o más.	
Muy grave	Lesiones graves que pueden ser irreparables.	
Grave	Lesiones con incapacidad laboral transitoria.	
Leve	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización.	

Anexo L.

Método William T. Fine

Probabilidad	P
Es el resultado más probable y esperado.	10
Es completamente posible, no será nada extraño.	6
Sería una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	. 3
Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido.	1
Coincidencia extremadamente remota pero concebible.	0,5
Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido.	0,1



Exposición	E
Continuamente, muchas veces al día.	10
Frecuentemente, aproximadamente una vez al día.	6
Ocasionalmente, de una vez a la semana a una vez al mes.	3
Irregularmente, de una vez al mes a una vez al año.	2
Raramente, cada bastantes años	1
Remotamente, no se sabe que haya ocurrido, pero no se descarta	0,5

Consecuencias	C
Catástrofe, numerosas muertes, daños >100.000\$	100
Varias muertes, daños entre 50.000\$ a 99.999\$	50
Muerte, daños entre 25.000\$ a 49.999\$	25
Lesiones graves, invalidez permanente o daños entre 5.000\$ a 24.999\$	15
Lesiones con baja, daños entre 501\$ a 4.999\$	5
Lesiones sin baja, daños <500	1





Anexo M.

Notas de Hallazgos del Informe de auditoría de riesgos

Nota de Hallazgo						
Auditoria	Empresa: PROVIDRIO					
- Interna X	Área auditada: Área de despacho					
- Certificación	Area auditada. Area de despacho					
- Seguimiento	Fecha: 10 de octubre 2025	N °: 1				
- Renovación						
Criterio de Auditoria:						
Requisito incumplido:						
• ISO 45001:2018 –	Cláusula 8.1.2: Control de riesgos operaci	onales.				
 Código del Trabajo 	Art. 412.					
Decreto Ejecutivo 2	255 (2024) Art. 49 Implementación de las	medidas de prevención y				
protección conform	ne la jerarquía de controles.					
Hallazgos:						
Durante la auditoría realiza	ada a la empresa PROVIDRIO se observó	en el área de despacho a				
un operario que durante la	manipulación manual de vidrio no estuvo	usando los guantes de				
protección para esta activio	dad a pesar de estar expuesto a materia pri	ma con alto riesgo de				
generar cortes.						
Categorización:						
No conformidad X	Desviación	Observación				
Firma del Auditor:	Firma del Audita	do:				





Nota de Hallazgo									
Auditoria	X	Empresa: PR	ROVIDRIO						
- Interna		Área auditad	a: Área de corte						
- Certificación		Arca additad	a. Area de corte	1					
- Seguimiento		Fecha: 10 de	octubre 2025	N°: 2	2				
- Renovación									
Criterio de Auditoria	Criterio de Auditoria:								
Requisito relacionado:	Requisito relacionado:								
 Acuerdo Ministerial MDT-2024-196 Art.4 INEN – 439 Señales y símbolos de seguridad. INEN – ISO 3864-1 sección 5: Significado general de figura geométricas y color en seguridad. 									
Hallazgos:		1 PD 6	NAMBBIO 11	., 1, 1					
Durante la auditoría real		1			•				
la señalética de segurida	d y el	cartel que indica	uso obligatorio de ec	quipos de protec	ción se				
encuentra deteriorado, lo	que d	ificulta su visibil	idad, representando	así riesgo de cor	te.				
Categorización:									
No conformidad		Desviac	ión	Observación	X				
Firma del Auditor:			Firma del Audita	ido:					





	Nota de Hallazgo							
Auditoria - Interna X	Empresa: PROVIDRIO							
- Certificación	Área auditada: Área de producción	n						
- Seguimiento	Fecha: 10 de octubre 2025	N°: 3						
- Renovación								
Criterio de Auditoria:								
Requisito relacionado:								
• Decreto 255; Art. 50. D	el uso y mantenimiento de máquinas,	equipos y herramientas.						
Decreto 255, Anexo 1 I	Lista de verificación. Mantenimiento d	e instalaciones,						
vehículos, máquinas, ed	quipos y herramientas, literal 19.							
Plan de emergencia y contingencia de empresa PROVIDRIO. Prevención y Control de								
Riesgos. Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y								
contingencias ante situaciones de emergencia.								
Hallazgos:								
Durante la auditoría realizada a	a la empresa PROVIDRIO, al revisar e	l programa de						
mantenimiento de maquinarias	, se evidencia que, el horno eléctrico u	bicado en el área de						
producción, a pesar de cumplir	con la intervención técnica respectiva	en el mes de junio y de						
encontrarse operativa, no se rea	alizó la revisión trimestral recomendad	a por el fabricante y						
establecida en el plan de emerg	gencias y autoprotección de accidentes.							
Categorización:								
No conformidad	Desviación X Observac	ión						
Firma del Auditor:	Firma del Auditac	lo:						





Anexo N.

Notas de Hallazgos del Informe de cumplimiento legal

	Nota de Hallazgo								
Auditoria	Empresa: PROVIDRIO								
- Interna	Área auditada:								
- Certificación	_								
- Seguimiento	Fecha: 7 de noviembre 2025	N°: 1							
- Renovación									
Criterio de Auditoria:									
Requisito incumplido:									
Decreto ejecutivo 255 Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de									
seguridad y salud en el trabajo, Gestión de trabajos especiales, ítem 37.									
Hallazgos:									
Durante la auditoría de cur	nplimiento legal en el sistema de gestión d	le SST, se comprueba que							
la empresa PROVIDRIO n	o cuentan con el documento de procedimie	entos de seguridad y salud							
en el trabajo para la ejecuc	ión de trabajos especiales (trabajos en altu	ra), a pesar de que los							
trabajadores asignados rea	izan la actividad de manera frecuente.								
Categorización:									
No conformidad X	Desviación Observ	vación							
Firma del Auditor:	Firma del Auditad	do:							





	Nota de Hallazgo							
Auditoria		Empresa: PF	ROVIDRIO					
- Interna	X	Área auditad	 a:					
- Certificación		Arca additad	u.					
- Seguimiento		Fecha: 7 de n	oviembre del 2025	N°: 2				
- Renovación								
Criterio de Auditoria	Criterio de Auditoria:							
Requisito relacionado:								
Decreto ejecutivo 255 A	Anexo 1	: Lista de verific	ación de cumplimient	to de obligaciones de				
seguridad y salud en el	trabajo,	Equipos de prot	ección personal y rop	a de trabajo, ítem 22.				
Hallazgos:	Hallazgos:							
Durante la auditoría en	el sister	na de gestión de	SST, se comprueba n	nediante la observación				
directa y entrevistas, qu	ie en la	empresa PROVI	DRIO, los trabajadore	es disponen de todo el				
equipo de protección po	ersonal 1	necesario, sin em	nbargo, no existe un re	egistro de entrega de				
recepción de los mismo	s, lo qu	e impide demost	rar que los trabajadore	es recibieron los EPP por				
parte de la empresa y q	ue han s	ido capacitados	sobre su uso.					
Categorización:								
No conformidad		Desviació	n X O	bservación				
Firma del Auditor:			Firma del Auditad	lo:				





Nota de Hallazgo									
Auditoria	Empresa: PF	ROVIDRIO							
- Interna X	Área auditada:								
- Certificación									
- Seguimiento	Fecha: 7 de n	oviembre del 2025	N°: 3						
- Renovación									
Criterio de Auditoria:									
Requisito relacionado:									
Decreto ejecutivo 255 Anexo	1: Lista de verific	cación de cumplimient	o de obligaciones de						
seguridad y salud en el traba	o. Educación, cap	acitación y formación	en materia de seguridad y						
salud en el trabajo.									
Hallazgos:									
Durante la auditoría en el sis	tema de gestión de	SST en la empresa PF	ROVIDRIO, se identifica						
que las capacitaciones impar	tidas durante el pro	ocedimiento de induce	ión para seguridad y						
salud en el trabajo al persona	l nuevo, se realiza	n de manera generaliza	ada y no incluyen temas						
propios para cada actividad e	específica y área de	e trabajo asignada a dio	cho trabajador.						
Categorización:									
No conformidad	Desviac	ión Ol	bservación X						
Firma del Auditor:		Firma del A	uditado:						





Anexo O.

Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo (Anexo 1- Decreto 255)

MDT-(SIGLAS DE LA DIRECCION REGIO		PLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN	EL TRABAJO		
INSPECCIÓN: FECHA:	JNALJ-(INICIALES)-(ANO)-(NOMERO	RE INSPECCIÓN: FI	CHA MÁXIMA P. IFORMACIÓN	ARA REMITIR	
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA		TEOW.			
TIPO DE EMPRESA: Empresa Públi	ca: Empresa Privada:			*****	
EMPLEADOR:			NÚMERO DE TEL	EFONO:	
RAZON SOCIAL:			RUC:		
CORREO ELECTRÓNICO:					
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO: Matriz					
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO					500
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES/S			il 🗆	E PLANILLA DEL I	IESS:
NÚMERO DE TRABAJADORES/SERVIDO			10		
	MUJERES: TELE TRABAJADORES:	EXTRANJEROS: ADOLESCENTES:			
MUJERES EMBARAZADAS:	ADULTOS MAYORES:	NIÑOS: MUJERES EN LACTANCIA:			
NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO A	BIERTOS:				
HORARIO DE TRABAJO:					
NOMBRE DE LOS ENTREVISTADOS EN	LA INSPECCION O RE INSPECCION:				
NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD	CUMPLIMIENTO LEGAL / MEDIOS	S DE VERIFICACION		VERIF	ICACION
SALOD	GESTIÓN ADN	MINISTRATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.		¿Cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos			
4 y Art.18.		Laborales (1 a 10 trabajadores) aprobado y			
Decisión 584 (2004) Art. 11.		registrado en el SUT?			
Código del Trabajo (2005) Art. 434.		¿Cuenta con un Reglamento de Higiene y			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.		seguridad (más de 10 trabajadores) aprobado y			
4, 19.	<u> </u>	registrado en el SUT?			
Decisión 584 (2004) Art. 11.		¿Se ha socializado a todos los trabajadores la Política de seguridad y salud en el trabajo?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		¿Cuenta con el registro del Monitor de Seguridad e)		
19.		Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.					
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.	 	¿Cuenta con el registro del Técnico de Seguridad	9		
20.	Organización de seguridad y	Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.	salud en el trabajo				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		¿Cuenta con el registro del Servicio Externo de			
25.		Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 14		SUT?			
14		¿Cuenta con el informe de actividades realizad	as		
		por técnico o servicio externo de seguridad e higie			
		del trabajo?			
		El informe debe contener como mínimo:			
		Objetivo			
		Estadísticas básicas (accidentes de trabajo,			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.		incidentes y/o presunción de enfermedades			



1						
			ejecutadas con detalle de las horas de gestión			
			asignadas a cada actividad.			
			Conclusiones			
			Registro fotográfico			
			Firmas de Responsabilidad			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 21.			¿Cuenta con el registro del profesional médico en la Plataforma SUT?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.	1		¿Cuenta con el registro del delegado de Seguridad			_
33.			y Salud en la plataforma SUT?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.			, -			
18 y 19.						
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.	1		¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad y			
32.		0	Salud en la plataforma SUT?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.		ľ				
18 y 19.						
	1		¿Cuenta con informe de la gestión realizada por los			
		1	miembros del Organismo Paritario?			
			inionizios dei Organionio i antano.			
			El informe debe contener como mínimo:			
Resolución 957 (2008) Art. 10, 13,			Objetivo			
14.			Cronograma con el detalle de las principales			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.			actividades ejecutadas conforme las funciones			
36. Art. 38.			descritas en el Art. 39 del Decreto Ejecutivo Nro.			
			255.			
			Conclusiones Registro fotográfico			
			Firmas de Responsabilidad			
	1		¿Se evidencia por escrito los procedimientos			
		2	generales que establecen el deber de colaboración			
			en la implementación de las medidas de seguridad			
			y salud en el trabajo para aquellos empleadores			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.			que realizan actividades simultáneas en un mismo			
4.			lugar y/o centro de trabajo? (Esto incluye a			
			contratistas, subcontratistas y a todos los			
			empleadores que deleguen o encarguen trabajos a			
			otras personas, ya sean naturales o jurídicas, entre			
			otros).			
	GESTIÓ	N TÉ	CNICA			
Decisión 584. Art. 11.			¿Cuenta con un diagrama de flujo de todos los			
			procesos			
			productivos y/o de servicios?			
Decisión 584. Art. 11. Art. 19.	1		¿Se dispone de un descriptivo por puesto de			
Código del Trabajo Art. 42.			trabajo?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.						
28.			El descriptivo debe incluir, como mínimo, la			
			siguiente información:			
			Número de trabajadores asignados al puesto de			
			trabajo Actividades realizadas: Detalle de las tareas			
			específicas que se llevan a cabo.			
			Horas de actividad diarias: Tiempo dedicado a cada			
			actividad en un día ordinario.			
	Identificación de peligros y		Listado de recursos utilizados: Maguinas,			
	evaluación de riesgos		Equipos, Herramientas, Materiales, agentes			
	laborales		químicos, agentes biológicos, entre otros.			
	labulaits	—				
Decisión 584 Art 11	laborates					
Decisión 584. Art. 11.	laborates		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o			
Decisión 584. Art. 11.	laborales					
Decisión 584. Art. 11.	iabulales		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo?			
Decisión 584. Art. 11.	iabulates		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente			
Decisión 584. Art. 11.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo?			
Decisión 584. Art. 11.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información:			
Decisión 584. Art. 11.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo.			
Decisión 584. Art. 11.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Equipos de protección personal.			
	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Equipos de protección personal. Dispositivos de parada de emergencia.			
Decisión 584 (2004) Art. 11.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo Equipos de protección personal. Dispositivos de parada de emergencia. ¿Cuenta con una matriz de identificación de			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo Equipos de protección personal. Dispositivos de parada de emergencia. ¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo Equipos de protección personal. Dispositivos de parada de emergencia. ¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo en la que se ha aplicado una			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1.	iabulaies		¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo Equipos de protección personal. Dispositivos de parada de emergencia. ¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por			



Decisión 584 (2004) Art. 11,12, 18.		¿Cuenta con un informe de medición de los
Resolución 957 (2008) Art. 1.		agentes físico, químico y/o biológico del puesto de
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		trabajo?
48		aubajo:
Acuerdo Ministerial 196 (2024)		El informe debe contener, como mínimo, la
		siguiente información:
		organici ililiciniasioni
		- Fecha de medición
		- Nombre del puesto de trabajo
		- Número de trabajadores expuestos
		- Identificación del agente
	Higiene Industrial (Agentes	- Breve descripción de la metodología utilizada
	físicos, químicos y	(Estrategia de muestreo definida técnicamente,
	biológicos)	instrumento de medición, entre otros)
		- Resultados obtenidos
		- Comparación de resultados con norma técnica
		vigente en relación a los estándares nacionales o
		internacionales
		- Firmas de responsabilidad del empleador, técnico
		de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio
		externo, y del profesional que ejecuta la medición.
		- Como anexo, certificados de calibración vigentes
		de los equipos utilizados
5 11/ 504/005 11 11 11		Registro fotográfico
Decisión 584 (2004) Art. 11, 12, 18		¿Cuenta con un informe de evaluación de riesgos
Resolución 957 (2008) Art. 1		de seguridad, ergonómicos y psicosociales de los
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		puestos de trabajo?
44, 45 y 46. Acuerdo Ministerial 196 (2024).		
Acuerdo Ministeriai 190 (2024).		El informe debe contener, como mínimo, la
		siguiente información:
		- Fecha de evaluación
		- Nombre del puesto de trabajo
		- Número de trabajadores expuestos
		- Identificación del riesgo laboral y/o factor de
	Evaluación de riesgos de	riesgo laboral.
	seguridad, ergonómicos y	- Breve descripción de la metodología utilizada
	psicosociales.	(Instrumento, herramienta y/o método de
		evaluación con reconocimiento nacional o
		internacional, entre otros)
		- Resultados obtenidos
		- Comparación de resultados con norma técnica
		vigente en relación a los estándares nacionales o
		internacionales
		- Firmas de responsabilidad del empleador, técnico
		de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio
		externo, y del profesional que ejecuta la evaluación.
		Registro fotográfico
Decisión 584 (2004) Art. 11		¿Cuenta con un informe de las medidas de
Resolución 957 (2008) Art. 1		prevención y protección implementadas por puesto
Código del Trabajo Art. 412		de trabajo:
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		
49		El informe debe contener, como mínimo, la
		siguiente información:
	l , , , ,	- Fecha de elaboración del informe
	Implementación de las	- Cronograma de la implementación
	medidas de prevención y	- Implementación de las medidas de prevención y
	protección conforme la	protección de acuerdo a la jerarquía de control
	jerarquía de controles	(eliminación, sustitución, control de ingeniería,
		control administrativo, EPP), este debe incluir las
		fechas de implementación Resultados obtenidos.
		- Resultados obteridos. - Resultado del seguimiento y mejora continua.
		- Resultado del seguirriento y mejora continua. - Firmas de responsabilidad del empleador y
		técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o
		servicio externo.
		Evidencia fotográfica.



DI:: (057 (0000) A-+ 4		T		1	
Resolución 957 (2008) Art. 1.			¿Cuenta con el cálculo del riesgo residual en la matriz de identificación de peligros y evaluación de		
			riesgos laborales?		
Decisión 504 (2004) Art. 11	1	-	<u> </u>		
Decisión 584 (2004) Art. 11.			¿Se ha verificado in situ la implementación de medidas de prevención y protección conforme el		
			informe de las medidas de prevención y protección		
			implementadas por puesto de trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)		t	¿Se ha realizado la limpieza y mantenimiento		
Anexo 3		٥	periódico de luminarias en los lugares y/o centros		
		ľ	de trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se ha realizado mantenimiento periódico de los		
Anexo 3		1	sistemas de ventilación de los lugares y/o centros		
			de trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se han clasificado los agentes químicos según la		
Anexo 3		2	categorización establecida: ¿peligros físicos,		
			peligros para la salud y peligros para el medio		
			ambiente?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		Los recipientes que contienen agentes químicos.		
Anexo 3		3	¿Cuentan con tapas o cubiertas adecuadas?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se almacenan agentes químicos en áreas		
Anexo 3		4	específicas,]	
	1	L	según su compatibilidad?	 <u> </u>	
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se dispone de fichas de datos de seguridad de los		
Anexo 3		5	agentes químicos, los mismos son de fácil acceso		
]	L	para el trabajador?	<u> </u>	
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se ha etiquetado adecuadamente los agentes		
Anexo 3		6	químicos,		
			con información clara en español?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se aplican los lineamientos respecto a transporte,		
Anexo 3		7	almacenamiento y manejo de productos químicos		
			conforme la norma técnica NTE - INEN?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Se aplican medidas de bioseguridad para la		
Anexo 3		8	prevención y control de agentes biológicos?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)			¿Se ha dispuesto un área específica para el		
Anexo 3		9	almacenamiento y disposición de desechos		
			biológicos, según los lineamientos de la autoridad		
	_		competente?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	.		¿Se ha implementado mecanismos de contr <mark>ol de</mark>		
Anexo 3	Condiciones de Trabajo	0	plagas y/o vectores en el lugar y/o centro de		
	4		trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)		١.	¿Los lugares y/o centros de trabajo se encuentran		
Anexo 3	4	1	ordenados y limpios?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)			¿Las áreas de circulación y los pasillos cuentan con		
Anexo 3	4	2	los niveles mínimos de iluminación requeridos?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)			¿Se han delimitado las áreas para la circulación del		
Anexo 3		3	personal y/o vehículos en el lugar y/o centro de		
	4		trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)		١.	¿Se han delimitado las áreas para emplazamiento		
Anexo 3	4	4	de máquinas en el lugar y/o centro de trabajo?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)		l _	¿Las rampas están diseñadas conforme establece		
Anexo 3	4	5	la norma?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)			¿La estructura de prevención contra caída de		
Anexo 3		6	objetos y personas está en buen estado y bajo		
			norma? (Plataformas de trabajo, barandillas,		
			rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas,		
			cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar)		
Aguarda Ministorial 106 (2024)	1	\vdash	¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de		_
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		7	parada y dispositivos de paradas, puisadores de parada y dispositivos de parada de emergencia		
, along g		Ι΄	están perfectamente señalizados, fácilmente		
			accesibles y están en un lugar seguro?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1	\vdash	¿Todas las partes fijas y móviles de motores,		_
Acuerdo Ministeriai 196 (2024) Anexo 3		8	organos de trasmisión, maquinas, entre otros, se		
		١ŭ	encuentran eficazmente protegidas mediante		
			resguardos u otros dispositivos de seguridad?		
Acuerdo Ministerial 196 (2024)	1		¿Las puertas y salidas se encuentran debidamente		
Anexo 3		9	señalizadas y libres de obstáculos?		
			ooaaaaa y iibroo ao obolaaaloo:		



NTE INEN-ISO 3864-1.		0	Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.		
NTE INEN-ISO 3864-1.		1	Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.		
NTE INEN-ISO 3864-1.			Señalización de información.		
NTE INEN-ISO 3864-1.		2	*Cumple con la normativa. Señalización de obligación.		
NTE INEN-ISO 3864-1.	Señalización e indicaciones de seguridad	4	*Cumple con la normativa. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.		
NTE INEN-ISO 3864-1.			Señalización que oriente la fácil evacuación del lugar y/o centros de trabajo en caso de emergencia.		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58. Decisión 584 (2004) Art. 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58. Decisión 584 (2004) Art. 11	Gestión de trabajos especiales		¿Cuenta con procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales? El procedimiento debe contener como mínimo: - Objetivo - Identificación del responsable de la implementación, supervisión y revisión - Definición del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Actividades rutinarias - Identificación de riesgos laborales - Medidas de control - Equipos de protección personal y colectiva - Formato de permiso de trabajo Registro de socialización ¿Se emiten los permisos de trabajo conforme el procedimiento?		
Decision 584 (2004) Art. 11 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58 Acuerdo Ministerial (2017) 174. Acuerdo Ministerial (2017) 13.	Į		¿Cuenta con registros de apertura y cierre de los permisos para la ejecución de trabajos especiales?		
	GESTIÓN DEL T	ALE			
Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11, 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42.	Gestión preventiva en trabajadores que pertenecen a grupos de atención		¿Se ha identificado a trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad en las evaluaciones de riesgos laborales? Adultos mayores: Si No NA Mujeres en periodo de lactancia: Si No NA Mujeres embarazadas: Si No NA Trabajadores con discapacidad: Si No NA Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si No NA		
Decisión 584 (2004) Art. 11, 27. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad		¿Se evidencia de forma in situ la implementación de medidas de prevención y protección? Adultos mayores: Si No NA Mujeres en periodo de lactancia: Si No NA Mujeres embarazadas: Si No NA Trabajadores con discapacidad: Si No NA Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si No NA		
Acuerdo Ministerial (2017) 174. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial (2017) 13. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) Art. 132.	Certificación por competencias laborales		¿Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ¿CONSTRUCCIÓN? ¿Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ¿ENERGÍA ELÉCTRICA? ¿El personal que opera vehículos a motor incluyendo maquinaria agrícola cuenta con la licencia de conducción acorde con su categoría según lo dispuesto por la autoridad		



Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		competente?
51.		
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		¿Cuenta con un registro de asistencia a inducciones o re inducciones proporcionadas a los trabajadores en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo?
		El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información:
		- Fecha de inducción - Tema: Riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el trabajador en su puesto de trabajo y las medidas de prevención y protección a adoptar Nombres y apellidos del trabajador
		Número de cédula Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) Nombres y apellidos, número de cédula y firma
		del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado en la inducción
Decisión 584 (2004) Art. 19 Resolución 957 (2008) Art 1.		Evaluación de conocimientos adquiridos. ¿Se han efectuado campañas de comunicación en seguridad y salud en el trabajo? - Respaldos físicos o digitales de las campañas de
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1.		comunicación realizadas. ¿Cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento en materia de
Decreto Ejecutivo. 255 Art. 15, 16, 28.		seguridad y salud en el trabajo?
Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.		El programa debe contener como mínimo la siguiente información:
	Educación, capacitación y formación en materia de	Objetivos del programa Diagnóstico de necesidades Contenido del programa (Temas de capacitación en función de los riesgos laborales identificados y
	seguridad y salud en el trabajo	condiciones de trabajo) - Cronograma por puesto de trabajo - Metodología de formación (Talleres, clases teóricas, simulacros, prácticas en campo, etc.)
		Duración y frecuencia Responsables. Material utilizado. Firmas de responsabilidad del técnico de
		seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene.
Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c).		¿Cuenta con el registro de asistencia a las capacitaciones y entrenamientos?
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16,28.		El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de capacitación, formación y/o
		entrenamiento - Tema (Prevención de riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, equipos
		de protección personal, entre otros) - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula
		- Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del tracina de acquiridad o bigiana del tracina de la companyación.
		del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene



			M-4:	ı	I	
			- Material utilizado Evaluación de conocimientos adquiridos.			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16, 28.		0	¿Las capacitaciones y/o entrenamientos se encuentran registrados en la plataforma SUT?			
	PROCEDIMIENTOS OPER	AΤΙ\	/OS BÁSICOS			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.			¿Cuenta con una matriz de exámenes médico ocupacionales por puesto de trabajo, conforme los riesgos laborales a los que se encuentren expuestos los trabajadores? La matriz deberá contener como mínimo, la siguiente información: Nombre del puesto de Trabajo Número de trabajadores expuestos Riesgo Laboral			
			Tipo de Examen Frecuencia de realización Responsable Firmas de responsabilidad ¿Cuenta con un cronograma de planificación y			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.			ejecución de exámenes médico ocupacionales?			
			¿Cuenta con un informe de resultados de los exámenes médicos ocupacionales, realizados por puesto de trabajo?			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Vigilancia de la salud de los trabajadores		El informe debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha de informe Periodo de exámenes Puesto de trabajo Número de exámenes realizados Tipo de Examen Resultados generales (datos estadísticos) Acciones recomendadas Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo (2024) 255 Art. 15.			¿Cuenta con los Certificado de aptitud médica laboral de ingreso y periódicos con firma de aceptación del trabajador y firma del profesional médico?			
Resolución 957 (2008) Art 5. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.			¿Cuenta con un informe trimestral de indicadores de enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo? El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:			
15.			Fecha Periodo de evaluación Indicadores Conclusiones Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1, Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS CD 513 (2016), Art. 56.	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de accidentes de trabajo aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo, la siguiente información:			



			Louis	1		
			- Objetivos. - Alcance.			
			- Alcance. - Responsabilidades.			
			- Procedimiento de investigación (notificación,			
			reporte, investigación, entre otros)			
			- Acciones correctivas y preventivas			
			Documentación y Registro			
Decisión 584 (2004) Art. 1.			¿Cuenta con un registro interno de incidentes y			
Resolución 957 (2008) Art. 15.			accidentes de trabajo ocurridos en el lugar y/o			
Resolución del IESS CD 513 (2016) Art. 1, 12, 47.			centro de trabajo?			
(2010)7111. 1, 12, 47.			El registro debe contener como mínimo la siguiente			
			información:			
			Fecha y hora de incidente o accidente de			
			trabajo Nombres y apellidos del trabajador			
			Puesto de trabajo Lugar de incidente o accidente de trabajo			
			Breve descripción del incidente o accidente de			
			trabajo Consecuencias			
Resolución del IESS. CD 513			¿Cuenta con un informe de investigación de			
(2016) Art. 47			accidentes de trabajo?			
			El informe debe contener como mínimo la siguiente información:			
			informacion.			
			- Fecha y hora del Accidente de Trabajo.			
			- Lugar del incidente.			
			- Nombre del trabajador accidentado.			
			- Puesto de trabajo.			
			- Descripción del Accidente.			
			- Nombre de testigos de ser el caso.			
			- Causas y consecuencias del Accidente de			
			Trabajo.			
			- Acciones Inmediatas. Firmas de responsabilidad.			
Resolución del IESS. CD 513			¿Se ha reportado el Accidente de Trabajo a la			
(2016) Art. 44.			autoridad competente?			
,			·			
			Evidencia de reporte de Accidente de Trabajo.			
Resolución del IESS. CD 513			¿Se han aplicado medidas de control y/o			
(2016) Art. 53.		0	correctivas, para			
Di-i/- F04 (2004) Art 44			evitar nuevos casos de Accidente de Trabajo?			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 5.		1	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de enfermedades profesionales			
Código del Trabajo (2005) Art. 42.		'	aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o			
Reglamento a la LOSEP (2011) Art.			centro de trabajo?			
230. Resolución del IESS. CD 513						
(2016) Art. 47.						
Resolución del IESS. CD 513		آ ۽ ا	¿Se ha reportado la presunción de la Enfermedad			
(2016) Art. 45.		2	profesional a la autoridad competente?			
Código del Trabajo (2005) Art. 42.			Evidencia de reporte de presunción de la Enfermedad Profesional.			
Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137.			Ememodad i fotesional.			
Resolución del IESS. CD 513			¿Se han aplicado medidas de control y/o			
(2016) Art. 53.		3	correctivas, para evitar nuevos casos de			
Código del Trabajo (2005) Art. 42.			Enfermedad profesional?			
Resolución 957 (2008) Art.1.			¿Cuenta con un programa anual de ejecución de			
Decisión 584 (2004) Art. 4.		4	inspecciones internas de seguridad y salud en el			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.			trabajo?			
28.						
	Inspecciones internas de		El programa debe contener como mínimo la			
	seguridad y salud en el trabajo		siguiente información:			
	แลมสุด		- Objetivos del programa			
			- Alcance			
			- Planificación de inspecciones (cronograma,			
			áreas a inspeccionar)			



			T			
			- Lista de verificación a utilizar.			
			Firmas de responsabilidad			
			¿Se evidencia de forma in situ la ejecución de			
		5	inspecciones internas de seguridad y salud en el			
			trabajo, así como la implementación de medias			
			correctivas?			
Decisión 584 (2004) Art. 16.			¿Cuenta con un plan de emergencias y			
Resolución 957 (2008) Art. 1.		6	contingencia implementado en el lugar y/o centro			
		٠	de trabajo?			
Reglamento de prevención,			ue trabajo?			
mitigación y protección contra						
incendios (2009) Art. 17.			El plan debe contener como mínimo la siguiente			
Acuerdo Ministerial 174 (2017) Art.			información:			
134.						
			- Objetivos			
			- Alcance			
			- Identificación de amenazas naturales y riesgos			
			antrópicos.			
			- Procedimientos de emergencia (Acciones a			
			ejecutar antes, durante y después de una			
			emergencia).			
			- Mapa de recursos.		l	
			- Mapa de evacuación.			
			- Cronograma de inspecciones, pruebas y	1	l	
			mantenimiento de los sistemas detección y extinción	1	l	
			de incendios, entre otros.			
			- Cronograma de ejecución de simulacros.			
			- Conformación de brigadas.			
			Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23.	Prevención de amenazas		¿Cuenta con un informe anual de los simulacros			
	naturales y riesgos	7	realizados?			
Resolución 957 (2008) Art 1.	antrópicos	′	realizados?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.						
15.			El informe debe contener como mínimo la siguiente			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art.			información:			
4						
			- Fecha y hora del simulacro.			
			- Objetivo del simulacro			
			- Tipo de simulacro realizado (incendio,			
			evacuación, emergencia médica, etc.).			
			- Lugar donde se realizó el simulacro.			
			- Duración del simulacro.			
			- Lista de participantes.			
			- Roles asignados a los participantes.			
			- Descripción del simulacro.			
			- Incidencias y problemas.			
			- Lecciones aprendidas.			
			- Registro fotográfico			
			Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23.			¿Se evidencia que las acciones descritas en el plan			
Resolución 957 (2008) Art 1.		8	de emergencia y contingencia se han implementado			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.			en el lugar y/o centro de trabajo?			
15.			, , ,			
Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.						
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.			¿Cuenta con un programa de mantenimiento de			
50.		9				
Joo.		3	instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas?			
			nerramentas :			
1			El programa debe contener como mínimo la			
			siguiente información:			
1	Mantenimiento de					
1	instalaciones, vehículos,		- Objetivos del programa.			
	máquinas, equipos y		- Alcance			
1	herramientas.		- Inventario de activos.			
1			- Clasificación de activos.			
			- Cronograma de mantenimiento (predictivo,			
			preventivo y correctivo)			
			- Frecuencia de mantenimiento.			
			- Responsabilidades.			
			- Procedimientos y protocolos.			



			Firmas de responsabilidad		
			¿Se evidencia de forma in situ la ejecución		
		0	programa de mantenimiento de instalaciones,		
			vehículos, máquinas, equipos y herramientas?		
Decisión 584 (2004) Art 11 literal			¿Cuenta con un procedimiento de adquisición de		
c).		1	equipos de protección personal y ropa de trabajo?		
Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II					
Art. 56			El procedimiento debe contener como mínimo la siguiente información:		
			organismo información.		
			- Objetivo		
			- Alcance		
			 Responsabilidades Identificación de necesidades (Evaluación de 		
			riesgos laborales, proformas, etc.)		
			- Matriz de equipos de protección personal,		
			colectiva y ropa de trabajo por puesto de trabajo (Especificaciones técnicas, lineamientos para el		
			uso, mantenimiento, reposición y disposición final,		
			entre otros).		
D			Firmas de responsabilidad		
Decisión 584 (2004) Art 11 literal	Equipos de protección personal y ropa de trabajo	,	¿Cuenta con un registro de entrega recepción del equipo de protección personal y ropa de trabajo a		
Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II	personal y ropa de trabajo	_	los trabajadores?		
Art. 56					
			El registro debe contener como mínimo la siguiente		
			información:		
			- Fecha de entrega		
			- Nombres y apellidos del trabajador		
			- Número de cédula		
			Detalles del EPP y/o ropa de trabajo entregado Firmas de los trabajadores (física o electrónica *		
			no se aceptan firmas pegadas o adulteradas)		
			Registro de devoluciones para su respectiva		
			reposición.		
Decisión 584 (2004) Art 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art.		3	¿Se evidencia de forma in situ la correcta utilización de los		
56.		3	equipos de protección personal y colectiva y ropa		
			de trabajo?		
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art.			¿Se ha implementado el programa de prevención		
9.		4	de riesgo psicosocial?		
Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA (2006).			Presentar los respaldos de la implementación de		
Acuerdo Ministerial 244. (2021)			cada una de las actividades del programa:		
			A 5 11 14 A 5 11 17		
			Actividad 1 Actividad 7 Actividad 2 Actividad 8		
			Actividad 3 Actividad 9		
			Actividad 4 Actividad 10		
			Actividad 5 Actividad 11 Actividad 6 Actividad 12		
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art.	Programas de prevención en		¿Se ha registrado el programa de prevención de		
9.	seguridad y salud en el	5	riesgo		
	trabajo		psicosocial en el SUT?		
Acuerdo Interministerial 038 (2019).		6	¿Se ha implementado el programa de prevención al integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u		
		0	otras drogas en los espacios laborales públicos y		
			privados?		
			Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa:		
			oduta dina de las actividades del programa.		
			Actividad 1 Actividad 7		
			Actividad 2 Actividad 8		
			Actividad 3 Actividad 9 Actividad 4 Actividad 10		
			,		



Acuerdo Interministerial 038 (2019).		7 integral de	Actividad 12 Actividad 14 Gistrado el programa de prevenció I uso y consumo de alcohol, tabac as en los espacios laborales públic	o u						
	SERVICIOS PERM		11 61 001 :							
Código de Trabajo (2005) Art. 430		¿Cuenta o auxilios?	on botiquín de emergencia para p	rimeros						
Código de Trabajo (2005) Art. 42.		ambientad Aplica par trabajador	lor cuenta con una adecuada salu ión? a centros de trabajo con cincuenta es y situados a más de dos kilóme on más cercana.	ı o más						
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3			de existir servicios de cocina, se c decuada salubridad y almacenami os?							
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3			ar y/o centro de trabajo se dispone iento de agua para el consumo hu							
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	Servicios permanentes		on servicios higiénicos, excusados n buenas condiciones con separa ores y							
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3			on duchas en buenas condiciones	3?						
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		¿Cuenta d útiles de aseo pers	on lavabos en buenas condiciones onal?	s y con						
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		limpios y e	ne de vestuarios, separos por sex en ndiciones?	0,						
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		Luz eléctri Ventilació Agua para Servicios l duchas) C	n el consumo humano nigiénicos (excusado, lavabo,							
OBSERVACIONES DE LA INS	PECCIÓN									
	IINISTERIO DEL TRABAJO			EMPRESA / INSTITU	ICION					
	NOMBRE Y FIRMA		NOM	IBRE Y FIRMA DE QUIEN						
	NOMBRE Y FIRMA		NOM	IBRE Y FIRMA DE QUIEN	RECIBE EL ACTA					